
MICROCURRÍCULOS ÁREA DE DERECHO PÚBLICO 2021 – 2022

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DICIEMBRE DE 2021

Datos del Curso

Nombre del Curso	Derecho Constitucional General
Perfil del docente	Abogado con especialización en derecho constitucional, derecho contencioso administrativo, derecho administrativo, derecho público; o con maestría en derecho público, o con maestría en Derecho constitucional o administrativo; o con Doctorado en derecho público, constitucional o derechos humanos.

1. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

El Presente espacio académico acomete estudiar la teoría del Estado y la Constitución, entendiendo a la primera como organización jurídica del poder político, que a lo largo de la historia ha encontrado diferentes formas de concebirse, dando pie a elaborar teorías, conceptos y contenidos que permiten entrever su carácter dinámico y en constante transformación donde el derecho se le vincula íntimamente como resultado y condición de posibilidad, lo que hace necesario indagar sobre las principales matrices explicativas que se han creado sobre esa organización jurídico política. Por su parte, la segunda se detiene analizar la teoría constitucional y del fenómeno constitucional, sus elementos, contenidos, conceptos clave, cuestionamientos y transformaciones, como un proceso relacionado de manera directa con el Estado alrededor de la historia de las diferentes culturas del mundo. De ahí que sea importante abordar estos tópicos, trayendo a colación análisis sobre la democracia, la política y los regímenes políticos existentes en el mundo, con el objetivo de brindarle al estudiante un panorama completo del fenómeno que le permita asumir, con espíritu crítico y argumentativo, el análisis de las actuales Constituciones y los diferentes Estados contemporáneos.

Ahora bien, desde la formación del fenómeno del neoconstitucionalismo, es decir desde la constitucionalización del derecho, el constitucionalismo y el estudio de la teoría constitucional ha cobrado una relevancia jurídica cada vez más importante, debido a su fuerza jurídica vinculante y prevalente, su irradiación influencia en la vida política de las naciones y capacidad transformadora de los Estados democráticos. Por eso esta asignatura resulta el cimiento fundamental en el preámbulo del derecho público y la construcción de las bases teóricas del constitucionalismo, que inicia con el análisis del Estado, la teoría de la constitución, la democracia, los derechos y los regímenes políticos que todo estudiante de derecho como futuro abogado está obligado a la imperiosa necesidad de asumirlo, comprenderlo e interpretarlo.

2. Resultados de Aprendizaje

2.1 Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Los estudiantes comprenden los fundamentos históricos, sociológicos, filosóficos y dogmáticos del derecho constitucional, los principios del sistema jurídico, los conceptos básicos de la disciplina del derecho y los fines de las decisiones jurídicas desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Los estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Los estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Los estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

2.2 Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico los estudiantes serán capaces de comprender los valores, principios y normas de las diferentes áreas del derecho mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

2.3 Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público los estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

2.4 Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Derecho Constitucional General. Al culminar las unidades que integran el módulo de derecho constitucional General los estudiantes serán capaces de identificar y comprender el fundamento, la historia, los conceptos y diferentes teorías del Estado y la constitución para analizar críticamente el modelo de Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho en Colombia.

3. Contenidos curriculares

(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)

(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)

UNIDAD PRIMERA

TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN

1. Concepto de "constitución"

1.1. La explicación histórica del concepto de "constitución"

1.1.1. La idea griega de "politéia" como constitución

1.1.2. El concepto romano de "constitutio" como constitución

1.1.3. Las cartas de derechos o "bill of rights" como constitución

1.1.4. El "instrument of government" como antecedente de constitución

1.1.5. Las "leyes fundamentales" como constitución

1.1.6. Los "covenants" religiosos como constitución

1.1.7. Conclusión sobre la constitución en sentido histórico

1.2. Explicación dogmática del concepto de "constitución"

1.2.1. Explicación sociológica de constitución (Ferdinand Lassalle)

1.2.2. Explicación estatalista del concepto de "constitución" (Georg Jellinek)

1.2.3. Explicación jurídica del concepto de "constitución" (Hans Kelsen)

1.2.4. La explicación política del concepto de "constitución" (Carl Schmitt)

1.2.5. Explicación integracionista de constitución (Smend y Heller)

1.2.6. Concepción jurisprudencial de constitución

1.2.7. Concepción "neoconstitucionalista" de constitución

1.3. Conclusión de la definición dogmática de constitución. Hacia un moderno concepto de "constitución"

2. Concepto de "poder constituyente"

2.1. Origen histórico y dogmático del poder constituyente

2.2. Implementación del poder constituyente (constitutional building y constitutional making)

2.2.1. El modelo de la asamblea nacional constituyente

2.2.2. El modelo del congreso haciendo labores de constituyente

2.2.3. El modelo de comité de expertos con aprobación legal o referendaria

2.2.4. El modelo de ley marco controlado por una corte ad hoc

2.3. Límites del poder constituyente

2.3.1. Limitaciones del poder constituyente derivadas del derecho internacional y las normas preconstituyentes

2.3.2. Limitaciones del poder constituyente que se basan en la idea de "constitución" y la competencia de este

2.3.3. Limitaciones del poder constituyente que se derivan del derecho natural

2.3.4. Limitaciones del poder constituyente de carácter procedimental

2.3.5. Limitaciones del poder constituyente en la práctica constitucional

2.4. Breve reseña de los procesos constituyentes recientes en Latinoamérica y Colombia

2.4.1. Proceso constituyente de Brasil (Constitución de 1988)

2.4.2. Proceso constituyente de Colombia (Constitución de 1991)

2.4.3. Proceso constituyente de Ecuador (Constitución de 1998 y Constitución de 2008)

2.4.4. Proceso constituyente de Venezuela (Constitución de 1999)

2.4.5. Proceso constituyente de Bolivia (Constitución de 2009)

UNIDAD SEGUNDA

TIPOS Y ELEMENTOS DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

1. Aproximación a la definición de Estado a partir de distintas disciplinas

2. Aproximación a la definición de Estado a partir de algunas tipologías

3. Aproximación a la definición de Estado a partir del derecho positivo internacional y constitucional

4. Elementos del Estado: El territorio

4.1. La dimensión terrestre

4.2. El suelo

4.2.1. El subsuelo

4.2.2. La adquisición del suelo de un Estado

4.3. La delimitación del territorio

4.3.1. El uti possidetis iuris - la dimensión marítima- las líneas de base y las aguas interiores

4.3.2. El mar territorial

4.3.3. La zona contigua

4.3.4. La zona económica exclusiva

4.3.5. La plataforma continental

4.3.6. Altamar

4.4. La dimensión aérea

4.5. El espacio aéreo

4.6. El espectro electromagnético

4.7. La órbita geoestacionaria

5. Delimitación según la Constitución Política de Colombia de 1991

5.1. Los límites de la República de Colombia

5.2. Límites territoriales

5.3. Límites marítimos

6. Elementos del Estado: la población

6.1. Conceptos básicos

6.2. Población - Pueblo - La nación

6.3. El elemento demográfico en el desarrollo histórico de los textos constitucionales colombianos

6.4. La nacionalidad en la Constitución colombiana de 1991

7. Gobierno y regímenes políticos

7.1. Tipologías de clasificación del Estado y el poder

7.1. Formas de organización del Estado

- 7.2. Formas de organización del poder
 - 7.2.1. Formas de gobierno
 - 7.2.2. Los regímenes políticos
- 2.Relaciones entre la noción de régimen político y la democracia: propuesta de actualización del concepto
- 3.Elementos constitutivos del régimen parlamentario
 - 3.1. Elementos orgánicos
 - 3.Elementos funcionales: los mecanismos del régimen parlamentario
 - 3.2.1. La responsabilidad política del gobierno
 - 3.2.2. El derecho de disolución
- 4.El problema de las categorías mixtas: el "semipresidencialismo" de Maurice Duverger
- 5.Criterios de la distinción entre régimen parlamentario Y régimen presidencial
- 6.El debate presidencialismo vs. parlamentarismo
 - 6.1. Nacimiento de la discusión
 - 6.2. Los "panegiristas" del parlamentarismo Y los defectos "intrínsecos" del presidencialismo
 - 6.3. Hacia otras explicaciones: los factores exógenos
 - 6.4. Replanteamiento de los términos del debate
- 7. Crisis y problemas de la clasificación tradicional
 - 7.1. La problemática del equilibrio entre poderes
 - 7.2. La "fusión" de presidencialismo y parlamentarismo

UNIDAD TERCERA

EL SISTEMA NORMATIVO COLOMBIANO

- 1. Concepto y características del sistema normativo
- 2. Los tipos normativos
 - 2.1 La Constitución
 - 2.1.1. La estructura de la Constitución
 - 2.1.2. Las características de la Constitución
 - 2.1.2.1. La supremacía normativa de la Constitución
 - 2.1.2.2. El carácter abierto de la Constitución
 - 2.1.2.3. Eficacia normativa directa de algunos preceptos de la Constitución
 - 2.1.2.4. La rigidez de la Constitución
 - 2.1.3. El control de constitucionalidad
 - 2.1.3.1. Control político
 - 2.1.3.2. Control judicial
 - 2.1.4. El contenido normativo de la Constitución
 - 2.1.4.1. El bloque de constitucionalidad

- 2.2. La ley
 - 2.2.1. Los tipos de ley producidos por el Congreso
- 2.3. El reglamento
 - 2.3.1. Potestad reglamentaria del Presidente de la República
 - 2.3.2. Los reglamentos constitucionales autónomos
 - 2.3.3. La potestad reglamentaria de las autoridades administrativas
- 2.4. El acto administrativo
- 2.5. Las fuentes secundarias y los criterios auxiliares de la actividad judicial

UNIDAD CUARTA

LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL EN COLOMBIA

- 1. Los presupuestos de la jurisdicción constitucional: supremacía de la Constitución, rigidez constitucional y eficacia normativa de la Constitución.
- 2. Los sistemas de control constitucional
 - 2.1. El sistema americano
 - 2.2. El sistema europeo
 - 2.2.1. La cuestión de inconstitucionalidad
 - 2.2.2. El control por vía de las garantías de protección de los derechos fundamentales
- 3. El caso colombiano
 - 3.1. Antecedentes históricos
 - 3.2. La jurisdicción constitucional en la Constitución de 1991
 - 3.2.1. Estructura
 - 3.2.2. La Corte Constitucional
 - 3.2.2.1. Composición
 - 3.2.2.2. Competencias y tipos de procedimientos
 - 3.2.2.2.1 Una cuestión previa. El control de las normas expedidas por el Gobierno en virtud de las facultades otorgadas por los artículos transitorios de la Constitución
 - 3.2.2.2.2. Competencias de control abstracto de constitucionalidad
 - 3.2.2.2.3. Competencias de control concreto de constitucionalidad. La revisión de las sentencias de tutela
 - 3.2.2.2.4 La competencia para dirimir los conflictos de competencia entre jurisdicciones
 - 3.2.2.2.5. Otras competencias
 - 3.2.2.3. La sentencia de constitucionalidad
 - 3.2.2.3.1. La unidad normativa
 - 3.2.2.3.2. Las partes de la sentencia
 - 3.2.2.3.3. Los efectos de la sentencia de constitucionalidad
 - 3.2.2.3.4 La cosa juzgada constitucional
 - 3.2.2.3.4. La nulidad de las sentencias de la Corte Constitucional

4. La excepción de inconstitucionalidad
5. El control de constitucionalidad por el Consejo de Estado

UNIDAD QUINTA

EL RÉGIMEN TERRITORIAL EN LA CONSTITUCIÓN

1. Una mirada al pasado
 - 1.1. El triunfo del centralismo
 - 1.2. El federalismo: su esplendor y caída
 - 1.3. Las reformas constitucionales en materia territorial durante el siglo xx hasta 1991
2. El modelo territorial en la Constitución de 1991
 - 2.1. La discusión territorial en la Asamblea Nacional Constituyente
 - 2.2. La forma de Estado a partir de dos principios constitucionales
 - 2.2.1. Estado unitario
 - 2.2.2. Autonomía de las entidades territoriales
 - 2.2.2.1. Autonomía política
 - 2.2.2.2. Autonomía administrativa
 - 2.2.2.3. Autonomía financiera
 - 2.2.3. Las piezas del rompecabezas territorial
 - 2.2.3.1. La distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales
 - 2.2.3.2. Las entidades territoriales
 - 2.2.3.2.1. El nivel local
 - 2.2.3.2.2. El nivel intermedio
 - 2.2.3.3. Las entidades administrativas con vocación de conversión en entidades territoriales
 - 2.2.3.3.1. Las regiones
 - 2.2.3.3.2. Las provincias

UNIDAD SEXTA

EL NEOCONSTITUCIONALISMO Y NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO

Introducción

1. El neoconstitucionalismo: un concepto práctico para describir un fenómeno complejo
2. El neoconstitucionalismo como metodología jurídica renovada de cara a los desafíos políticos contemporáneos
3. El neoconstitucionalismo en América Latina
4. El Constitucionalismo Transformador
5. El Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano
6. El Constitucionalismo comune.

4. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes comprenden el concepto y alcance de la constitución desde los diferentes posicionamientos y concepciones. • Lo/as estudiantes conocen los diferentes procesos de Implementación del poder constituyente y sus diferentes modelos con sus limitaciones • Lo/as estudiantes identifican el origen histórico y dogmático del poder constituyente y sus expresiones jurídico políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes argumentan los distintos enfoques, sentidos y concepciones de la constitución. • Lo/as estudiantes reconstruyen los orígenes y características del poder constituyente. • Lo/as estudiantes caracterizan los procesos de Implementación del poder constituyente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen la importancia de la Constitución en la organización jurídico política del Estado Social y Democrático de Derecho. • Lo/as estudiantes se apropian de la constitución como institución jurídico político en la construcción del Estado, la Democracia y los Derechos Humanos. • Los/as estudiantes adquieren una visión crítica del ejercicio del poder y el rol de la constitución en su despliegue o limitación.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

¹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ²		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
TIPOS Y ELEMENTOS DEL ESTADO CONSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los conceptos, la historia, rol y tipologías del Estado. • Lo/as estudiantes comprenden cada uno de los elementos que estructuran el Estado. • Lo/as estudiantes identifican los problemas actuales con los elementos del Estado en el contexto del derecho constitucional contemporáneo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes argumentan sobre las diferencias de los tipos de Estado y categorizan sus fortalezas y debilidades. • Lo/as estudiantes justifican cada uno de los elementos que estructuran el Estado. • Lo/as estudiantes proponen soluciones a los problemas presentes con los elementos del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes interiorizan la importancia de la existencia del Estado y sus diferentes tipos presentes a lo largo de los tiempos. • Lo/as estudiantes asumen posturas críticas frente a los elementos del Estado, sus transformaciones y retos en la actualidad. • Los/as estudiantes se concientizan sobre el papel que juega el Estado en el desarrollo de la vida social.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

² Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
EL SISTEMA NORMATIVO COLOMBIANO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican la estructura, naturaleza y características de la Constitución en el contexto del sistema normativo. • Lo/as estudiantes determinan los componentes del bloque de constitucionalidad • Lo/as estudiantes reconocen los conceptos de validez y eficacia constitucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes interpretan el sistema normativo colombiano y proponen formas de análisis. • Lo/as estudiantes diseñan cuadros conceptuales sobre la estructura de la Constitución. • Lo/as estudiantes aplican la institución del bloque de constitucionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes se comprometen con los valores y principios de la constitución. • Lo/as estudiantes cuestionan la eficacia de las normas constitucionales y en los diferentes espacios de interacción social. • Los/as estudiantes discernen sobre la importancia y capacidad de las normas constitucionales en las relaciones humanas y sus transformaciones.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

³ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁴		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL EN COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos para extraer conceptos e ideas clave de la temática. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes comprenden los sistemas de justicia constitucional de los sistemas continental y anglosajón. • Lo/as estudiantes distinguen el control de constitucionalidad concentrado y difuso. • Lo/as estudiantes reconocen la organización y funcionamiento de la jurisdicción constitucional en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes pueden aplicar el control de constitucionalidad difuso y proponen análisis de casos al órgano encargado del control concentrado de constitucionalidad. • Lo/as estudiantes plantean respuestas a los conflictos de la jurisdicción constitucional. • Lo/as estudiantes argumentan la importancia de la jurisdicción constitucional para la materialización del Estado Constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes asumen una visión crítica frente a la estructura y funcionamiento de la jurisdicción constitucional y su rol en los actuales Estados. • Lo/as estudiantes discernen sobre la importancia del principio de supremacía constitucional en los controles de constitucionalidad difuso y concentrado. • Los/as estudiantes reconocen la importancia y responsabilidad de la jurisdicción constitucional en la vigencia de los derechos fundamentales y el Estado Social y Democrático de Derecho.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en</p>			

⁴ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

	<p>el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	--

Unidad temática 5	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁵		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
EL RÉGIMEN TERRITORIAL EN LA CONSTITUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales. • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual). • Visita a página web para consulta de documentos. • Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes comprenden los modelos de organización político administrativa del territorio. • Lo/as estudiantes distinguen y caracteriza el modelo centralista del federalista. • Lo/as estudiantes reconocen las instituciones y principios que rigen la actividad administrativa territorial en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes asesoran jurídicamente frente a situaciones de hecho concretas del régimen territorial en Colombia. • Lo/as estudiantes plantean respuestas técnicas a problemas jurídicos concretos con fundamento en las normas del régimen territorial en la Constitución. • Lo/as estudiantes argumentan de manera lógica, coherente y persuasiva frente a casos concretos que involucren a las entidades territoriales en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes adoptan una postura crítica frente a la estructura y funcionamiento del actual régimen territorial en Colombia. • Lo/as estudiantes asumen las características del régimen territorial como elementos primordiales para el desarrollo de una función pública en los territorios acorde con los principios y finalidades del Estado Social y Democrático de Derecho. • Los/as estudiantes reflexionan sobre la trascendencia social y jurídica que requiere implementar los principios y valores constitucionales en los territorios.

⁵ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	---

Unidad temática 6	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
EL NEOCONSTITUCIONALISMO Y EL NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de comprender los elementos y conceptos judiciales en la caracterización y puesta en práctica de los supuestos y principios del neoconstitucionalismo y el nuevo constitucionalismo latinoamericano. • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual). • Visita a página web para consulta de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los principales conceptos y discusiones en torno al neoconstitucionalismo. • Lo/as estudiantes distinguen y caracterizan la forma en cómo se ha desplegado el neoconstitucionalismo en América Latina. • Lo/as estudiantes reconocen las principales características, elementos y principios del nuevo constitucionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes construyen argumentos y líneas argumentativas que explican al neoconstitucionalismo y el nuevo constitucionalismo latinoamericano frente a discusiones generales y en casos concretos. • Lo/as estudiantes proponen respuestas técnicas y metodológicas para comprender de manera lógica y sistemática al 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes interiorizan al neoconstitucionalismo y el nuevo constitucionalismo latinoamericano como herramientas teórico prácticas para la solución de problemas actuales y la violación de derechos humanos. • Lo/as estudiantes asumen una posición crítica sobre las realidades constitucionales,

⁶ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<ul style="list-style-type: none"> • Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada). 	latinoamericano.	neoconstitucionalismo y el nuevo constitucionalismo latinoamericano. <ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes evalúan, comparan y recomiendan formas de análisis e investigación sobre el neoconstitucionalismo y el nuevo constitucionalismo latinoamericano. 	jurídicas, políticas y sociales del América Latina. <ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes adoptan una mirada compleja sobre el fenómeno constitucional y de la constitución en la actualidad.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo: c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

5. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ⁷	HTI ⁸	Porcentaje de Evaluación
Unidad	1.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	10		10%

⁷ Horas de acompañamiento docente

⁸ Horas de trabajo independiente

temática 1	2.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	
	3.	Seminarios alemanes para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad.	2	1	
	4.	Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas perceptuales, círculos concéntricos, <i>v de gowin</i> e historietas y socialización en el aula de clase).		2	
	5.	Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual).		2	
	6.	Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos.	2		
Unidad temática 2	1.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	8		10%
	2.	Seminarios de cátedra dual para socialización de teoría general del Estado.	2		
	3.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	
	4.	Exposiciones sobre consultas previas.	2	1	
	5.	Control de lectura de textos de doctrina (tratados, convenios, recomendaciones o doctrina).	1	1	
	6.	Análisis de casos bajo técnicas argumentativas, lógicas y de interpretación jurídica (Construcción de juicios, elaboración de silogismos y ejercicios de ponderación).	1	1	
	7.	Visita a página web para visualización de video conferencia y aplicación de taller dirigido de control de la actividad.		1	
Unidad temática 3	1.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	10		10%
	2.	Seminarios de cátedra dual para socialización de la construcción dogmática del sistema normativo constitucional en Colombia.	2		
	3.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	
	4.	Elaboración de análisis estáticos de sentencias judiciales (regionales y de altas cortes).		2	
	5.	Análisis de casos bajo técnicas argumentativas, lógicas y de interpretación jurídica (Construcción de juicios, elaboración de silogismos y ejercicios de ponderación).		1	
	6.	Construcción de líneas jurisprudenciales en principios consagrados en la Constitución.	2	2	
Unidad temática 4	1.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	12		20%
	2.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1		
	3.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.		1	
	4.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	5.	Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico).	2	2	
	6.	Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión.		1	

Unidad temática 5	1.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	12		20%
	2.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1		
	3.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.		1	
	4.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	5.	Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual).		2	
	6.	Visita a página web para consulta de documentos.		1	
	7.	Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada).	2		
Unidad temática 6	1.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	20		30%
	2.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	2		
	3.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.	1	2	
	4.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	5.	Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión.		2	
	6.	Elaboración de presentaciones utilizando herramienta Prezi.		1	
Subtotal			108	36	100%
Total Créditos			144/48=3		

6. Bibliografía

- ACKERMAN, Bruce. La Constitución Viviente. Madrid: Marcial Pons, 2011.
- ACKERMAN, Bruce. La Nueva Separación de Poderes. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- ACKERMAN, Bruce. We the people: foundations. Cambridge: Harvard University Press, 1991.
- AGUDELO, Carlos Alberto. La democracia de IOS jueces. La rama menos peligrosa como poder prodemocrático en la práctica constitucional. Bogotá: Editorial Leyer, 2014.
- AGUILÓ, Josep. "Sobre las contradicciones (tensiones) del constitucionalismo y las concepciones de la constitución." En El Canon neoconstitucional, ed. de Carbonell, Miguel y Garcia, Leonardo. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010, p.p. 240-243.
- ALBERT, Richard. "Constitutional Amendment by Constitutional Desuetude. 62 American Journal of Comparative Law". Boston College Law School Legal Studies Research paper No. 328: (2014) p.p. 641-686.
- ALBERT, Richard. "The Desuetude of the Notwithstanding Clause -And How to Revive it. The Court/Constitution and Public Policy" (Emmett Macfarlane ed., Forthcoming). Boston College Law School Legal Studies Research Paper No. 425 (2016): p.p.1-14.
- ALBERT, Richard. Formas y Función de la Enmienda Constitucional. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017.
- ALEXANDER, Larry. "Legal Positivism and Originalist Interpretation" Revista Argentina de Teoría Jurídica 16 (2015): p.p. 1-13.
- ALEXANDER, Larry. "Of Living Trees and Dead Hands: The Interpretation of Constitutions and Constitutional Rights." Canadian Journal of Law and Jurisprudence 22 (2) (2009): p.p. 227-236.

ALEXANDER, Larry. "Simple-Minded Originalism." San Diego Legal Studies Paper No. 08-067, (2008): p.p. 1-12. DOI 10.2139/ssrn.1235722.

ALEXANDER, Larry. "What are Constitutions, and What Should (and Can) They Do?" San Diego Legal Studies Paper No. 10-005. Social Philosophy & Policy, Vol. 28, (2010): p.p. 1-38.

ALEXY, R. Teoría de los derechos fundamentales. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. 1993.

ALEXY, Robert y Bulygin, Eugenio. La Pretensión de corrección del derecho. La polémica sobre la relación entre derecho y moral. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001.

ALEXY, Robert. "Derechos fundamentales, ponderación y racionalidad". El Canon neoconstitucional, ed. de Carbonell, Miguel y García, Leonardo. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010, p.p. 97-110.

ALEXY, Robert. "Epilogo a la Teoría de los Derechos Fundamentales". Revista Española de Derecho Constitucional 66 (2002): p.p. 1-64.

ALEXY, Robert. "La fórmula del peso". El principio de Proporcionalidad en el estado constitucional, ed. de M. Carbonell. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, (2007): p.p. 15-49.

ALEXY, Robert. Derecho y Razón Práctica. Fontamara: México, 1993.

ALEXY, Robert. El concepto y la validez del derecho. Barcelona: Editorial Gedisa,

ANSUATEGUI ROIG, Francisco Javier. "Estado Constitucional: Apuntes para una comprensión de su significado histórico". Revista de Historiografía 2, (9), (2008): p.p. 81-90.

ANSUATEGUI ROIG, Francisco Javier. "Jueces constitucionales (garantía de la Constitución y responsabilidad)". Revista Estudios Socio-Jurídicos 14, (2) (2012): p.p. 13-33.

ANSUATEGUI ROIG, Francisco Javier. "Sobre la tensión entre constitucionalismo y democracia". En Democracia: ensayos de filosofía política y jurídica, coord. por Francisco M. Mora Sifuentes, 2014, p.p. 157-186.

ARANGO REYES, Manuel. "La Constitución como paradigma". En Teoría del Neoconstitucionalismo. Ensayos Escogidos. Ed. Carbonell, Miguel. Madrid: Trotta-UNAM, 2007, p.p. 29-40.

ARANGO, Rodolfo. "Kelsen y Kant sobre democracia." Immanuel Kant: Vigencia de la filosofía crítica, Edición de Castañeda, F; Durán, V y Hoyos, L. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, (2007), p.p. 299-327.

ARANGO, Rodolfo. "La Insuficiencia Republicana de Nuestras Instituciones". Revista Temas Socio Jurídicos 32, n ° 65 (2013): p.p. 179-196.

ARANGO, Rodolfo. "Republicanismo Kantiano." Revista Ideas y Valores, volumen LXII, suplemento número 1 (2013): p.p. 49-72

ARANGO, Rodolfo. Derechos, Constitucionalismo y Democracia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004.

ARANGO, Rodolfo. El concepto de los derechos sociales fundamentales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia -Editorial Legis, 2005.

BARRANCO AVILÉS, María del Carmen- • Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. Sometimiento a la ley, independencia e imparcialidad en el marco del constitucionalismo". Teoría y derecho: revista de pensamiento jurídico, (7), (2010): p.p. 133-150.

BARRANCO ÁVILES, María del Carmen, Derecho y Derechos Fundamentales. Lima; Editoriál Palestra, 2009,

BARRANCO AVILÉS, María del Carmen. "Constitución, Derechos Humanos y Filosofía del Derecho: una teoría de la justicia en el constitucionalismo contemporáneo. (XXVIII). (2012)

BARRANCO AVILÉS, María del Carmen. "The legitimacy of the judges in the constitutional state". Diritto Questioni pubbliche, 16, 1 (2016): p.p. 73-82.

BARRANCO AVILÉS, María del Carmen. *Constitución, Derechos Humanos y Filosofía del Derecho: una teoría de la justicia para el constitucionalismo contemporáneo". AH), (XXVIII), (2012): pp. 13-31. p.p. 17-24.

BARRANCO ÁVILES, María del Carmen. Derechos y Decisiones Interpretativas. Madrid-Barcelona: Marcial Pons-Universidad Carlos III de Madrid. 200'1L

BAYÓN, Juan Carlos. "Democracia y derechos. Problemas de fundamentación del constitucionalismo", En El Canon neo constitucional, Carbonell, Miguel y García Jaramillo, Leonardo. Bogotá; Universidad Externado de Colombia, 2010

BAYÓN, Juan Carlos. "Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo en constitución y derechos fundamentales, por Jerónimo Betegón Carrillo, Francisco Javier Laporra San Miguel, Luis Prieto sanchís Juan Ramón de Páramo Argüelles. Madrid: Presidencia del Gobierno, (2004), pp. 67-138.

Control constitucional y presidencialismo monárquico (1886-1910)

FERRERES, Víctor. El control judicial de la constitucionalidad de la ley. Editorial:Campus Editorial S.A.S. Año de Edición: 2012.

FIORAVANTI, Maurice. Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales. Madrid: Trotta. 2014.

FIORAVANTI, Maurice. Los Derechos Fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones. Madrid: Trotta. 1996.

GARGARELLA, Roberto. La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina (1810-2010). Madrid: Katz Editores. 2014.

JARAMILLO, Juan; GARCÍA V., Mauricio; RODRÍGUEZ, Andrés A. y UPRIMNY, Rodrigo. El derecho frente al poder. Surgimiento, desarrollo y crítica del constitucionalismo moderno. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia – Facultad de derecho, Ciencias Políticas y Sociales. 2018.

JIMÉNEZ RAMÍREZ, Milton César. El control de la constitucionalidad en episodios Acerca del control constitucional como límite al poder. Editorial: Universidad de Caldas. Año de Edición: 2020

KRAMER, Larry D. Constitucionalismo popular y control de constitucionalidad, Marcial Pons. Año de edición: 2011.

LAPLACETTE, Carlos José. Teoría y práctica del control de constitucionalidad, Editorial B de F. Año de edición: 2016

MAYA CHÁVEZ, María José. La contienda política entre la ley y la constitución en tiempos de la regeneración. Editorial: Universidad de los Andes Año de Edición: 2016

MEDICI, Alejandro. Otro Nomos. Teoría del nuevo constitucionalismo latinoamericano. San Luis Potosí: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispát – UASLP. 2016.

RUÍZ RUÍZ, Ramón. De los principios jurídicos, la discrecionalidad judicial y el control de constitucionalidad. Editorial: U. Autónoma de Occidente, Año de Edición: 2014

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. Sentencias interpretativas y control de la constitucionalidad en Colombia. Distribuidor: Intermilenio, Editorial: Grupo Editorial Ibáñez Año de Edición: 2014

SOLA, Juan Vicente. Control judicial de constitucionalidad. Editorial: Intermilenio. Año de Edición: 2006

TOBO RODRÍGUEZ, Javier. La corte constitucional y el control de constitucionalidad en Colombia. Distribuidor: Intermilenio, Editorial: Grupo Editorial Ibáñez, Año de Edición: 2012

VARIOS AUTORES. Reforma de la Constitución y control de constitucionalidad. Congreso internacional, Editorial: U. Javeriana, Año de Edición: 2005

WALUCHOW, Wilfrid J. Una teoría del control judicial de constitucionalidad basada en el common law Marcial Pons. Año de edición: 2009

Elaborado o actualizado por:	Cristhian Pereira Otero
Fecha:	12 de diciembre de 2021

1. Datos del Curso

Nombre del módulo	: Seminario de hermenéutica y argumentación jurídica
Perfil del docente	: Abogado postgraduado en áreas afines al Derecho Público, preferiblemente con estudios de maestría o doctorado.

2. Justificación del curso

Los seminarios cumplen un doble objetivo: en primer lugar, afianzar conocimientos sobre diversas temáticas que dada su importancia, requieren profundización, para el caso que nos ocupa, interpretación constitucional y argumentación jurídica. De otro lado, considerando su naturaleza práctica, el seminario permite que a partir de diversas técnicas como el debate, se desarrollen sendas competencias, entre ellas, las comunicativas (escrita y oral), necesarias en el desempeño académico y profesional. Finalmente, el trabajo en la modalidad de seminario permite la aplicación de métodos y técnicas de investigación al diseño y elaboración de los productos finales que exige este módulo.

3. Resultados de Aprendizaje

3.1 Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Los estudiantes comprenden los fundamentos históricos, sociológicos, filosóficos y dogmáticos del derecho, los principios del sistema jurídico, los conceptos básicos de la disciplina del derecho y los fines de las decisiones jurídicas desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Los estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Los estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Los estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

3.2 Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico los estudiantes serán capaces de comprender los valores, principios y normas de las diferentes áreas del derecho mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

3.3 Resultado de aprendizaje del área

Área de Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público los estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones, y gestionar el conflicto de manera crítica, argumentada y reflexiva entre Estado y particulares, así como entre instituciones del Estado.

3.4 Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo de seminario de hermenéutica y argumentación jurídica. Al culminar las unidades que integran el módulo de hermenéutica y argumentación jurídica, los estudiantes serán capaces de identificar e interpretar los valores, principios y normas que regulan las relaciones jurídicas de derecho público, en las cuales se aprecian tensiones entre derechos fundamentales, todo ello desde la perspectiva del modelo de Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho, con el fin de generar soluciones argumentadas a conflictos intersubjetivos en los cuales intervienen el Estado y los particulares.

4 Contenidos curriculares

PRIMERA UNIDAD. ASPECTOS TEÓRICOS. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.

1.- LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA.

- 1.1 Objeto, naturaleza e importancia.
- 1.2 Necesidad de la interpretación.
- 1.3 Clases (auténtica, judicial, doctrinal, usual).
- 1.4 Diversas corrientes internacionales de interpretación jurídica.

2.- LA INTERPRETACIÓN LEGAL.

- 2.1 Reglas de hermenéutica en el Código Civil Colombiano.
- 2.2 Interpretación de normas procesales e interpretación de la demanda.
- 2.3 Análisis de los MASC a la luz de la interpretación.

3.- LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY CONTRACTUAL.

3.1 Tipos de interpretación contractual: subjetiva, objetiva, extensiva, restrictiva.

3.2 La interpretación del contrato en el sistema jurídico colombiano.

3.3 Herramientas auxiliares de interpretación de los contratos.

3.4 La constitucionalización del derecho privado en general y del derecho de los contratos en particular. Análisis jurisprudencial.

4.- LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.

4.1 Objeto de la interpretación.

4.2 Corrientes metodológicas en la interpretación constitucional.

4.3 Los problemas que ofrece este tipo de interpretación, reglas y principios.

5.- LA INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

5.1 El problema jurídico de la interpretación de los derechos fundamentales.

5.2 El contenido esencial.

5.3 Reglas de interpretación de los derechos fundamentales.

6.- LA INTERPRETACIÓN JURISPRUDENCIAL.

6.1 Líneas jurisprudenciales y precedente judicial.

6.2 Tipología de las sentencias en la jurisdicción constitucional.

6.3 La inexecutable. Diferencias con la inconstitucionalidad.

6.4 El efecto normativo de la sentencia constitucional: la cosa juzgada y sus efectos.

SEGUNDA UNIDAD. ASPECTOS TEÓRICOS. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.

7.- NOCIONES PREVIAS.

7.1 Noción

7.2 Necesidad de la argumentación en el derecho.

8.- PRINCIPIOS DE LA ARGUMENTACIÓN.

8.1 Ontológicos.

8.2 Cognitivos.

8.3 Pragmáticos

9.- TIPOS Y CLASES DE ARGUMENTOS.

9.1 Según su capacidad persuasiva, función y finalidad.

9.2 Argumentos mediante ejemplos, por analogía, de autoridad, argumentos acerca de las causas, deductivos, racionales, de hecho.

10.- COMPONENTES Y ESTRUCTURA DE LA ARGUMENTACIÓN.

10.1 La tesis, el fin, la causa, la fundamentación y la conclusión.

10.2 Características de la argumentación: Coherencia, razonabilidad, suficiencia y claridad.

11.- ERRORES EN LA ARGUMENTACIÓN.

11.1 Los falsos argumentos, las falacias, clases de falacias.

TERCERA UNIDAD. EJERCICIO PRÁCTICO. DEBATE ARGUMENTATIVO.

A partir del segundo semestre del año calendario y con la pretensión de aplicar los contenidos teóricos a actividades interpretativas y argumentativas prácticas, se organizará un debate por equipos, sobre casos relacionados con conflictos de derechos fundamentales. Para ello, se organizarán diez equipos de trabajo, que trabajarán sobre cinco casos (dos grupos por caso), alrededor de tesis opuestas. En el transcurso del semestre deberán construirse los argumentos de apoyo a la tesis asignada e igualmente diseñarse los contraargumentos que servirán para atacar o cuestionar la tesis del grupo o equipo contradictor. El producto final será un ensayo que contendrá las ideas que se expondrán en público en la ceremonia de debate que se programará en la sala de audiencias de la Facultad. El diseño de los argumentos contará con el acompañamiento permanente del docente, según la programación que oportunamente se les dará a conocer a los estudiantes.

5 Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias del curso y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
ASPECTOS INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	TEÓRICOS. Conferencias magistrales. Análisis de legislación, doctrina y jurisprudencia. Análisis de casos y construcción de argumentos de respuesta. Exposiciones sobre consultas y	<ul style="list-style-type: none">Los estudiantes comprenden las principales escuelas de interpretación legal y constitucional, así como los efectos de la	<ul style="list-style-type: none">Los estudiantes analizan textos jurídicos legales y doctrinarios.Los estudiantes interpretan normas	Los estudiantes están comprometidos con el respeto a los principios y valores constitucionales, fundados en la dignidad humana y la solidaridad social, entre otros.

	talleres.	<p>constitucionalización en el análisis interpretativo de las fuentes del derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes comprenden las particularidades de la interpretación de los contratos, de los derechos fundamentales y de la jurisprudencia. 	<p>aplicadas a la solución de casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes interpretan contratos mediante la revisión de documentos legales. Los estudiantes interpretan derechos fundamentales y jurisprudencia en el contexto de casos. Los estudiantes construyen argumentos escritos y exponen oralmente los mismos. 	
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> Realización de evaluaciones escritas en el formato de test o taller, individual y grupal, con y sin consulta de textos legales, jurisprudenciales y doctrinarios, en las cuales deberán aplicarse los elementos examinados a la solución de problemáticas teóricas y casuística, llegándose a las conclusiones o respuestas mediante ejercicios de interpretación y argumentación legal y constitucional.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de los talleres seguidos de mesas redondas de socialización, los estudiantes podrán evaluarse entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
ASPECTOS TEÓRICOS. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.	Conferencias magistrales. Análisis de legislación, doctrina y	Los estudiantes comprenden los principales principios y técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes aplican los conceptos 	Los estudiantes están comprometidos con la debida

	<p>jurisprudencia. Análisis de casos y construcción de argumentos de respuesta. Exposiciones sobre consultas y talleres.</p>	<p>de la argumentación jurídica, los tipos de argumentos y los errores argumentativos.</p>	<p>teóricos en la construcción de argumentos y contraargumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes determinan los errores argumentativos (falacias) a partir de análisis de casos y argumentos. 	<p>lealtad que debe preceder la construcción de un argumento y su soporte en reales fuentes legales, doctrinarias y jurisprudenciales.</p>
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> Realización de evaluaciones escritas en el formato de test o taller, individual y grupal, con y sin consulta de textos legales, jurisprudenciales y doctrinarios, en las cuales deberán aplicarse los elementos examinados a la solución de problemáticas teóricas y casuística, llegándose a las conclusiones o respuestas mediante ejercicios de interpretación y argumentación legal y constitucional.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de los talleres seguidos de mesas redondas de socialización, los estudiantes podrán evaluarse entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>EJERCICIO PRÁCTICO. DEBATE ARGUMENTATIVO.</p>	<p>Debate por equipos, sobre casos relacionados con conflictos de derechos fundamentales. Construcción asistida de argumentos y contraargumentos de respuesta. Redacción de ensayos</p>	<p>Los estudiantes comprenden las diferentes técnicas de redacción de argumentos y la exposición oral de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes redactan ensayos que contienen el argumento de soporte a las tesis asignadas, así como los argumentos de ataque 	<p>Los estudiantes están comprometidos con el respeto al pluralismo ideológico y tolerancia a las ideas ajenas.</p>

	argumentativos. Debate argumentativo en audiencia pública.		a la tesis del equipo contrario. <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes presentan oralmente los argumentos en certamen público de debate competitivo. 	
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> Evaluación de debate argumentativo, productos escritos y presentación oral de argumentos. Para ello se evaluarán competencias mediante rúbrica.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de los talleres seguidos de mesas redondas de socialización, los estudiantes podrán evaluarse entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

6 Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ⁹	HTI ¹⁰	Porcentaje de Evaluación
PRIMERA PARTE	7.	Conocimiento, comprensión y análisis de las reglas de interpretación constitucional, legal, contractual, de derechos fundamentales y jurisprudencia.	10	2	10%
	8.	Lectura e interpretación de textos legales, jurisprudenciales y doctrinarios.	4	2	10%
	9.	Desarrollo de actividades de solución de casos, mediante la aplicación de elementos teóricos de interpretación en todas sus modalidades.	4	4	10%
SEGUNDA	8.	Conocimiento, comprensión y análisis de las reglas y técnicas de argumentación jurídica.	10	2	10%

⁹ Horas de acompañamiento docente

¹⁰ Horas de trabajo independiente

PARTE	9.	Análisis de argumentos doctrinarios y jurisprudenciales.	4	2	10%
	10.	Construcción de argumentos y contraargumentos jurídicos. Detección de falacias argumentativas.	4	4	10%
TERCERA PARTE	7.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación del caso asignado, la hipótesis a desarrollar y las principales ideas soporte de la hipótesis.	6	2	10%
	8.	Lectura e interpretación de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinarias pertinentes para la construcción del argumento de respaldo a la hipótesis asignada.	15	2	10%
	9.	Elaboración de un ensayo argumentativo que desarrolle la tesis adjudicada, soportado en fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinarias. Sustentación de la tesis y contraargumento a tesis contraria en debate público.	15	4	20%
Subtotal			72	24	100%
Total Créditos			96/48=2		

7. Bibliografía.

- Constitución Política de Colombia.
- Atienza, M. (2010). Interpretación constitucional. Bogotá: Editorial Universidad Libre.
- Atienza, M. (2006). El derecho como argumentación. Barcelona: Editorial Ariel, Barcelona.
- Bernal, C. (2005). El derecho de los derechos. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.
- Calderón, J. (2011). La constitucionalización del derecho privado. Bogotá: Editorial Temis.
- Coral, M. (2010). La problemática del desplazamiento forzado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana. Un estudio sobre la tesis del estado de cosas inconstitucional. En: "Retos del constitucionalismo en contextos de pobreza." Memorias del 5º Congreso Internacional de Derecho Constitucional. Pasto: Editorial Universidad de Nariño.
- Coral, M. et al. (2016). Problemáticas en torno a la multidisciplinariedad del Derecho. Bogotá: Ediciones Universidad Santo Tomás.
- Feteris, E. (2007). Fundamentos de la argumentación jurídica. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.
- Gómez, L. (2008). Hermenéutica jurídica. La interpretación a la luz de la Constitución. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.
- López, D. (2006). El derecho de los jueces. 2ª Edición. Bogotá: Editorial Legis.
- Muñoz, M. (2008). Argumentación jurídica y neoconstitucionalismo en Colombia. Pasto: Editorial Universidad de Nariño.
- Parra, N. (2018). Temperamentos interpretativos. Bogotá: Editorial Legis.
- Parra, N. (2020). Argumentar y persuadir. Bogotá: Editorial Legis.
- Weston, A. (2007). Las claves de la argumentación. Barcelona: Editorial Ariel

Elaborado o actualizado por:	MANUEL ANTONIO CORAL PABÓN
Fecha:	12 de enero de 2022

1. Datos del Curso

Nombre del Curso:	Teoría del Derecho
Perfil del docente:	Abogado con postgrado en Derecho Público, Filosofía del Derecho o teoría jurídica,

2. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

La Teoría del Derecho es un área del derecho que se ocupa del estudio del concepto y la naturaleza del derecho como un todo, de la naturaleza de sus elementos y de la fundamentación de las ramas que lo componen – derecho civil, derecho penal, derecho constitucional, derecho de la responsabilidad, derecho económico, derecho internacional, etcétera-. Comparte su objeto de conocimiento con la filosofía del derecho y con la jurisprudencia anglosajona, aunque su perspectiva de estudio es particular. Lo particular de la teoría del derecho es que adopta un punto de vista jurídico y analítico. Desde luego, en el desarrollo de esta tarea, se relaciona con otras áreas del conocimiento como las diversas ramas de la filosofía analítica (filosofía del lenguaje, epistemología, ética y filosofía política), así como con la sociología jurídica, el análisis económico del derecho, la historia del derecho y la ciencia política.

En ese sentido, al abordar este curso el estudio de estos conocimientos teóricos, no sólo abrirá un espacio de reflexión acerca del concepto y la naturaleza del derecho en Colombia, sino que también permitirá resolver problemas prácticos que se presentan en la comprensión del ordenamiento jurídico como un todo, de cada uno de sus elementos, en la interpretación y la aplicación de las disposiciones jurídicas, el entendimiento del sistema de fuentes del derecho y de los fundamentos de las disciplinas jurídicas más emblemáticas.

3. Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Lo/as estudiantes comprenden los fundamentos históricos, sociológicos, filosóficos y dogmáticos del derecho en su pretensión científica, los principios del sistema jurídico, los conceptos básicos de la disciplina del derecho y los fines de las decisiones jurídicas desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Lo/as estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Lo/as estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Lo/as estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias a la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico del curso, lo/as estudiantes serán capaces de comprender los fundamentos, justificación y explicación de los valores, principios y normas de las diferentes áreas del derecho mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público lo/as estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Teoría del Derecho. Al culminar las unidades que integran el módulo de teoría del derecho, lo/as estudiantes tendrán las habilidades de identificar, comprender, analizar y evaluar los diferentes núcleos de discusión que se han gestado en torno a la comprensión del derecho como una totalidad que ha tenido intenciones de construirse como una ciencia, con sus metodologías y categorías de análisis propias, su naturaleza y esquemas de fundamentación. Esa aproximación teórica le permitirá, además, localizar y relacionar los puntos en común, intersticios y demás imbricaciones que tiene el derecho con otras disciplinas como la economía, la política, la filosofía y la sociología.

4. Contenidos curriculares

(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)

(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)

UNIDAD PRIMERA

NÚCLEO FILOSÓFICO BÁSICO

1. Pensamiento Filosófico y Núcleos Paradigmáticos.
2. Filosofía y método.
3. La Ontología.
4. Platón y el Realismo.

5. El Realismo Aristotélico.
 - 5.1. Metafísica realista.
6. El idealismo.
7. El Sistema de Descartes.
8. Fenomenología del Conocimiento.
9. Empirismo Inglés.
10. Racionalismo.
 - 10.1 Metafísica del Racionalismo.

UNIDAD SEGUNDA

PANORAMA GENERAL DE LA DISCIPLINA DEL DERECHO

1. Objeto y Finalidad del Derecho.
2. El Derecho como expresión de las Leyes de la Naturaleza Humana.
3. El Derecho como Orden y Paz.
4. El Derecho como Orden Divino.
5. El Derecho como Hecho Histórico.
6. Derecho como Mandato Soberano.
7. El Derecho como Fundamento de la Constitución.
8. El Derecho como Razón Pura.
9. El Derecho como Voluntad General.
10. El Derecho como Ideología de Clase.

UNIDAD TERCERA

PENSAMIENTO JURÍDICO. SIGNIFICANTES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL DERECHO.

1. ¿Qué es el Derecho?
2. ¿Es el Derecho una Ciencia?
3. Sentidos del término Derecho.
4. Esquema y panorama en la Historia de la Teoría Jurídica y el Pensamiento Iusfilosófico.
5. Estudio del Pensamiento Jurídico.
6. El iusnaturalismo.
7. El iuspositivismo.
8. Escuelas Críticas.
9. Escuelas postmodernas.
10. La teoría del derecho en Latinoamérica y Colombia.
11. Teoría Jurídica en Nariño.

UNIDAD CUARTA

TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA. SIGNIFICANTES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL DERECHO.

1. La interpretación o la hermenéutica jurídica.
 - 1.1. El concepto de la interpretación.
 - 1.2. Los métodos clásicos de interpretación jurídica: gramatical, histórico, finalista y sistemático.
 - 1.3. Interpretación subjetiva y objetiva.
 - 1.4. La interpretación constitucional.

UNIDAD QUINTA

TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA

1. El mundo de las normas.
2. Las proposiciones prescriptivas.
3. Prescripciones y derecho.
4. Prescripciones jurídicas.
5. Clasificación de las normas.

UNIDAD SEXTA

CRITERIOS DE PERTINENCIA JURÍDICA

1. Validez.
2. Justicia.
3. Eficacia.

UNIDAD SÉPTIMA

TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

1. Norma jurídica y Ordenamiento jurídico.
2. Unidad en el Ordenamiento Jurídico.
3. Coherencia en el Ordenamiento Jurídico.
4. Plenitud en el Ordenamiento Jurídico.
5. Lagunas y Vacíos.
6. Antinomias.

7. Reglas y Principios.

**UNIDAD OCTAVA
FUENTES DEL DERECHO**

1. Clasificación.
2. Tradicionalismo y estructura de las Fuentes del Derecho.
3. Antiformalismo y diseño del Sistema de Fuentes.

5. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹¹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
NÚCLEO FILOSÓFICO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes conocen los principales elementos conceptuales y corrientes del pensamiento en su análisis de lo jurídico en la antigüedad, medioevo, renacimiento y modernidad. • Los/as estudiantes identifican las formas de entender la naturaleza del derecho y su fundamento por la filosofía griega, medieval y moderna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes discuten sobre las semejanzas, diferencias e interrelaciones entre los diferentes planteamientos filosóficos en torno al derecho estudiados. • Lo/as estudiantes implementan estrategias de identificación y creación de argumentos sobre la naturaleza y comprensión del derecho a partir de los distintos planteamientos filosóficos estudiados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen la importancia del estudio de la filosofía del derecho para entender el fenómeno de lo jurídico. • Lo/as estudiantes interpretan críticamente y reflexionan sobre la influencia de los diversos esquemas filosóficos del derecho en el contexto colombiano.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un</p>			

¹¹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

	<p>formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	---

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹²		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
PANÓRAMA GENERAL DE LA DISCIPLINA DEL DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los principales conceptos del derecho, su origen histórico y su utilidad social. • Lo/as estudiantes conocen los principales intentos de comprensión del origen y fundamento del derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes construyen las relaciones y divergencias en torno a los diferentes conceptos del derecho estudiados. • Lo/as estudiantes razonan e infieren el origen histórico y contexto socio político en el que nacen los distintos conceptos del derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes adquieren conciencia sobre el papel del derecho en las relaciones sociales, a partir de su conceptualización. • Lo/as estudiantes denotan la importancia de las explicaciones y discusiones teóricas en torno al concepto del derecho. • Lo/as estudiantes asumen posturas críticas frente a los diferentes intentos de conceptualización del derecho.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p>			

¹² Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

<p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹³		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>PENSAMIENTO JURÍDICO. SIGNIFICANTES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL DERECHO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen las diferentes escuelas de pensamiento en la fundamentación del derecho. • Lo/as estudiantes comprenden qué, cómo y para qué es el derecho, desde diferentes puntos de vista presentes en el pensamiento jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes realizan análisis comparativos entre las diferentes escuelas del pensamiento jurídico. • Lo/as estudiantes argumentan y justifican sus posiciones jurídicas en el marco de las escuelas de pensamiento jurídico estudiadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes cuestionan las diferentes formas de comprender y fundamentar el derecho en las escuelas de pensamiento jurídico estudiadas. • Los/as estudiantes disciernen sobre la importancia de posicionarse teóricamente en torno al sentido y contenido del derecho al momento de tomar decisiones y defender una causa jurídica.
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p>			

¹³ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.
--	---

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹⁴		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
TEORÍA DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA. SIGNIFICANTES PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos para extraer conceptos e ideas clave de la temática. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen las técnicas, conceptos y discusiones existentes en el ámbito de la interpretación jurídica. • Lo/as estudiantes identifican las diversas maneras de realizar interpretación jurídica en los diferentes ámbitos de aplicación normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes interpretan las normas jurídicas de acuerdo con las técnicas y métodos enseñados. pueden aplicar el control de • Lo/as estudiantes plantean respuestas a conflictos jurídicos donde sea necesario realizar ejercicios de interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes disciernen sobre la importancia de la interpretación jurídica en su quehacer personal y profesional. • Lo/as estudiantes adoptan una visión variada y compleja al momento de interpretar normas jurídicas en casos concretos.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo: c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

¹⁴ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

Unidad temática 5	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹⁵		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Análisis casuístico de normas jurídicas para entender su clasificación y tipología. • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual). • Visita a página web para consulta de documentos. • Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes distinguen los diferentes conceptos y tipos de normas jurídicas existentes. • Lo/as estudiantes identifican los rasgos característicos de las normas jurídicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes elaboran análisis jurídicos y asesoran para la solución de casos concretos, conforme al tipo de norma jurídica que se identifique. • Lo/as estudiantes plantean respuestas teórico prácticas a problemas jurídicos actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reflexionan sobre las diferentes teorías en torno a las normas jurídicas, al momento de enfrentarse a problemas cotidianos. • Lo/as estudiantes juzgan la existencia de múltiples normas jurídicas en las relaciones sociales, reelaborando la interpretación de su mundo.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

¹⁵ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

Unidad temática 6	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹⁶		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
CRITERIOS DE PERTINENCIA JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual). • Visita a página web para consulta de documentos. • Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los conceptos de validez y eficacia jurídica, y el de justicia como criterios de pertenencia jurídica y su influencia en el derecho vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes proponen análisis jurídicos para la identificación de la validez y eficacia de normas jurídicas en la solución de casos concretos y la aplicación de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes adoptan una mirada crítica y compleja sobre la validez y eficacia de las normas jurídicas con sus consecuencias en la consecución de justicia en la actualidad.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

¹⁶ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

Unidad temática 7	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹⁷		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual). • Visita a página web para consulta de documentos. • Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen los principales problemas y características del derecho como sistema. • Los/as estudiantes identifican los diferentes métodos y técnicas de integración jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes construyen líneas argumentativas jurídicas tendientes a la sistematicidad o no del derecho. • Lo/as estudiantes resuelven correctamente problemas jurídicos donde se evidencien inconsistencias, lagunas o vacíos del ordenamiento jurídico colombiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes cuestionan la supuesta coherencia y sistematicidad del ordenamiento jurídico. • Lo/as estudiantes reflexionan propositivamente sobre la solución de problemas jurídicos concretos ante vacíos, lagunas, antinomias o contradicciones.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

¹⁷ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

Unidad temática 8	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ¹⁸		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
FUENTES DEL DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Análisis casuístico de normas jurídicas para entender su clasificación y tipología. • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual). • Visita a página web para consulta de documentos. • Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen el sistema de fuentes del derecho. • Lo/as estudiantes identifican los elementos y característica de cada una de las fuentes del derecho, el alcance de ellas en los debates jurídicos actuales y su lugar en el ordenamiento jurídico vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes elaboran análisis jurídicos y asesoran para la solución de casos concretos, de acuerdo con las fuentes del derecho aplicables, • Lo/as estudiantes plantean respuestas prácticas a problemas jurídicos actuales, relacionando y diferenciando la fuente del derecho a aplicar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes consolidan un espíritu reflexivo al enfrentarse a problemas cotidianos, con respecto al lugar que ocupan las fuentes del derecho en el ordenamiento jurídico vigente. • Lo/as estudiantes juzgan críticamente la existencia de múltiples fuentes del derecho, reelaborando la interpretación de su mundo.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

¹⁸ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

6. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ¹⁹	HTI ²⁰	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	10.	Interpretación, discusión y análisis de los conceptos fundamentales en torno al tema.	8		4%
	11.	Lectura de textos doctrinales y jurisprudenciales sobre los tópicos relacionados con el tema.		6	4%
	12.	Desarrollo de talleres grupales con o sin acompañamiento docente para resolver casos prácticos que permitan dar cuenta de lo aprendido.	4		4.5%
Unidad temática 2	11.	Interpretación, discusión y análisis de los conceptos fundamentales en torno al tema.	8		4.5%
	12.	Lectura de textos doctrinales y jurisprudenciales sobre los tópicos relacionados con el tema.		7	3%
	13.	Desarrollo de talleres grupales con o sin acompañamiento docente para resolver casos prácticos que permitan dar cuenta de lo aprendido.	3		5%
Unidad temática 3	10.	Interpretación, discusión y análisis de los conceptos fundamentales en torno al tema.	8		5%
	11.	Lectura de textos doctrinales y jurisprudenciales sobre los tópicos relacionados con el tema.		8	3.5%
	12.	Desarrollo de talleres grupales con o sin acompañamiento docente para resolver casos prácticos que permitan dar cuenta de lo aprendido.	2		4%
Unidad temática 4	7.	Interpretación, discusión y análisis de los conceptos fundamentales en torno al tema.	7		5.5%
	8.	Lectura de textos doctrinales y jurisprudenciales sobre los tópicos relacionados con el tema.		7	4%
	9.	Desarrollo de talleres grupales con o sin acompañamiento docente para resolver casos prácticos que permitan dar cuenta de lo aprendido.	4		3%
Unidad temática 5	8.	Interpretación, discusión y análisis de los conceptos fundamentales en torno al tema.	6		4%
	9.	Lectura de textos doctrinales y jurisprudenciales sobre los tópicos relacionados con el tema.		8	4%
	10.	Desarrollo de talleres grupales con o sin acompañamiento docente para resolver casos prácticos que permitan dar cuenta de lo aprendido.	4		4.5%
Unidad temática 6	1.	Interpretación, discusión y análisis de los conceptos fundamentales en torno al tema.	8		4.5%
	2.	Lectura de textos doctrinales y jurisprudenciales sobre los tópicos relacionados con el tema.		6	3%
	3.	Desarrollo de talleres grupales con o sin acompañamiento docente para resolver casos prácticos que permitan dar cuenta de lo aprendido.	4		5%
Unidad temática 7	1.	Interpretación, discusión y análisis de los conceptos fundamentales en torno al tema.	8		5%
	2.	Lectura de textos doctrinales y jurisprudenciales sobre los tópicos relacionados con el tema.		7	3.5%

¹⁹ Horas de acompañamiento docente

²⁰ Horas de trabajo independiente

	3.	Desarrollo de talleres grupales con o sin acompañamiento docente para resolver casos prácticos que permitan dar cuenta de lo aprendido.	3		4%
Unidad temática 8	1.	Interpretación, discusión y análisis de los conceptos fundamentales en torno al tema.	8		5.5%
	2.	Lectura de textos doctrinales y jurisprudenciales sobre los tópicos relacionados con el tema.		8	4%
	3.	Desarrollo de talleres grupales con o sin acompañamiento docente para resolver casos prácticos que permitan dar cuenta de lo aprendido.	2		3%
Subtotal			96	48	100%
Total Créditos			144/48=3		

7. Bibliografía

- ÁLVAREZ CONDE, Enrique: Curso de Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, Madrid, 6ª ed. 2009.
- AÑÓN, M. J., BERGALLI, R., CALVO, M., CASANOVAS, P., Derecho y Sociedad, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998
- BALAGUER CALLEJON, Francisco (coord.): Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos, Madrid, 3ª ed., 2009.
- BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Roza Acuña, Debate, Madrid, 1991.
- FERRARI, V., Funciones del Derecho, trad. M. J. Añón, y J. de Lucas Martín, Debate, Madrid, 1989.
- FONT BARROT, A., PEREZ TRIVIÑO, J. L., El derecho para no juristas. Una guía para entender el sistema jurídico, Ediciones Deusto, Barcelona, 2009.
- GARCÍA GARRIDO, M. / FERNÁNDEZ-GALIANO, A., *Iniciación al derecho*, Editorial Universitas, S. A., Madrid, 2003.
- HART, H. L. A., El concepto de Derecho, trad. G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- IHERING, R. von., La lucha por el derecho, Comares, Granada, 2008
- KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, trad. R. J. Vernengo, Porrúa, México, 1993.
- LATORRE, A., *Introducción al Derecho*, Editorial Ariel, S. A., Barcelona, 2004.
- LÓPEZ DÍAZ, E., *Iniciación al Derecho*, Delta Publicaciones Universitarias, S. L., Madrid, 2005.
- MOLAS, Isidre: Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 2ª ed., 2005.
- NINO, C.S., Introducción al análisis del Derecho, Ariel, Barcelona, 1991.
- PÉREZ ROYO, Javier: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 11ª ed., 2007.
- POLINSKY, A. M., Introducción al análisis económico del Derecho, trad. J. M. Álvarez Flórez, Ariel, Barcelona, 1985.
- PRIETO, L., Apuntes de Teoría del Derecho, Trotta, Madrid, 2005.
- SOUSA SANTOS, B., Sociología jurídica crítica: para un nuevo sentido común del derecho, Trotta, Madrid, 2009.
- TREVES, R., La sociología del derecho: orígenes, investigaciones, problemas, Ariel, Barcelona, 1988.

Elaborado o actualizado por:	Cristhian Pereira Otero
Fecha:	12 de diciembre de 2021

4. Datos del Curso

Nombre del módulo	Historia Critica del Constitucionalismo Colombiano y Comparado
Perfil del docente	Abogado con especialización en derecho constitucional, derecho contencioso administrativo, derecho administrativo, derecho público; o con maestría en derecho público, o con maestría en derecho constitucional o administrativo; o con Doctorado enderecho público, constitucional.

5. Justificación del curso

Esta asignatura académica tendrá dos objetivos importantes, el primero comprender el origen del derecho Constitucional colombiano su evolución histórica, características más importantes, instituciones políticas y jurídicas de cada una de las cartas políticas y de sus reformas e incidencia en los sistemas normativos de la época y las vigencias actuales en la estructura del Estado; y el segundo propósito es analizar desde el fenómeno de la globalización del derecho las diferentes instituciones políticas del constitucionalismo determinando sus semejanzas y diferencias presentes en los Estados constitucionales de Latinoamérica y el mundo.

Los estudios del derecho constitucional son cada vez más continuos y profundos, en virtud de los fenómenos de supremacía constitucional, control difuso y concentrado, activismo judicial y cuantificación de derechos, que según el tratadista Joseph Aguilo, profesor de la Universidad de Alicante(España) se explican como el cambio de paradigma de la cultura jurídica desarrollado a partir de la segunda guerra mundial que hace que el modelo de Estado de Derecho gravite en torno al carácter normativo regulativo de la Constitución. Es importante entonces debido a la constitucionalización del derecho analizar desde una visión crítica la historia constitucional colombiana desde las primeras cartas políticas hasta los procesos de supraconstitucionalidad, la globalización del derecho constitucional y la influencia de los tratados internacionales en los cambios y giros del derecho positivo interno, y entender la historia constitucional en su contexto político, social y económico como determinar las realidades jurídicas del presente en la era del neocostitucionalismo analizada con una perspectiva comparada.

La importancia de esta asignatura cobra mayor importancia cuando se aborda con espíritu crítico las clásicas, modernas y contemporáneas tendencias del derecho constitucional Colombiano en cada una de sus cartas políticas y las transformaciones

institucionales y jurídicas en los sistemas normativos, la dimensión teórica de los derechos, la estructura del Estado y el desarrollo legislativo en los diferentes campos del derecho, analizados estos últimos desde los fenómenos de la globalización la influencia del supra constitucionalismo y el constitucionalismo comparado.

6. Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Los estudiantes comprenden los fundamentos históricos, sociológicos, filosóficos y dogmáticos del derecho, los principios del sistema jurídico, los conceptos básicos de la disciplina del derecho y los fines de las decisiones jurídicas desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Los estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Los estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Los estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico los estudiantes serán capaces de comprender los valores, principios y normas de las diferentes áreas del derecho mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público los estudiantes serán capaces de comprender la estructura del estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del

Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Historia Crítica del Constitucionalismo Colombiano y Comparado. Al culminar las unidades que integran el módulo de Historia Crítica del Constitucionalismo Colombiano y Comparado los estudiantes serán capaces de identificar los valores, principios y normas que integran el modelo de Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho, a partir del conocimiento histórico que permitió su consecución y a partir de ello la comparación adecuada el desarrollo constitucional de países del orbe en configuración, aplicación e interpretación de diversas normas, figuras e instituciones jurídicas.

7. Contenidos curriculares

1. APORTES DEL CONSTITUCIONALISMO DEL MUNDO EN EL CONSTITUCIONALISMO COLOMBIANO

1.1 Origen del derecho Constitucional Colombiano – Nacimiento del Estado Constitucional

1.2 Aportes del Derecho Constitucional Inglés – norteamericano – francés – Alemán en la gestión del derecho constitucional Colombiano y el Estado Constitucional

1.3 Corrientes ideológicas influyentes en el Derecho Constitucional Colombiano

1.4 Constituciones Colombianas y sus Estados

2. PRIMERAS CONSTITUCIONES REPUBLICANAS

2.1 Constitución Cundinamarquesa de 1811

2.2 La constitución de Cartagena – 1812

2.3 El congreso de Angostura de 1819

2.4 La campaña Libertadora

2.5 La Constitución de 1821

2.6 El Congreso de 1821

2.7 Proceso Constitucional de 1827

2.8 El decreto Orgánico y la Crisis del Proyecto Bolívariano

2.9 La Constitución de Cúcuta. Constitución de 1830

2.10 La Constitución de 1832 – Separación de la Gran Colombia.

2.11 Periodo Santanderista – Fortalecimiento de las ideas liberales - Constituciones Federalistas –

2.12 La Constitución 1843 - La Constitución -1853

2.13 La Constitución de Río negro de 1863

3.CONSTITUCIÓN 1886 Y SUS PRINCIPALES REFORMAS

- 3.1 La Constitución de 1886 - Análisis jurídico y constitucional del texto
- 3.2 La guerra de los mil días.
- 3.3 La separación de Panamá
- 3.4 El Quinquenio de Rafael Reyes
- 3.5 Primera Hegemonía Conservadora
- 3.6 Reformas 1910
- 3.7 La Década de los Veinte – Crisis de la hegemonía conservadora
- 3.8 Hegemonía Liberal
- 3.9 Reforma de 1936
- 3.10 Reforma de 1945
- 3.11 Segunda Hegemonía conservadora
- 3.12 Violencia Política – Bogotazo
- 3.13 La dictadura Militar de Gustavo Rojas Pinilla
- 3.14 Plebiscito de 1957
- 3.15 Proceso del Frente Nacional.
- 3.16 Nacimiento y consolidación de la guerrilla en Colombia.
- 3.17 Gobierno de Alfonso López Michelsen - Crisis de la Estado de Bienestar.
- 3.18 Julio Cesar Turbay – Nacimiento del Estado de seguridad.
- 3.19 Belisario Betancourt – Reforma Constitucional – Narcoterrorismo – Paramilitarismo – Estabilidad institucional
- 3.20 Virgilio Barco – Descentralizado Administrativa en Colombia y procesos de negociación de Paz.
- 3.21 Cesar Gaviria – Proceso Constituyente de 1991 – Apertura económica- Neoliberalismo

4. DOGMÁTICA Y ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991

- 4.1 Análisis de la estructura de la Constitución de 1991
- 4.2 Reformas constitucionales e incidencias en el sistema normativo y político
- 4.3 Andrés Pastrana y el proceso de Paz con la FARC
- 4.4 Fenómeno Uribe – Reección presidencial – Reformas Constitucional

5. EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO

- 5.1 Nociones Básicas del Estado de derecho, el Estado Constitucional, El Estado Liberal burgués, El Estado democrático de Derecho, El Estado de bienestar, el Estado Social de Derecho en Europa – norteamericano
- 5.2 Concepto y formación del Estado de derecho, el Estado Constitucional, El Estado Liberal burgués, El Estado democrático de Derecho, El Estado de bienestar, el Estado Social de Derecho en Latinoamérica (principios y características)
- 5.3 Régimen político presidencialista en américa latina
- 5.4 Régimen político federalista en américa latina - La organización político administrativa y la republica unitaria
- 5.5 Los Partidos políticos – las grandes corrientes ideológicas en américa latina (socialismo –social democracia- neoliberalismo)
- 5.6 Los derechos y las libertades en el constitucionalismo latinoamericano
- 5.7 Diferencias y semejanzas de las instituciones del derecho constitucional colombiano y el derecho constitucional continental

6. LAS CONSTITUCIONES DEL CONTINENTE Y EL NEOCONSTITUCIONALISMO

- 6.1 Las Constituciones del continente y el neo constitucionalismo
- 6.2 Las principales corrientes ideológicas mundiales y continentales
- 6.3 Las principales constituciones del continente y sus importantes características
- 6.4 El neocostitucionalismo (Antecedentes – Características – Transformaciones)
- 6.5 Los fenómenos de la globalización del derecho y el neoconstitucionalismo en las cartas políticas de Latinoamérica.

2 Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ²¹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Aportes del Constitucionalismo del Mundo en el Constitucionalismo Colombiano	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas perceptuales, círculos concéntricos, v de Gowin e historietas y socialización en el aula de clase) 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes relacionan los principios, los conceptos básicos del Derecho, atando el aprendizaje a los aportes del constitucionalismo. • Los estudiantes identifican aquellas disposiciones que desconocen los principios, los fundamentos dogmáticos del Derecho, considerándolos como propios de estados absolutistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes comprenden lingüísticamente un texto jurídico desde el sistema de fuentes formales y materiales del derecho de carácter nacional e internacional. • Los estudiantes argumentan en forma lógica, elocuente y persuasiva a partir de fuentes formales y materiales del derecho de carácter nacional e internacional. • Los estudiantes evalúan la pertinencia del modelo constitucional colombiano desde las primeras aproximaciones estudiadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes incluyen en su actividad cotidiana el panorama universal del derecho constitucional, entendido sus aportes como básicos en la construcción de un modelo de Estado Social de Derecho.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

²¹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ²²		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>Primeras Constituciones en la construcción de la Republica de Colombia desde la carta política de Cundinamarca hasta la constitución de Rio negro de 1863</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seminarios de cátedra dual para socialización del análisis de las primeras constituciones en la Construcción de la República de Colombia. Exposiciones sobre consultas previas Cundinamarca hasta la constitución de Rio negro de 1863 Visita a página web para visualización de video conferencia y aplicación de taller dirigido de control de la actividad, sobre temas tratados. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes identifican aquellas disposiciones que desconocen los principios, los fundamentos dogmáticos del Derecho, los Derechos Humanos y el modelo de Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. Los estudiantes construyen nuevos conceptos en coherencia con las transformaciones del contexto desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> En la competencia del Saber hacer Los estudiantes construyen nuevos conceptos en coherencia con las transformaciones del contexto desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. Los estudiantes hacen integraciones jurídicas ante los eventuales vacíos y deficiencias normativas desde el sistema de fuentes formales y materiales del derecho y bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes demuestran conciencia de la importancia de una práctica jurídica, respetuosa de los principios del derecho, la Constitución Nacional y los derechos humanos, buscando a través de su ejercicio profesional, responder a las necesidades de la sociedad, tras la comprensión de todo su proceso de construcción.
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

²² Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ²³		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>Constitución 1886 y sus principales Reformas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente respecto al contexto histórico de la Constitución de 1886. • Seminarios de cátedra dual para socialización de temas conjuntos atinentes a la etapa de la gran violencia y el plebiscito de 1957. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías sobre historia de derecho constitucional colombiano • Elaboración de fichas bibliográficas respecto el frente nacional y sus incidencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes identifican aquellas disposiciones que desconocen los principios, los fundamentos dogmáticos del Derecho, los Derechos Humanos y el modelo de Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. Los estudiantes construyen nuevos conceptos en coherencia con las transformaciones del contexto desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes construyen nuevos conceptos en coherencia con las transformaciones del contexto desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. • Los estudiantes hacen integraciones jurídicas ante los eventuales vacíos y deficiencias normativas desde el sistema de fuentes formales y materiales del derecho y bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes demuestran conciencia de la importancia de una práctica jurídica, respetuosa de los principios del derecho, la Constitución Nacional y los derechos humanos, buscando a través de su ejercicio profesional, responder a las necesidades de la sociedad, tras la comprensión de todo su proceso de construcción.
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo: c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

²³ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ²⁴		
		En la competencia del Conocer	• En la competencia del Saber hacer	• En la competencia del Ser
Dogmática y estructura de la Constitución de 1991 y sus principales reformas	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente para aproximar al contexto de la Constitución de 1991. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías a partir de noticias entorno al proceso constituyente. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas del advenimiento del Estado Social de Derecho. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad en temas relacionados con las reformas constitucionales vía acto legislativo. • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión conforme al icónico cambio constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes construyen nuevos conceptos en coherencia con las transformaciones del contexto desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. • Los estudiantes comprenden las exigencias jurídicas de los distintos contextos sociales desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes dominan la habilidad de síntesis de argumentos jurídicos en el marco de una discusión respecto al nuevo pacto constituyente. • Los estudiantes aplican técnicas de Interrogatorio en la gestión de interrogantes históricos y jurídicos conforme la naturaleza de los derechos fundamentales y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes distinguen los valores y los principios que de acuerdo al nuevo modelo constitucional empiezan a regir en la Colombia de los años 90. • Los estudiantes identifican comportamientos que respondan al concepto de ciudadanía y deberes de los ciudadanos a partir del nuevo modelo imperante.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

²⁴ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

Unidad temática 5	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ²⁵		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>El Derecho Constitucional Comparado y el Derecho Constitucional Colombiano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente abordando las diferentes tipologías de estados desarrollados en Europa. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías identificando influjos del derecho extranjero. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas, respecto a los regímenes políticos de América Latina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes conocen los fines de las decisiones jurídicas desde la perspectiva de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. • Los estudiantes buscan Buscar soluciones jurídicas basadas en los principios, los fundamentos dogmáticos del derecho, el ordenamiento jurídico vigente en el contexto nacional e internacional, los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho cuando la ley presenta vacíos o contradicciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes reconocen los elementos comunicativos de textos jurídicos en contextos específicos a partir de fuentes formales y materiales del derecho de carácter nacional e internacional bajo la comprensión del derecho comparado. • Los estudiantes hacen integraciones jurídicas ante los eventuales vacíos y deficiencias normativas desde el sistema de fuentes formales y materiales del derecho y bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes demuestran conciencia de la importancia de una práctica jurídica, respetuosa de los principios del derecho, la Constitución Nacional y los derechos humanos, buscando a través de su ejercicio profesional, responder a las necesidades de la sociedad, de una sociedad justa y respetuosa de las normas, máxime si se dejan guiar por el derecho de países del orbe.
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

²⁵ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

Unidad temática 6	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ²⁶		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Las Constituciones del Continente y el Neoconstitucionalismo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías según la reflexión de las constituciones del continente. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas de la globalización del derecho. • Elaboración de presentaciones respecto a la comprensión del neoconstitucionalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes construyen nuevos conceptos en coherencia con las transformaciones del contexto desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho. • Los estudiantes conocen los fines de las decisiones jurídicas desde la perspectiva de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho, las critican y proponen soluciones desde la óptica comparada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes dominan la habilidad de síntesis de argumentos jurídicos en el marco de una discusión jurídica, respecto a la comparación de normatividades y de modelos constitucionales. • Los estudiantes gestionan la resolución de conflictos jurídicos de su competencia aplicando el conocimiento jurídico en forma integrada y usando los mecanismos dados a partir del nuevo constitucionalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes identifican las conductas que comprometen negativamente el ejercicio profesional del abogado desde el ámbito ético, social y disciplinario, y desde la perspectiva de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

²⁶ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

3 Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ²⁷	HTI ²⁸	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	13.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente	5	1	15%
	14.	Seminarios alemanes para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad	3	2	
	15.	Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas perceptuales, círculos concéntricos, v de gowin e historietas y socialización en el aula de clase)	3	2	
Unidad temática 2	14.	Seminarios de cátedra dual para socialización del análisis de las primeras constituciones en la Construcción de la República de Colombia.	5	2	15%
	15.	Exposiciones sobre consultas previas Cundinamarca hasta la constitución de Rio negro de 1863.	3	1	
	16.	Visita a página web para visualización de video conferencia y aplicación de taller dirigido de control de la actividad, sobre temas tratados.	6	2	
Unidad temática 3	13.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente respecto al contexto histórico de la Constitución de 1886.	10	2	20%
	14.	Seminarios de cátedra dual para socialización de temas conjuntos atinentes a la etapa de la gran violencia y el plebiscito de 1957.	4	1	
	15.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías sobre historia de derecho constitucional colombiano	4	2	
	16.	Elaboración de fichas bibliográficas respecto el frente nacional y sus incidencias.	4	1	
Unidad temática 4	10.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente para aproximar al contexto de la Constitución de 1991.	10	2	30%
	11.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías a partir de noticias entorno al proceso constituyente.	8	2	
	12.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas del advenimiento del Estado Social de Derecho.	8	2	
	13.	Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad en temas relacionados con las reformas constitucionales vía acto legislativo.	4	1	
	14.	Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión conforme al icónico cambio constitucional.	4	1	
Unidad temática 5	11.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente abordando las diferentes tipologías de estados desarrollados en Europa.	4	2	10%
	12.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías identificando influjos del derecho extranjero.	4	2	
	13.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas, respecto a los regímenes políticos de américa latina.	4	2	

²⁷ Horas de acompañamiento docente

²⁸ Horas de trabajo independiente

Unidad temática 6	7.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías según la reflexión de las constituciones del continente.	7	2	10%
	8.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas de la globalización del derecho.	4	2	
	9.	Elaboración de presentaciones respecto a la comprensión del neoconstitucionalismo.	4	2	
Subtotal			108	36	100%
Total Créditos			144/48=2		

4 Bibliografía

- Almansa Pastor, José Manuel (1997). *Derecho de la seguridad social*. Vol 1, 2ª Edición. Madrid: Editorial Tecnos.
- Arango, Rodolfo (2005). *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Bogotá: Legis, 2005.
- Arango, Rodolfo y Lamaitre, Julieta (2001). *El Derecho fundamental al mínimo vital en la jurisprudencia de la Corte Constitucional*. Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Investigaciones Socio-jurídicas (CIJUS), Investigación Financiada por el Programa de Justicia US-AID.
- Arenas Monsalve, Gerardo (2019). *El derecho colombiano de la seguridad social*. Quinta Edición. Bogotá: Legis Editores S.A.
- Asociación Internacional De La Seguridad Social (2007). *Evolución y tendencias: una seguridad social dinámica*. Moscú: Asociación Internacional De La Seguridad Social.
- Ayala Cáceres, Carlos Luis (2005). *Legislación en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales*. Bogotá: Salud Laboral.
- Beveridge, William (2008). *El seguro social en Inglaterra. Plan Beveridge*. Traducción del texto oficial inglés por Vicente Peris. México: CIESS Editorial.
- Beveridge, William (1987). *Las bases de la seguridad social*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Cañón Ortegón, Leonardo (2007). *Una visión integral de la seguridad social*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Carrasco, Emilio (Coordinador) (2003). *Diez años del Sistema de Seguridad Social colombiano. Evaluación y perspectivas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Cetina Vargas, Oswaldo (1986). *Derecho Integral de la seguridad social*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- CNSSS (2007). *Informe anual del Consejo Nacional de Seguridad Social al Congreso*. Bogotá: CNSS.
- Colegio De Abogados Del Trabajo (1998). *El derecho del trabajo y la seguridad social: realidad y proyecciones*. Bogotá: Legis Editores.
- Cortés Gonzáles, Juan Carlos (2007). *Comentarios a la Ley 1122 de 2007*. Bogotá: Legis.
- Fiscella, Sergio (2005). *Estado, Ciudadanía y Política Social. Estudio sobre los sistemas de jubilaciones y pensiones*. Primera Edición. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Gonzáles Rodríguez, Javier Leonardo (2006). *Estado actual de sistema general de Riesgos Profesionales en Colombia*. Bogotá: Centro Editorial Rosarista.
- Goyes Moreno, Isabel e Hidalgo Oviedo, Mónica (2012). *Principios de la seguridad social en pensiones*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Grisolia, Julio Armando (2007). *Derecho del trabajo y de la seguridad social. Doctrina, legislación, jurisprudencia, modelos*. 12. Ed. Buenos Aires: Lexis-Nexis Argentina S.A.
- Grupo Editorial Legis (2021). *Cartilla de Seguridad Social*. Bogotá: Legis.

- Guarnizo, Diana y Otros (2008). *El Derecho a la Salud*. Bogotá: DeJusticia.
- Herrera Vergara, José Robert (Compilador) (2007). *Globalización laboral y de la seguridad social*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Holzmann, Robert (2008). *Fortalecer los sistemas de pensiones latinoamericanos. Cuentas individuales por reparto*. Bogotá: Mayor ediciones S.A. <http://colombia.campusvirtualsp.org/>. Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2008
- Isaza Cadavid, Germán (2020). *Derecho Laboral Aplicado, derecho laboral general, individual y colectivo, seguridad social y pensiones, procedimiento laboral*. 19ª edición. Bogotá: Leyer.
- ISSA (2010). *Dynamic Social Security for de Americas: Social coecion and institucional diversity*. Geneva: Internacional Social Security Association.
- Legis (2011). *Actualidad Laboral y Seguridad Social*. Bogotá: Legis Editores.
- Legis (2011). *Cartilla de Seguridad Social y Pensiones*. Bogotá: Legis Editores.
- Legis (2010 -2011). *Régimen Laboral Colombiano*. 7ª Edición. Bogotá: Legis Editores.
- López Medina, Diego Eduardo (2006). *Sistema de salud y derecho a la salud: historia de su interrelación en la jurisprudencia constitucional*. Bogotá: ACEMI - Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral.
- López Medina, Diego Eduardo (2006). *El derecho de los jueces. Obligatoriedad del precedente constitucional, análisis de sentencias y líneas jurisprudenciales y teoría del derecho judicial*. Segunda Edición. Bogotá: Legis Editores S.A.
- Mancini, Jorge, Rodríguez (Director) (2004). *Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Martínez Cifuentes, Juan (2009). *La pensión de Sobrevivientes*. Bogotá: Editorial Temis S. A.
- Mesa – Lago, Carmelo (2005). *Las reformas de salud en América Latina y el Caribe: su impacto en los principios de la seguridad social*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina CEPAL.
- Mesa-Lago, C (2008). *Reassemdling social Security Asurvey of Pension and Healt Care Reforms in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- Ministerio De Protección Social (2007). *Sistema de seguridad social en pensiones*. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia.
- Ministerio De Protección Social (2004). *Sistema de seguridad social en salud*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Molina Marín, Gloria Muñoz; Echeverri, Iván Felipe; Ramírez G., Andrés (2009). *Dilemas en las decisiones en la atención en salud*. Primera Edición. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público.
- Moreno Lovera, Luis Gabriel (2010). *Las reformas pensionales, estudio analítico de las reformas a la Ley 100 de 1993*. Primera Edición. Pereira. Ediciones del profesional.
- Netter, F. (1982). *La seguridad social y sus principios*. México: Editorial IMSS.
- Nieto, Carlos A. (2008). *Cartilla laboral y seguridad social con aplicaciones contables*. Actualizada con las normas vigentes y ejercicios prácticos. Bogotá: Grupo editorial Nueva Legislación.
- Pedraza Cuervo, Ariel (2009). *Estatuto de Seguridad Social y Pensiones*. 13ª Edición. Bogotá: Leyer.
- Pulido, Adriana (2009). *Reporte anual 2009 tendencias de la salud en Colombia; indicadores, debates, experiencias valiosas para mejorar la calidad de vida*. Bogotá: Fundación Santa Fé de Bogotá, Fundación Corona.
- Restrepo Otálvaro, Silvio (2008). *Pensión de Invalidez: baremo de la invalidez*. Pereira: Universidad Libre.

- Revista Actualidad Laboral*. Bogotá: Legis.
- Revista Derecho Y Trabajo*. 1991 – 2001.
- Rincón Herrera, Eduardo (2006). *Guía de protección en pensiones*. Bogotá: Comlibros.
- Secretaría Municipal de Salud de Pasto (2008). *Indicadores Básicos de la salud Pasto*. Pasto: Alcaldía Municipal.
- Torres Corredor, Hernando (2002). *Sistema de Seguridad Social. Ley Básica. Concordada con Jurisprudencia Constitucional. Volumen I*. Segunda Edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Torres Corredor, Hernando (2002). *Sistema de Seguridad Social. Pensiones. Legislación y Jurisprudencia*. Volumen III. Segunda Edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Torres Corredor, Hernando (1998). *Sistema de Seguridad Social. Riesgos Profesionales. Legislación Nacional e Internacional y Jurisprudencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Torres Corredor, Hernando (2003). *Sistema de seguridad social. Salud. Legislación. Volumen IV*. Segunda Edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Torres Tovar, Mauricio (Coordinador Editorial) (2001). *¿Equidad? El problema de la equidad financiera en salud*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Universidad De Bogotá Jorge Tadeo Lozano (1992). *La seguridad social en la Constitución Colombiana*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Uprimmy, Rodrigo (1996). "La motivación de las sentencias". En: *Pensamiento jurídico*, No 4, Bogotá, Universidad Nacional.
- Uprimmy, Rodrigo (2000). "Justicia constitucional, derechos sociales y economía: un análisis teórico y una discusión de las sentencias de UPAC". En: *Pensamiento Jurídico*, No 13 y 14.
- Uprimmy, Rodrigo (2002). "El derecho a la salud en la jurisprudencia constitucional colombiana". En: Saúl Franco (Ed) *La Salud Pública hoy*. Enfoques y dilemas contemporáneos en salud pública. Bogotá, Universidad Nacional.
- Uprimmy, Rodrigo (2006). *Libertad de información y derechos fundamentales en Colombia*. Bogotá, Andiarios, DeJuSticia y Konrad Adenauer.
- Uprimmy, Rodrigo, Rodríguez, Andrés (2003). *Interpretación judicial*. Bogotá, Consejo Superior de la Judicatura.
- Uprimmy, Rodrigo (2000). "El dilema de la interpretación constitucional" en VV.AA. *Jurisdicción constitucional de Colombia*. La Corte Constitucional 1992- 2000. Realidades y perspectivas. Bogotá, Konrad Adenauer y Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
- Uprimmy, Rodrigo, et. al. (2002). "La igualdad en la jurisprudencia de la Corte Constitucional". En: *Pensamiento Jurídico*. No 15.
- Venegas, Alejandro (2007). *Globalización Laboral y de la Seguridad Social*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Whitehouse, Edward (2007). *Panorama de las pensiones. Sistema de ingreso al retiro en 53 países*. Bogotá: Mayol Ediciones S.A., Banco Mundial.

Elaborado o actualizado por:	María Alexandra Ruiz Cabrera
Fecha:	12 de diciembre de 2021

1. Datos del Curso

Nombre del Curso:	Derecho constitucional orgánico
Perfil del docente:	Abogado con especialización en derecho constitucional, derecho contencioso administrativo, derecho administrativo, derecho público; o con maestría en derecho público, Derecho constitucional o administrativo; o con Doctorado en Derecho Público, Constitucional.

2. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

El derecho constitucional contemporáneo se caracteriza por la complejidad con la que trata de abordar las realidades sociales y políticas de los contextos conflictivos donde se producen las constituciones. El devenir histórico del constitucionalismo ha derivado en que hoy los textos jurídicos que se enmarcan en la tipología de “Constitución” se erijan como pautas fundamentales de orientación, guía, límite y organización de las conductas sociales, institucionales y el ejercicio del poder. En ese contexto, para efectos explicativos se suelen decir que las constituciones, formalmente hablando, contienen una parte dogmática encargada más de establecer los principios, valores, derechos y acciones con que cuentan los ciudadanos en sus relaciones particulares y con el Estado; y otra parte, más orgánica o esquemática, encargada de definir la manera en cómo se va a organizar, distribuir y controlar el ejercicio del poder, manifestado en los órganos o instituciones que hacen parte del Estado. Eso, en el constitucionalismo colombiano se evidencia en el Título V de la Constitución Política de 1991.

No obstante, no se trata de una clasificación tajante, excluyente, cerrada y exhaustiva, sino más bien enunciativa de una interrelación dialéctica con que dialogan las instituciones, los órganos del Estado entre ellos y con los ciudadanos. De ahí que se pueda hablar de que el orden esquemático de la constitución no se relaciona exclusivamente con lo establecido en el Título V de la carta política, sino que ello tiene su razón de ser y fundamento en su desarrollo con la parte dogmática de la constitución. Es decir, los fundamentos, principios filosóficos y políticos determinan la organización y estructura del Estado, las relaciones de poder y autoridad, y en general, toda la arquitectura institucional del poder público en Colombia que se presenta coloquial y pedagógicamente en ramas y/u órganos. En ese orden de ideas, esta asignatura se reviste de gran importancia, porque permite conocer dicho diseño constitucional del Estado Colombiano y su funcionamiento y los elementos necesarios para la comprensión de su dinámica e interacciones, siendo que a partir de allí se podrá determinar sus deficiencias, inconsistencias y fortalezas en el cumplimiento y realización de la dogmática constitucional, como un preámbulo en el estudio del derecho administrativo y la administración pública.

3. Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Lo/as estudiantes reconocen, identifican y comprenden la manera en cómo está organizada la estructura institucional del ejercicio del poder público, sus límites y funcionamiento en Colombia desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Lo/as estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Lo/as estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Lo/as estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico del curso, lo/as estudiantes serán capaces de comprender y analizar sistemáticamente la estructura orgánica del Estado en Colombia y su papel en la garantía de los valores, principios y normas de las diferentes áreas del derecho mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público lo/as estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Derecho Constitucional Orgánico. Al culminar las unidades que integran este módulo, lo/as estudiantes tendrán las habilidades de reconocer, analizar e interpretar el papel, las funciones y ejercicio del poder público en Colombia a través de las diferentes ramas en las que se subdivide, sus

interrelaciones y controles, además de localizar reflexivamente y evaluar el cumplimiento o no de la función constitucional asignada a los diferentes órganos del Estado, medidos en la satisfacción de los principios, valores y fines constitucionales.

4. Contenidos curriculares

(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)
(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)

UNIDAD PRIMERA

FUNDAMENTO POLÍTICO E IDEOLÓGICO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

1. Fundamento político e ideológico de la organización del Estado Colombiano en la carta política 1991.
 - 1.1. La teoría de la división de poderes.
 - 1.2. Los controles mixtos, horizontales y verticales.
2. Concepto y características de la función estatal.
 - 2.1. La función pública.
 - 2.2. La función administrativa.
 - 2.3. La función legislativa.
 - 2.4. La función jurisdiccional.
 - 2.5. La función electoral.
 - 2.6. La función de vigilancia y control.
 - 2.7. Las funciones autónomas.

UNIDAD SEGUNDA

LA FUNCIÓN LEGISLATIVA (Rama legislativa)

1. Generalidades de la Rama legislativa.
2. Composición, requisitos – régimen de los congresistas.
3. Funciones: legislativa, judicial, reformatoria de la constitución, control político, electoral, etcétera.
4. Reunión y funcionamiento del congreso.
5. Procedimiento y técnica legislativa.
6. Procedimiento constituyente – la sustitución de la constitución.
7. Procedimiento del control político.
8. Tipos de ley y procedimientos especiales.

UNIDAD TERCERA

LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (Rama ejecutiva).

1. Panorama: función administrativa, composición, estructura administrativa.
2. Presidente – Vicepresidente – Consejos superiores de la administración – Ministerios –Departamentos Administrativos- Superintendencias – Unidades administrativas especiales (funciones – autoridades).
3. Funciones en materia de orden público.
 - 3.1. Estados de excepción.
 - 3.2. Guerra exterior.
 - 3.3. Conmoción interior.
 - 3.4. Emergencia económica
4. Facultades de supervisión y relaciones internacionales
5. De la Fuerza pública (artículos 216 a 223).
6. Definición - finalidad - antecedentes - tratamiento constitucional – composición
7. Organización - restricción de derechos - facultades – prohibiciones - fuero.
8. De las Relaciones Internacionales, artículos (224 a 227).
9. Noción - regulación constitucional - relaciones Iglesia-Estado.
10. Tratados Públicos Internacionales y su control.

UNIDAD CUARTA

LA FUNCIÓN JUDICIAL (Rama judicial).

1. Panorama –composición – función jurisdiccional.
2. Naturaleza y funciones de la jurisdicción ordinaria – jurisdicción constitucional –jurisdicción contenciosa administrativa – jurisdicciones especiales (indígena - paz - penal militar).
3. Generalidades, funciones y composición - Corte suprema de justicia – tribunales superiores del distrito judicial – jueces del circuito – jueces municipales.
4. Magistrados de las altas cortes, requisitos, inhabilidades, incompatibilidades.
5. Generalidades, estructura, funciones y composición - Corte constitucional - jueces de la república.
6. Generalidades, estructura, funciones y composición - Consejo de Estado – tribunales administrativos – jueces administrativos.
7. Generalidades, estructura, funciones y composición - Consejo superior de la judicatura – consejos seccionales de la judicatura.
8. Generalidades, estructura, funciones y composición - Fiscalía general de la nación – CTI – Instituto de medicina legal

UNIDAD QUINTA

ÓRGANOS DE CONTROL, AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES.

1. Panorama –composición – funciones de Control (control disciplinario –control fiscal)

2. Ministerio publico
 - 2.1. Procuraduría general de la nación.
 - 2.2. Defensoría del pueblo.
 - 2.3. Personerías municipales.
3. Contraloría general de la república.
 - 3.1. Panorama –composición – funciones – Organización administrativa.
 - 3.2. Gerencias regionales – delegadas.
4. Órganos autónomos e independientes.
 - 4.1. Panorama –composición – funciones.
 - 4.2. Banco de la república (generalidades, composición – organización).
5. Organización electoral.
 - 5.1. Generalidades, composición – organización
 - 5.2. El Consejo Nacional Electoral.
 - 5.3. La Registraduría Nacional del Estado Civil.

UNIDAD SEXTA

EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO TERRITORIAL.

1. Panorama, conceptualización y generalidades.
2. El departamento – la administración regional.
3. Las áreas metropolitanas.
4. Los Distritos especiales.
5. El municipio – asociación de municipios, administración local.
6. Los territorios indígenas.

3. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ²⁹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
FUNDAMENTO POLÍTICO E IDEOLÓGICO DE LA	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes conocen los principales elementos conceptuales, 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes discuten, analizan y contrastan sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen la importancia del estudio

²⁹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

<p>ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos 	<p>teóricos, políticos, ideológicos y filosóficos de la estructura del Estado en Colombia a partir de la Constitución de 1991.</p>	<p>principales recursos argumentativos y explicativos del ejercicio de la función y el poder públicos en Colombia desde la Constitución de 1991.</p>	<p>de la teoría orgánica del Estado y reflexionan críticamente sobre el funcionamiento de éste en la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes generan consciencia crítica sobre los principios y valores que sustentan el Estado en Colombia, comprometiéndolos con la lucha por la dignidad humana.
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³⁰		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LA FUNCIÓN LEGISLATIVA (Rama legislativa)	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los elementos, características y funciones de la rama legislativa del poder público, sus órganos y procedimientos en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes razonan, argumentan y desarrollan las metodologías, procedimientos y presupuestos teóricos y técnicos del ejercicio de la función legislativa del poder público en Colombia desde la Constitución Política de 1991. • Los/as estudiantes desarrollan y ejecutan técnica y teóricamente la función legislativa de manera acertada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes denotan la importancia de la estructura, funcionamiento y procedimientos de la función legislativa del poder público en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho, en función de la garantía de la dignidad humana. • Lo/as estudiantes discernen sobre la trascendencia y responsabilidad de ejecutar un sano y adecuado ejercicio en el que hacer legislativo en las democracias republicanas.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p>			

³⁰ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.
--	---

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³¹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (Rama ejecutiva)	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los elementos, características y funciones de la rama ejecutiva del poder público, sus órganos y procedimientos en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes razonan, argumentan y desarrollan las metodologías, procedimientos y presupuestos teóricos y técnicos del ejercicio de la función ejecutiva del poder público en Colombia desde la Constitución Política de 1991. • Los/as estudiantes desarrollan y ejecutan técnica y teóricamente la función legislativa de manera acertada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes denotan la importancia de la estructura, funcionamiento y procedimientos de la función administrativa del poder público en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho, en función de sus valores y principios. • Lo/as estudiantes discernen sobre la trascendencia y responsabilidad de ejecutar un sano y adecuado ejercicio en el que hacer administrativo en las democracias republicanas.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo: c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes. <i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.			

³¹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

	<p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	--

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³²		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL (Rama judicial)	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos para extraer conceptos e ideas clave de la temática. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los elementos, características y funciones de la rama judicial del poder público, sus órganos y procedimientos en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes razonan, argumentan y desarrollan las metodologías, procedimientos y presupuestos teóricos y técnicos del ejercicio de la función jurisdiccional del poder público en Colombia desde la Constitución Política de 1991. • Los/as estudiantes desarrollan y ejecutan técnica y teóricamente la función judicial de manera acertada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes denotan la importancia de la estructura, funcionamiento y procedimientos de la función jurisdiccional del poder público en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho, en función de garantizar sus valores, principios y derechos. • Lo/as estudiantes disciernen sobre la trascendencia y responsabilidad de ejecutar un sano y adecuado ejercicio en el que hacer judicial en las democracias republicanas.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se</p>			

³² Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

autoevaluación	<p>califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
-----------------------	--

Unidad temática 5	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³³		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
ÓRGANOS DE CONTROL, AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Análisis casuístico de normas jurídicas para entender su clasificación y tipología. • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual). • Visita a página web para consulta de documentos. • Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los elementos, características y funciones de los órganos de control, autónomos e independientes del Estado en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. • Lo/as estudiante vislumbran el papel que juegan los órganos de control, autónomos e independientes en el control del poder y la vigencia del Estado Social y Democrático en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes razonan, argumentan y desarrollan los procedimientos del ejercicio autónomo y de control del poder público en Colombia desde la Constitución Política de 1991. • Lo/as estudiantes sitúan y explican el rol, posición e importancia de los órganos de control, autónomos e independientes de la estructura del Estado en Colombia, a partir de la Constitución Política de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes denotan la importancia de la estructura y funcionamiento de los órganos de control, autónomos e independientes en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho, en función de sus valores y principios. • Lo/as estudiantes discernen sobre la trascendencia y responsabilidad de ejecutar un sano y adecuado ejercicio en el control autónomo del poder público.

³³ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
---	---

Unidad temática 6	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³⁴		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO TERRITORIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual). • Visita a página web para consulta de documentos. • Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada). 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los elementos, organización, estructura y características del ejercicio de la administración a nivel territorial en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. • Lo/as estudiante comprenden el papel que juega la administración pública a nivel territorial al interior del Estado Social y Democrático de derecho en Colombia a partir de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes construyen argumentos para explicar el ejercicio de la administración pública a nivel territorial en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. • Lo/as estudiantes sitúan el rol, posición e importancia de la administración pública territorial en Colombia, a partir de la Constitución Política de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes adoptan conciencia crítica sobre el ejercicio de la administración pública en los territorios, para darle vigencia al Estado Social y Democrático de Derecho, en función de sus valores y principios. • Lo/as estudiantes discernen sobre la trascendencia y responsabilidad de ejecutar un sano y

³⁴ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

		Constitución Política de 1991.	<ul style="list-style-type: none"> Lo/as estudiantes debaten y asesoran sobre la función administrativa territorial en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. 	adecuado ejercicio en la administración pública territorial.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

4. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ³⁵	HTI ³⁶	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación del fundamento político e ideológico de la organización del Estado Colombiano desde la visión de la constitución de 1991.	8	1	5%
	2.	Lectura e interpretación de textos para la distinción de las funciones estatales y la función pública en el Estado social del derecho.	4	2	5%
	3.	Desarrollo de talleres que permitan identificar las diferentes funciones administrativa, legislativa, jurisdiccional, electoral, vigilancia y control.	4	1	5%

³⁵ Horas de acompañamiento docente

³⁶ Horas de trabajo independiente

Unidad temática 2	1.	Desarrollo de talleres que permitan identificar la función legislativa, la función de control político y la función de reforma constitucional.	5	2	2%
	2.	Lectura e interpretación de textos constitucionales, legales, jurisprudenciales, sobre el ejercicio del quehacer legislativo, la estructura del congreso, instituciones y procedimientos que se adelantan en la elaboración de la ley.	4	1	2%
	3.	Lectura e interpretación de textos constitucionales, legales, jurisprudenciales, sobre el ejercicio del control político (Moción de censura), los organismos, instituciones y procedimientos que se adelantan para la vigilancia e inspección del control del poder.	4	1	5%
	4.	Lectura e interpretación de textos constitucionales, legales, jurisprudenciales, sobre el ejercicio y procedimiento del poder reformativo de la constitución que tiene el congreso como constituyente derivado.	4	1	2%
	5.	Desarrollo de actividades para la interpretación y la comprensión del régimen del congresista (Requisitos – inhabilidades – incompatibilidades - prohibiciones – faltas – pérdida de investidura)	4	2	5%
Unidad temática 3	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de la función administrativa en la rama ejecutiva, en la administración pública y su división en sectores y niveles.	5	2	5%
	2.	Comprensión de la figura del presidente y vicepresidente de la república (elección – periodo – calidades – inhabilidades – posesión – incompatibilidades, faltas (absoluta – temporales) o ausencias – remplazos del presidente – atribuciones exclusivas del presidente – actos jurídicos del presidente.	4	1	5%
	3.	Lectura e interpretación de la estructura, organismos y funciones del gobierno nacional y su relación con las otras ramas del poder público.	4	1	3%
	4.	Talleres de interpretación de la fuerza pública, definición - finalidad - antecedentes - tratamiento constitucional - composición Organización - restricción de derechos - facultades – prohibiciones - fuero.	4	1	5%
Unidad temática 4	1.	Talleres para el análisis e interpretación de la función judicial, composición clasificación, estructura, funcionarios y características.	4	2	5%
	2.	Análisis e interpretación de las diferentes jurisdicciones (ordinaria, constitucional, contenciosa administrativa, especiales)	4	1	5%
	3.	Lectura e interpretación de textos constitucionales y legales de cada uno de los organismos e instituciones que integran la rama judicial y su relación con otras ramas del poder público	4	1	5%
Unidad temática 5	1.	Talleres de análisis e interpretación del quehacer, composición clasificación, estructura, funcionarios y características de los órganos de control	4	2	5%
	2.	Lectura e interpretación del control disciplinario, la protección de los derechos	4	1	5%

		humanos, la vigilancia por el orden jurídico y la representación de la sociedad que desempeñan los organismos del ministerio público (Procuraduría general de la nación, la defensoría del pueblo y las personerías municipales)			
	3.	Lecturas e interpretación del control fiscal (contraloría general de la república)	4	1	4%
	4.	Lectura para el análisis de los órganos autónomos e independientes su composición y funciones.	4	2	5%
	5.	Talleres para la comprensión de la función electoral, organización electoral - Consejo nacional electoral – Registraduría nacional del Estado civil.	4	1	5%
	6.	Lectura para la comprensión de la función de banca central del Banco de la república	4	1	3%
Unidad temática 6	1	Lecturas para el análisis e interpretación de la Organización político administrativa en el territorio colombiano.	4	2	3%
	2	Talleres y mapas conceptuales para la comprensión de los conceptos, funciones y autoridades de las regiones, departamentos, áreas metropolitanas asociación de municipios, distritos, municipios, territorios indígenas.	8	3	3%
	3	Talleres y mapas conceptuales para la comprensión de las relaciones de las regiones, departamentos, áreas metropolitanas asociación de municipios distritos municipios, territorios indígenas con las otras ramas del poder público.	6	3	3%
Subtotal			108	36	100%
Total Créditos			144/48=3		

5. Bibliografía

ALEXI, Robert. Teoría de los derechos fundamentales. Centro de estudios constitucionales de Madrid. 1993.

BERNAL, Carlos. Estructura y límites de la ponderación. Revista Doxa, Barcelona.

BOROWSKI Martin. Estructura de los derechos fundamentales. Universidad Externado de Colombia. C-105/95. Modulación de los efectos de los fallos de constitucionalidad.

CASTRO, Jaime. Índice Analítico de la Constitución Política de Colombia 2007.

CHARRY Urueña, Juan Manuel. La Constitución como Norma Jurídica.

FIORAVANTI, Mauricio. Constitución. Trotta, Madrid.

GAGARELLA, Roberto. (1996) La justicia frente al gobierno. Sobre el carácter contramayoritario del poder judicial, Editorial Ariel, Barcelona.

HAURIQU. André Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Ariel, 1980.

HENAO HIDRON, Javier Panorama del derecho Constitucional Colombiano. Editorial Temis. Bogotá 199.

HERNÁNDEZ GALINDO, José Gregorio, Poder y Constitución, Legis, Bogotá, 2001.

- KALMANOVITZ, Salomón, las consecuencias económicas de la Corte Constitucional, en Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia, Bogotá: Norma, 2001.
- KELSEN, Hans. (1995) ¿Quién debe ser el defensor de la constitución?, Tecnos, Madrid.
- LEGIS EDITORES S.A. Constitución Política de Colombia Editorial Legis. Bogotá. 2004
- LÓPEZ MEDINA, Diego, El derecho de los jueces, Bogotá: Legis y Uniandes, 2000.
- LÓPEZ OBREGÓN, Clara, “La Corte Constitucional: usurpadora o garantista?”, en Precedente 2001, Cali: Universidad ICESI, 2001
- LÓPEZ, Diego. Interpretación constitucional. Consejo Superior de la Judicatura. Bogotá, 2006.
- MORELLI RICO, Sandra, ¿La Corte Constitucional: Un legislador complementario?, Bogotá: Universidad Externado.
- NARANJO Mesa, Vladimiro. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas.
- OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro, derecho constitucional orgánico” de. ediciones doctrina y ley, Bogotá, D.C., 2004.
- OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. Constitución Política De Colombia –Comentada y Concordada, 7ª edición. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, D.C., 2006.
- OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. Constitucionalismo Histórico, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, D.C., 2000.
- OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. Interpretación y Dogmática Constitucional, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, D.C., 2005.
- PALACIO MEJÍA, Hugo, “El control de constitucionalidad en el trópico”, en Precedente 2001, Cali: Universidad ICESI, 2001.
- PEREZ. ESCOBAR, Jacobo. Derecho Constitucional Colombiano. Editorial Temis. Bogotá. 1997
- PRIETO SANCHIS, Luis. (2000) “Tribunal Constitucional y positivismo jurídico”, En: Carbonell, Miguel (Comp.), Teoría de la Constitución. México: Editorial Porrúa – UNAM.
- RESTREPO ARAMBURO, Luis Fernando, Jueces y constitución económica.
- SÁCHICA, Luis Carlos, Nuevo Constitucionalismo Colombiano. Editorial Temis. Bogotá.1999.
- SÁCHICA, Luis Carlos. Derecho Constitucional Colombiano.
- SCHMITT, Carl. (1998) La defensa de la Constitución, Tecnos, Madrid
- UPRIMNY, Rodrigo, “Legitimidad y conveniencia del control constitucional de la economía”, en Precedente 2001, Cali: Universidad ICESI, 2001
- UPRIMNY, Rodrigo, Justicia constitucional, derechos sociales y economía: un análisis teórico y una discusión de las sentencias de UPAC, Revista Pensamiento Jurídico No. , Bogotá: Universidad Nacional, 2000.
- VIDAL Perdomo, Jaime. Derecho Constitucional General.
- VIDAL PERDOMO, Jaime. Derecho Constitucional General. Universidad Externado de Colombia.

Elaborado o actualizado por:	Cristhian Pereira Otero
Fecha:	12 de diciembre de 2021

1. Datos del Curso

Nombre del Curso:	Gestión Pública
Perfil del docente:	Abogado con especialización en derecho constitucional, derecho contencioso administrativo, derecho administrativo, derecho público; o con maestría en derecho público, o con maestría en Derecho constitucional o administrativo; o con Doctorado en derecho público, constitucional.

2. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

La asignatura responde académicamente al anhelo de una nueva cultura de gestión de lo público, de la necesidad de incorporar conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de las entidades públicas, del fortalecimiento en la participación ciudadana para la consolidación de proyectos de desarrollo social, que todo estudiante de derecho como futuro abogado debe estar en la capacidad de comprender y asumir. La ética pública, el saber administrativo público y la gerencia de organizaciones públicas con alto sentido de responsabilidad y eficacia, son aspectos relevantes en la vida profesional de un abogado, más aún cuando el sector público es uno de los importantes espacios ocupacionales para el desempeño de los profesionales del derecho. En razón de ello, ésta asignatura se plantea orientada a la generación de un amplio conocimiento en los sistemas normativos de gerencia pública, la administración pública, políticas públicas, programas de gobierno, entre otros, con miras de identificar nuevos instrumentos que permitan desarrollar la función pública y administración del Estado dentro de la concepción moderna de eficiencia-eficacia y responder así a las necesidades políticas, económicas y sociales para liderar procesos de cambio institucional que permitan la modernización en el marco de un Estado social de Derecho y los desafíos que presenta la globalización. Para facilitar la comprensión de ámbitos de influencia en lo nacional, regional e internacional y colaborar en la construcción y desarrollo de la Gestión Pública en Colombia, la asignatura deja de ser un ámbito exclusivo de estudio de los administradores públicos o de empresas para ser reconocido como el campo de acción de los futuros abogados que han ingresado en la gerencia de instituciones del Estado y que no pueden ser inferiores a las cometidos constitucionales encargados de cumplir con ellas.

3. Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Lo/as estudiantes conocen, identifican y comprenden las nuevas formas de gestión y administración de lo público, a partir de una perspectiva de modernización del Estado y la necesidad de anclaje a modelos más eficientes de gobernanza que lo logren situar como competitivo en la realidad demarcada por la globalización, acogiendo para ello una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Lo/as estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Lo/as estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Lo/as estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico del curso, lo/as estudiantes serán capaces de comprender y analizar sistemáticamente las formas modernas de gobernanza situadas en el paradigma de procesos eficaces, que permitan al Estado actuar de manera más eficiente y responder más adecuadamente a las demandas sociales, económicas y jurídicas de la ciudadanía, mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público lo/as estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Gestión Pública. Al culminar las unidades que integran este módulo, lo/as estudiantes lograran adquirir las actitudes y aptitudes necesarias para reconocer, examinar, interpretar y proponer novedosas formas de gobernanza y de gestión de lo público en el contexto actual de globalización, contribuyendo así con los objetivos de modernización del Estado, como requerimiento inevitable para consolidar los presupuestos, cimientos, valores y principios del Estado Social de Derecho. A través del estudio de los diversos núcleos temáticos que conforman la asignatura, se darán las bases teóricas y prácticas necesarias para fomentar un espíritu reflexivo, creativo y proactivo en el ejercicio de la administración pública en los diferentes niveles y escalas, que coadyuven con una eficiente gestión pública.

4. Contenidos curriculares

(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)

(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)

UNIDAD PRIMERA

CONCEPTO, OBJETO, CARACTERÍSTICAS Y HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

1. Concepto y evolución de la gestión pública.
2. Panorama de la organización Estatal colombiana.
3. Pensamiento administrativo público.
4. Enfoques sobre lo público.
5. Habilidades públicas.
6. Instrumentos para la gerencia de lo público.

UNIDAD SEGUNDA

LA GERENCIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

1. Análisis y gestión de políticas públicas.
2. Economía pública.
3. Gerencia pública y gerencia del servicio.
4. Control en la gestión de la función pública.
5. Gestión y control de planes, programas y proyectos.

UNIDAD TERCERA

GESTIÓN PÚBLICA, PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS.

1. Presupuesto nacional y presupuesto territoriales.
2. Financiamiento de lo público.
3. Proyectos de inversión pública.
4. Gestión financiera y presupuestal.
5. Gestión del talento humano y de los recursos físicos.
6. Descentralización y gestión local.
7. Gerencia de proyectos e inversión pública (Conceptos y las técnicas convencionales de formulación, desarrollo y evaluación de proyectos, aplicados a la inversión pública, a partir de los criterios básicos de costo-beneficio social.)

UNIDAD CUARTA

LAS NOVEDADES Y RETOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

1. La nueva gestión pública.
2. Los retos de la gestión pública.

3. La gestión pública desde la teoría de la organización.
4. Derecho aplicado a la gestión pública.
5. Planeación, evaluación y control de gestión.
6. Gestión de calidad en la función pública.
7. Sistema de indicadores de gestión (Desarrollo de gestión, seguimiento, evaluación y verificación de resultados)

5. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³⁷		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>CONCEPTO, OBJETO, CARACTERÍSTICAS Y HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes conocen los principales elementos conceptuales, teóricos, modelos y caracterización de la gestión pública. • Lo/as estudiantes identifican la organización administrativa y el pensamiento administrativista en su relación con la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes argumentan e intuyen sobre las diferentes herramientas con que cuenta la gestión pública. • Lo/as estudiantes discuten, analizan y contrastan las características de la función administrativa y el pensamiento administrativista en relación con los diferentes modelos de gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes generan conciencia y reconocen la importancia de la gestión pública en la administración de los negocios y funciones del Estado. • Lo/as estudiantes reflexionan críticamente sobre las consecuencias positivas y negativas de un sano o deficiente ejercicio de la gestión pública en la dignidad de los administrados.
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p>			

³⁷ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	--

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³⁸		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LA GERENCIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen la importancia y el papel de las políticas públicas en la gestión pública. • Lo/as estudiantes comprenden las nociones generales del servicio público y la gerencia del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes asesoran y construyen políticas públicas orientadas al servicio y la eficiente gestión pública. • Los/as estudiantes desarrollan y ejecutan los principios de la gerencia del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes adquieren consciencia y conciencia social sobre la importancia de orientar la gestión pública hacia la satisfacción de necesidades y servir a la comunidad. • Lo/as estudiantes reflexionan críticamente sobre las actuales políticas públicas, su necesidad e importancia en la administración pública.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo: c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p>			

³⁸ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

<p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ³⁹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>GESTIÓN PÚBLICA, PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican la relación del presupuesto y las finanzas con la gestión pública. • Lo/as estudiantes reconocen a la gestión financiera y presupuestal y de talento humano, como elementos fundamentales de una gestión pública adecuada. • Lo/as estudiantes comprenden los conceptos y técnicas para la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes proponen técnicas y estrategias de gerenciamiento y producción de rendimientos de las finanzas públicas. • Los/as estudiantes asesora en la gestión del presupuesto, de talento humano y recursos físicos de la administración pública. • Lo/as estudiantes elaboran proyectos de inversión social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes interiorizan el respeto, cuidado y ética pública de los recursos del Estado. • Lo/as estudiantes reflexionan sobre la importancia de construir y desarrollar proyectos de inversión social con impactos relevantes en la vida de la comunidad. • Lo/as estudiantes se comprometen con los principios de la administración pública, así como la adecuada y eficiente inversión pública.
<p>Estrategias de evaluación:</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías,</p>			

³⁹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p>mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
---	--

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁴⁰		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LAS NOVEDADES Y RETOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos para extraer conceptos e ideas clave de la temática. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican el estado actual de la gestión pública y su relación con el ordenamiento jurídico colombiano, así como sus retos y perspectivas. • Lo/as estudiantes conocen la planeación, evaluación y control de gestión de calidad en la función pública. • Lo/as estudiantes comprenden los sistemas de indicadores de la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes asesoran técnica y jurídicamente en los marcos normativos que regulan la gestión pública, y en la planeación de calidad en la gestión de la función pública. • Lo/as estudiantes aplican las diferentes etapas y procedimientos del sistema de indicadores de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes generan conciencia sobre el lugar que ocupa la gestión pública en la era de la globalización, el neoconstitucionalismo y las tecnologías de la información. • Lo/as estudiantes discernen sobre la trascendencia y responsabilidad de ejecutar un sano, adecuado, eficiente y ético ejercicio de la administración pública.
Estrategias de	<i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta			

⁴⁰ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p>abierta en talleres individuales y en grupo: c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
---	---

6. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ⁴¹	HTI ⁴²	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de instituciones jurídicas y políticas relacionadas con el concepto, objeto, características y herramientas de la gestión pública.	3	1	10%
	2.	Lectura e interpretaciones de textos doctrinales sobre habilidades e instrumentos gerenciales.	3	1	5%
	3.	Desarrollo de actividades, talleres de solución de casos.	3	1	5%
Unidad temática 2	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de la gerencia y las políticas públicas	3	1	10%
	2.	Lectura e interpretaciones de textos especializados para el análisis y gestión de políticas públicas, la gerencia pública, la gerencia del servicio	3	1	5%
	3.	Desarrollo de actividades de solución de casos, mediante la aplicación de elementos de interpretación y argumentación de ideas apoyados en la ley y la constitución Control en la gestión de la función pública Gestión y control de planes, programas y proyectos legales.	3	1	10%
Unidad	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de instituciones jurídicas	3	1	10%

⁴¹ Horas de acompañamiento docente

⁴² Horas de trabajo independiente

temática 3		relacionadas con Gestión pública, presupuesto y finanzas públicas			
	2.	Lectura e interpretaciones de textos especializados relacionados Entiende la gestión financiera y presupuestal y de talento humano.	3	1	5%
	3.	Desarrollo de actividades para la comprensión de las técnicas para la formulación desarrollo y evaluación de proyectos.	3	1	10%
Unidad temática 4	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación con las novedades y retos de la gestión pública.	3	1	10%
	2.	Lectura e interpretaciones de la regulación jurídica de la gestión pública en el ordenamiento jurídico colombiano	3	1	5%
	3.	Desarrollo de actividades de solución para la planeación, evaluación y control de gestión de calidad en la función pública.	3	1	10%
Sub Total			36	12	100%
Total Créditos			48/48=		
			1		

4. Bibliografía

- ALBI, E. Gestión Pública, Fundamentos, técnicas, casos. Editorial Ariel, Barcelona, 1997.
- ARIÑO ORTIZ, G.: Principios de Derecho Público económico, modelo de Estado, Gestión Pública, regulación económica (2.a edición). Granada, Comares, 2001.
- ARNOLETTO y Díaz *Un aporte a la gestión pública*, Edición electrónica gratuita, (2009) Texto completo en www.eumed.net/libros/2009b/550/
- ARNOLETTO, Eduardo y Beltrán, Eduardo: "Gestión pública y participación ciudadana en el ámbito municipal", en García
- ARNOLETTO, Eduardo: Técnicas Politológicas para la gestión de proyectos sociales, Editorial Triunfar, Córdoba, 2000.
- AUTORES VARIOS, Bases para la gestión del sistema presupuestal territorial, DNP, imprenta nacional, 2012
- AUTORES VARIOS, Modelo de gestión ética para entidades del Estado: fundamentos conceptuales y manual metodológico, Ediciones programa de eficiencia y rendición de cuentas USAID, 2006.
- BAÑÓN, R. La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid, Díaz de Santos, 2002.
- BAÑÓN, R. y CARRILLO, E. La Nueva Administración Pública. Alianza, Madrid, 1997.
- CANALES ALIENDE, J. M.: Lecciones de Administración y de Gestión Pública. Universidad de Alicante, 2002.
- DE LIMA GETE, B. O. La Nueva Administración Pública. Prentice Hall, Madrid, 2001.
- DELGADO, DANIEL: Hacia un nuevo modelo de gestión local, FLACSO, UBA, Buenos Aires, 1997.
- FREDERICKSON, GEORGE, Nueva administración pública, Noera Editores, México, 1983
- GULICK, LUTHER Y LYNDALL URWICK, Ensayos sobre la ciencia de la administración, INAP, Madrid, 1973

HERNÁNDEZ GAMARRA, Antonio Resultados de la gestión pública, reformas en el presupuesto y equidad en el gasto social y agropecuario, Editorial economía colombiana, Bogotá, 2006.

HERNÁNDEZ, Pedro Alfonso, El paradigma de gestión pública, edición alcaldía de Bogotá, 2008.

LÓPEZ CASASNOVAS, G. Los nuevos instrumentos de la Gestión Pública, la Caixa, Barcelona, 2003.

VELÁSQUEZ C., Fabio Las otras caras del poder: territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos, Fundación Foro Nacional por Colombia, 2009.

VILLANUEVA, Luis Aguilar, Gobernanza y gestión pública, México, fondo de cultura económica 2007.

Elaborado o actualizado por:	Cristhian Pereira Otero
Fecha:	12 de diciembre de 2021

1. Datos del Curso

Nombre del Curso:	Finanzas y políticas públicas
Perfil del docente:	Abogado/Economista - Especialista en Derecho Económico - Finanzas Públicas

2. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

En las últimas décadas del siglo XX y los inicios del siglo XXI, la preeminencia de los mecanismos del mercado como factores únicos para alcanzar el desarrollo sostenible de las sociedades, con la escasa intervención estatal, se ha visto firmemente cuestionada ante los continuos ciclos de crisis de la economía capitalista, con grave perjuicio para los sectores sociales más desprotegidos y vulnerables. Las tendencias neoliberales del libre mercado aplicadas a las economías nacionales, no han dejado de concentrar el ingreso y la riqueza en unas pocas manos, ampliando los niveles sociales de pobreza, miseria e indigencia. Así lo demuestran las cifras de los organismos internacionales, (FMI - BM), que defienden a ultranza los postulados del libre mercado bajo el supuesto teórico del neoliberalismo económico que pregona un crecimiento económico sostenido y con mayor bienestar general. Tendencias bajo las cuales el Estado colombiano, de igual manera, ha construido toda una estructura jurídica y de reformas políticas, sociales y financieras que ameritan su análisis bajo el ámbito de estudio de las finanzas públicas, instrumento de política pública, responsable, al menos en teoría social, de facilitar una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza nacional.

La nueva teoría de las finanzas públicas abarca hoy en día mucho más que el análisis de la tributación y la administración del gasto público. Incluye el estudio de la asignación de recursos para atender objetivos de política pública social, económica, ambiental, sectorial, en contextos de planeación económica, proceso en el cual el gobierno recurre a herramientas fiscales, reguladoras y de control para estimular y complementar tanto la inversión como los gastos del sector privado de la economía nacional e internacional, en función de objetivos tales como la generación de riqueza y el desarrollo equitativo de las regiones, la competitividad general de la economía y el mejoramiento de las condiciones de bienestar social de la población.

En Colombia, la Constitución Política de 1991 le asigna la tarea al Estado de racionalizar la economía con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, proporcionar pleno empleo al recurso humano, asegurar el acceso a los bienes y servicios básicos, a la promoción de la competitividad y al desarrollo armónico de las regiones, a través de la utilización de sus principales herramientas fiscales a saber: los ingresos y los gastos públicos. De los postulados constitucionales se desprende que toda la actividad económica está contenida en normas, leyes, decretos, reglamentos y disposiciones administrativas que establece el mismo Estado para cumplir con el mandado constitucional de regular/intervenir la economía, constituyéndose en mandatos obligatorios⁴³.

⁴³CORDOBA Padilla Marcial. Finanzas Públicas. Soporte para el desarrollo del Estado. Página XI Presentación. Ecoe Ediciones. 2da edición 2009. Bogotá.

Pues estos temas y la correspondencia de la política pública con el marco normativo constitucional y con los postulados de la planeación económica en el marco de relaciones de la economía nacional con el resto del mundo, son el objeto de estudio de la moderna teoría de las finanzas públicas que tienen como sujeto activo al Estado. Esto como algo necesario para que los estudiantes de las ciencias jurídicas adquieran un conocimiento teórico y práctico de la aplicación de las herramientas de la política fiscal, por cuanto cada día el Estado, a través de los lineamientos jurisprudenciales que le proporciona su estructura constitucional y normativa, interviene de manera concluyente en el ámbito de la actividad económica, siendo necesario el conocer los instrumentos teóricos, técnicos y legales de que se valen los gobiernos, en sus diferentes niveles, para el manejo adecuado, eficiente y eficaz de los recursos públicos, cuya finalidad constitucional es el de propender por la solución de la creciente existencia de necesidades sociales, mejorar la calidad de vida y propender por un mejor bienestar general.

3. Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Lo/as estudiantes conocen y comprenden los fundamentos históricos y teóricos básicos de la economía política contemporánea aplicada a las finanzas del Estado en cuanto necesarias para su funcionamiento y la puesta en marcha de políticas públicas, así como el marco normativo que lo reglamenta, delimita y caracteriza, asumiendo una postura crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Lo/as estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Lo/as estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Lo/as estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico del curso, lo/as estudiantes serán capaces de identificar, vislumbrar y analizar las herramientas jurídicas y económicas con que cuenta el Estado para poder funcionar y cumplir con sus fines, además del lugar y papel que desarrolla en el funcionamiento de la economía, a través del estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público lo/as estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Finanzas y políticas públicas. Al culminar el estudio de la estructura curricular de esta asignatura, lo/as estudiantes podrán identificar con facilidad los modelos económicos existentes en la estructura constitucional de 1991, con sus debates, características y elementos más importantes, además de reconocer y comprender las herramientas jurídico económicas con que cuenta el Estado para la ejecución de sus funciones a través de las políticas públicas y la administración de las finanzas públicas. En esa medida, podrán situar los problemas y retos actuales con que cuenta el Estado en su pretensión de salvaguardar y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, con las contradicciones y obstáculos más relevantes, discerniendo sobre la forma en cómo en derecho se involucra en esa dinámica compleja.

4. Contenidos curriculares

*(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)
(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)*

UNIDAD PRIMERA

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

1. Marco Conceptual
 - 1.1. La intervención y/o regulación del Estado en la economía a través de las políticas públicas
 - 1.2. Concepto de políticas públicas - clasificación constitucional de las políticas públicas – conceptos
 - 1.3. La Política Fiscal – Las Finanzas Públicas: conceptos - enfoque de estudio -funciones asignadas
 - 1.4. Fundamento Constitucional de la Política Fiscal: del Régimen Económico y de la Hacienda Pública. Título XII. C.P.
 - 1.5. Las funciones de regulación; estabilización económica, redistribución de los ingresos y la riqueza nacionales, del desarrollo económico y regional, en el marco constitucional, atribuidas a la política fiscal.

UNIDAD SEGUNDA

LA ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO. EL SECTOR PÚBLICO.

1. Marco conceptual.
 - 1.1. Definición e identificación del sector público.
 - 1.2. Las necesidades sociales y la provisión de bienes y servicios públicos.
 - 1.3. Intervención y/o regulación económica de la economía por el sector público. La aplicación de las políticas públicas.
2. Marco Constitucional de la Estructura del Estado Colombiano.
3. Marco Normativo de la Estructura del Estado Colombiano.
 - 3.1. La estructura organizativa del Estado. Ley 1444/011. Reorganización administrativa del Estado Colombiano
 - 3.2. La reorganización de las regiones y la aplicación de política pública. Ley de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011.
4. La estructura organizativa y la competencia constitucional y normativa en la aplicación de las políticas públicas, económicas y sociales.

UNIDAD TERCERA

LA POLÍTICA FISCAL

1. La Planeación Económica como herramienta de la política fiscal
 - 1.1. Marco conceptual
 - 1.2. Las etapas de la Planeación económica - antecedentes
 - 1.3. Marco Constitucional de la Planeación en Colombia.
 - 1.4. La Ley marco de la planeación ley 152 de 1994.
 - 1.5. Los principios de la Planeación Económica Social
 - 1.6. La Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial 1454 de 2011.
 - 1.7. El plan de desarrollo económico social. Ley 1450 de 2011.
2. Del Presupuesto Público: los Ingresos y los Gastos Públicos.
 - 2.1. Marco Conceptual del Presupuesto Público.
 - 2.2. Marco Constitucional del Presupuesto Público Colombiano
 - 2.3. Marco Normativo del Presupuesto Público
 - 2.3.1. El Estatuto Orgánico de Presupuesto. Decreto 111/96
 - 2.3.2. Marco Fiscal de Mediano. Ley 819 de 2003
 - 2.3.3. Decreto 4730 de 2005.
 - 2.3.4. Acto Legislativo 03 de 2011. La sostenibilidad fiscal.
 - 2.3.5. La nueva Regla de Sostenibilidad Fiscal. Ley 1473 de 2011

3. La cobertura del presupuesto público- el sistema presupuestal y los principios presupuestales.
 - 3.1. La Cobertura del Presupuesto Público
 - 3.2. El Sistema Presupuestal del PGN
 - 3.3. El Sistema Presupuestal del SGR
 - 3.4. Los principios presupuestales: PGN - SGR

4. El Ciclo Presupuestal
 - 4.1. Preparación - programación, elaboración y presentación del presupuesto.
 - 4.2. Estudio del presupuesto
 - 4.3. Liquidación y ejecución presupuestal
 - 4.4. Evaluación del Presupuesto
 - 4.5. Control al Presupuesto Público
 - 4.5.1. El Control Interno
 - 4.5.2. Control Disciplinario
 - 4.5.3. Control Fiscal
 - 4.5.4. Control Político
 - 4.5.5. Control Social - Control Ciudadano

5. La Ley Anual del Presupuesto General de la Nación
 - 5.1. El Presupuesto de Ingresos
 - 5.1.1. Clasificación de los ingresos públicos.
 - 5.1.2. Los recursos de tesorería
 - 5.1.3. Los impuestos nacionales.
 - 5.1.4. Los ingresos parafiscales
 - 5.1.5. Impuestos regionales
 - 5.1.6. El Crédito Público como fuente de Ingresos
 - 5.1.7. Los Tipos de Crédito

 - 5.2. La Ley Bianual del Sistema General de regalías
 - 5.2.1. Los Ingresos del Sistema General de Regalías

 - 5.3. Los Gastos Públicos. La Ley de Apropiaaciones
 - 5.3.1. Concepto de Gasto Público.
 - 5.3.2. Clasificación de los Gastos Públicos.
 - 5.3.3. Requisitos para la ejecución del gasto público.
 - 5.3.4. El Gasto Público Social. La política social del Estado

- 5.3.4.1. Conceptos.
- 5.3.4.2. Marco constitucional
- 5.3.5. Los Gastos del Sistema General de Regalías
 - 5.3.5.1. La inversión de los recursos del SGR.
- 5.3.6. La Deuda Pública
 - 5.3.6.1. El Origen de la deuda Pública
 - 5.3.6.2. Los Tipos de Deuda Pública
 - 5.3.6.3. El Déficit Fiscal
 - 5.3.6.4. Conceptos de Déficit Fiscal
 - 5.3.6.5. Clasificación del Déficit Fiscal
 - 5.3.6.6. El estado actual de las finanzas públicas

UNIDAD CUARTA

LAS FINANZAS TERRITORIALES

1. Los ingresos públicos territoriales.
2. Los gastos públicos territoriales.
3. El Sistema General de Participaciones. La Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.
4. El Nuevo Sistema General de Regalías. Acto Legislativo 05 de 2011.
 - 4.1. Decreto 4950 de 2011 Sobre el Presupuesto del SGR
 - 4.2. Decreto 4923 de 2011 Sobre el sistema de operación del SGR
 - 4.3. Ley 1530 de 2012. Organización y funcionamiento del SGR.
5. El Endeudamiento Territorial.
 - 5.1. Ley 358 de 1997. Sobre endeudamiento Territorial.
 - 5.2. Ley 617 de 2000. Ajuste fiscal y racionalización del gasto público.
6. Los Presupuestos Participativos – Los cabildos comunitarios.

2. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁴⁴		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes comprenden el ámbito de estudio de las finanzas estatales y su relación con la aplicación de las políticas públicas. • Lo/as estudiantes vislumbran el fundamento, características y elementos del régimen de hacienda pública existente en la Constitución Política de 1991 en Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes contextualizan, discuten y argumentan sobre las nociones básicas de las finanzas y las políticas públicas. • Lo/as estudiantes ordenan los conceptos y categorías del funcionamiento de la economía en el régimen constitucional colombiano desde la Constitución Política de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes sitúan de manera consciente y reflexiva el lugar que ocupa la economía y las finanzas del Estado en el desarrollo de la vida de lo/a ciudadano/as y su satisfacción de necesidades. • Lo/as estudiantes adoptan miradas críticas sobre los diferentes modelos económicos que asumen los Estados, así como de la creación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades,</p>			

⁴⁴ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.
--	--

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁴⁵		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LA ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO. EL SECTOR PÚBLICO.	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes entienden los roles de los diferentes niveles de gobierno en relación con la formulación y aplicación de las políticas públicas y de los instrumentos de política fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes razonan y conceptúan sobre la estructura organizativa del sector público en su relación con las finanzas públicas y de política pública. • Lo/as estudiantes aplican el marco de las competencias que tienen los distintos niveles de gobierno para la formulación de la política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes adquieren conciencia sobre el papel y la importancia de la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del</p>			

⁴⁵ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p>docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje. <i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	---

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁴⁶		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LA POLÍTICA FISCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican el papel de la planeación económica en la formulación y aplicación de la política pública en general. • Lo/as estudiantes conocen las variables, herramientas y características de política y gestión fiscal con que cuenta el Estado. • Lo/as estudiantes comprenden la nueva propuesta de organización territorial contenida en la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes utilizan las herramientas normativas sobre la formulación de los planes de desarrollo económico y social. • Lo/as estudiantes comparan, justifican y organizan las diferentes herramientas de política fiscal en la formulación de política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes cuestionan las formas de consecución, manejo e inversión de los recursos públicos mediante la política pública. • Los/as estudiantes valoran la importancia de la planeación económica en la formulación de política pública.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p>			

⁴⁶ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	---

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁴⁷		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LAS FINANZAS TERRITORIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos para extraer conceptos e ideas clave de la temática. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiante comprenden el contexto normativo de las finanzas territoriales y los sistemas de transferencia de recursos de la nación hacia las regiones para fortalecer la aplicación de la política pública en el entorno territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes interpretan y describen la manera en cómo se obtienen, administran, trasladan y pueden ejecutar recursos públicos en las entidades territoriales a través de la política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes discernen reflexivamente sobre las fuentes y ejecución de los recursos públicos en los territorios. • Lo/as estudiantes generan consciencia en cuanto al manejo adecuado de los recursos públicos en las entidades territoriales.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su</p>			

⁴⁷ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p>rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	---

3. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ⁴⁸	HTI ⁴⁹	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	1.	Lectura y análisis de textos y normas sobre la temática	7	3	5
	2.	Talleres en clase - investigación sobre temas concretos	5.2	3	10
	3.	Evaluaciones escritas sobre los temas tratados - exposiciones sobre temáticas de investigación	3.5	3.5	10
Unidad temática 2	1.	Lectura y análisis de textos y normas sobre la temática	7	3	5
	2.	Talleres en clase - investigación sobre temas concretos	5.2	3	10
	3.	Evaluaciones escritas sobre los temas tratados - exposiciones sobre temáticas de investigación	3.5	3.5	10
Unidad temática 3	1.	Lectura y análisis de textos y normas sobre la temática	7	3	5
	2.	Talleres en clase - investigación sobre temas concretos	5	3	10
	3.	Evaluaciones escritas sobre los temas tratados - exposiciones sobre temáticas de investigación	3.5	3.5	10
Unidad temática 4	1.	Lectura y análisis de textos y normas sobre la temática	7	3	5
	2.	Talleres en clase - investigación sobre temas concretos	5.2	3	10
	3.	Evaluaciones escritas sobre los temas tratados - exposiciones sobre temáticas de investigación	3.5	3.5	10
Subtotal			63	38	100%
Total Créditos			101/48=2		

⁴⁸ Horas de acompañamiento docente

⁴⁹ Horas de trabajo independiente

4. Bibliografía**TEXTOS HACIENDA PÚBLICA**

ANGEL Faraco Ángel Gabriel. Hacienda Pública .Biblioteca Jurídica Universidad Pontificia Bolivariana
ALVIAR Ramírez Oscar y Rojas Fernando. Elementos de Finanzas Públicas. Editorial Temis
CORREDOR Nelly. Finanzas Públicas. Tomos I y II. ESAP. Editorial ESAP Publicaciones
CONSTITUCIÓN Política de Colombia. Varias Ediciones.
GIRALDO César. Estado y Hacienda Pública en Colombia. Ediciones Contraloría General de la República
GOMEZ Ricardo Jorge. Presupuesto Público Colombiano. Editorial Externado de Colombia
LOW Muttra Enrique. Gómez Ricardo Jorge. Teoría Fiscal. Editorial Externado de Colombia.
PLAZAS Vega Mauricio. Derecho de la Hacienda Pública. Editorial Temis
RAMIREZ Plazas Jaime. Las Finanzas Públicas en Colombia. Ediciones Librería el Profesional.
RESTREPO Juan Camilo. Hacienda Pública. Ediciones Externado de Colombia.
Constitución económica colombiana. Biblioteca Milenio. El navegante editores. Primera edición julio de 1996.

TEXTOS REFERENTES POLÍTICA SOCIAL

AHUMADA Consuelo. El Modelo Neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana. El Áncora Editores. Primera edición 1996
CUADRADO Juan R. Política Económica. Objetivos e instrumentos. Editorial Mc. Graw. Hill. Segunda Edición.
ESTRADA Vélez Jairo. Construcción del modelo neoliberal en Colombia. Implementación Jurídica. Ediciones Aurora.2004.
LÓPEZ Garavito Luis Fernando. Intervencionismo de Estado y Economía en Colombia. Ediciones Universidad Externado de Colombia. Segunda Edición.
OBREGÓN López Clara Economía de los Derechos. Biblioteca Jurídica Dike. Primera edición 2005.
RESTREPO Botero Darío I. Editor. La Falacia Neoliberal. Críticas y alternativas. Universidad Nacional de Colombia. Edición de enero de 2003.

NORMATIVIDAD

Constitución Nacional Título XII del Régimen Económico y de la Hacienda Pública.
Ley 42 de 1993. Sobre organización del sistema del Control Fiscal
Ley 152 de 1994. Ley marco de la planeación
Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, que compila la ley 38/89; 179/94; 225/95.
Ley 358 de 1997, límites al endeudamiento territorial
Ley 550 de 1999, de ajuste fiscal para entidades territoriales
Ley 617 de 2000, de ajuste fiscal Se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 715 de 2001. De Recursos y Competencias
Ley 819 de 2003. Normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal y la estabilidad macro.
Decreto 4730 de 2005, sobre el sistema presupuestal

Decreto 1957 de 2007, sobre la constitución de reservas presupuestales
Ley 1176 de 2007, sobre el Sistema General de Participaciones
Actos Legislativos 01/01 - 04/07 - 03 y 05 de 2011
Ley 1444. Sobre modificaciones a la estructura de la administración pública
Ley 1473 de 2011 sobre la nueva regla fiscal
Ley 1450 de 2011. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
Ley 1454 de 2011. Sobre el Ordenamiento Territorial, LOOT.
Decreto 4923 de 2011. Sobre sistema de operación del Sistema General de Regalías
Decreto 4950 de 2011. Sobre presupuesto del Sistema General de Regalías

IV- PORTALES WEB

www.minhacienda.gov.cowww.banrepública.gov.co

www.portafolio.com.cowww.dnp.gov.co

www.corteconstitucional.gov.cowww.fedesarrollo.org.co

Elaborado o actualizado por:	Cristhian Pereira Otero
Fecha:	12 de diciembre de 2021

1. Datos del Curso

Nombre del Curso:	Derecho Administrativo general
Perfil del docente:	Abogado con especialización en derecho constitucional, derecho contencioso administrativo, derecho administrativo, derecho público; o con maestría en derecho público, Derecho constitucional o administrativo; o con Doctorado en Derecho Público, Constitucional.

2. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

El Estado colombiano, a partir de la Constitución de 1991, adquirió mayor relevancia no solo porque deber ser el garante efectivo de los derechos humanos, sino porque debe estructurarse desde adentro en una forma más moderna, ágil y eficiente para acortar ese abismo que existía antes entre las entidades del Estado y los particulares o administrados. Eso lo llevó a replantear algunas bases con las que tradicionalmente se había comprendido el ejercicio de la administración pública, y los mismos supuestos del derecho público, que ahora debía responder enteramente con los contenidos, fines, alcances, principios y valores constitucionales. El Derecho Administrativo entonces también se vio inmerso en cambios para afrontar esta nueva realidad jurídica y ponerse al día con las discusiones más importantes en esa relación entre Administración pública y ciudadanos o administrados.

Así las cosas, este módulo de Derecho Administrativo General que agota y materializa el derecho público, está dedicado al estudio y análisis de esta tensión-relación del Estado y los administrados desde su estructura, funciones, gestiones, actividades e incluso inactividades y regímenes de responsabilidad disciplinaria, patrimonial, fiscal y ético-conductual. Es bastante bien conocido que las relaciones-tensiones entre el Estado y los particulares en el plano del servicio público, la función pública, la gestión y actividades de las autoridades municipales, distritales, departamentales y nacionales, constituyen estudio y análisis obligado por todo jurista, abogado, investigador docente, o más aún de un iniciado en las áreas jurídicas, como son los estudiantes de tercer año de la carrera profesional de derecho.

La asignatura pertenece al área jurídica de derecho público, esencial en la formación integral de la abogacía, tal como lo dispone nuestra Facultad de Derecho dentro del perfil profesional del abogado, por cuanto provee al egresado de los mecanismos cognoscitivos y jurídicos dispuesto para desempeñarse en la judicatura, en la consultoría ius-publicista, la docencia e investigación jurídica y el desempeño en la Administración Pública y el ejercicio profesional o litigio.

3. Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Lo/as estudiantes reconocen, identifican y comprenden la manera en cómo se desenvuelven las relaciones, tensiones e interacciones entre la administración pública y los administrados en el ejercicio del poder público, así como el régimen de sanciones y consecuencias

jurídicas por las acciones, omisiones y extralimitaciones de la administración al momento ejecutar su poder, desde una perspectiva reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Lo/as estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Lo/as estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Lo/as estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico del curso, lo/as estudiantes serán capaces de comprender y analizar sistemáticamente la forma en cómo se vinculan los particulares con la administración pública mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público lo/as estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Derecho Administrativo general. Después de estudiar los contenidos propuestos en el presente módulo, lo/as estudiantes habrán desarrollado facultades de análisis y reconocimiento de la acción del Estado sobre los particulares y viceversa, en esa relación necesaria y muchas veces tensa que se gesta en las sociedades contemporáneas, donde el Estado tiene un rol fundamental en la promoción y garantía de los derechos mínimos de lo/as ciudadano/as. Asimismo, contarán con todas las herramientas teórico prácticas para ejecutar acciones jurídicas tendientes a obtener alguna respuesta de la administración pública o a responder ante posibles arbitrariedades, acciones u omisiones de la misma.

4. Contenidos curriculares

*(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)
(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)*

UNIDAD PRIMERA

NOCIONES GENERALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Sección Primera:

ENCRUCIJADA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

1. Derecho administrativo, un derecho de *tertium Genus*: público y privado. 2. Derecho administrativo comparado: Europa y América. 3. Derecho administrativo, a partir de la Constitución de 1991. 4. ¿Qué derecho administrativo tenemos, hoy por hoy en Colombia? 5. Relaciones jurídicas con otras áreas jurídicas y de investigación ius-publicista.

Sección Segunda:

FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO

1. Fuentes formales y fuentes reales. Las fuentes en el derecho público. 2. Fuentes en el Derecho comparado: Francia, Alemania y España. 3. Análisis jurisprudencial y doctrinal de las Fuentes del derecho según la Constitución de 1991: La Ley, La jurisprudencia, la doctrina, los principios generales del derecho y la equidad. ¿La costumbre?. 4. Nuestra clasificación: a) Fuente de fuentes: normas constitucionales; b) Fuentes creadoras del derecho: Leyes, decretos-leyes y actos administrativos; y c) Fuentes accesorias o interpretativas del derecho: La jurisprudencia, la doctrina, la costumbre y principios universales del derecho. Formas de integración del derecho: a) La analogía; y b) La Equidad.

Sección Tercera:

EL ADMINISTRADO Y LA ADMINISTRACION: DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

1. Teoría del Administrado o del particular legitimado o con interés jurídico. 2. Derechos y deberes del administrado y la administración en el ordenamiento jurídico vigente. 3. Derechos y deberes en vía administrativa, constitucional y contencioso administrativa. 4. Régimen jurídico constitucional y legal de la Responsabilidad de los funcionarios y del Estado: Casuística, normatividad, doctrina y jurisprudencia del Consejo de Estado y la Corte Constitucional

UNIDAD SEGUNDA

ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL ESTADO

Sección Primera:

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

1. Descentralización Territorial, funcional y por colaboración. Desconcentración y Delegación de funciones. 2. El Municipio colombiano: Creación, funciones, regímenes jurídicos y autoridades El Alcalde, El Concejo Municipal, Contralor, Personero, Tesoreros y Juntas Administradoras Locales (JAL). 3. Entidades descentralizadas del nivel Municipal: creación, regímenes jurídicos y funciones

Sección Segunda:

LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.

1. El Departamento: Creación, funciones y autoridades individuales y colegiadas. 2. El Gobernador, La Asamblea Departamental, Contralor, Procuraduría Regional y provincial y El Defensor del Pueblo.3. Entidades descentralizadas del nivel departamental: creación, regímenes jurídicos y funciones

Sección Tercera:

COMPONENTE INVESTIGATIVO: TRABAJOS DE GRUPO ESCRITOS Y SUSTENTADOS EN AUDIENCIA PÚBLICA:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL:

(Tercero Diurno A)

GRUPOS:

- PRIMERO:** BANCO DE LA REPUBLICA
- SEGUNDO:** PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
- TERCERO:** DEFENSORIA DEL PUEBLO NACIONAL
- CUARTO:** MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
- QUINTO:** MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL
- SEXTO:** SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
- SEPTIMO:** REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
- OCTAVO:** CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- NOVENO:** MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- DECIMO:** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- UNDECIMO:** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA –DAFP-

Tercero Diurno -B- o vespertino)

GRUPOS:

- PRIMERO:** MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- SEGUNDO:** SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
- TERCERO:** MINISTERIO DE CULTURA
- CUARTO:** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACION. D.N.P.
- QUINTO:** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA...
- SEXTO:** SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
- SEPTIMO:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- OCTAVO:** DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SUBSIDIO FAMILIAR
- NOVENO:** MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

5. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁵⁰		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
NOCIONES GENERALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Visita el Web: EL DERECHO PUBLICO MINIMO: http://akane.udenar.edu.co/derechopublico., el cual le brinda información de derecho público nacional y extranjero (constitucional, administrativo e informático). Información académica: grupos de investigación, material de referencia y bibliográfico, evaluaciones, publicación de investigaciones. • Participa activamente en clase con preguntas, respuestas y profundización de temática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes conocen conceptos del derecho administrativo basado en preconcepciones del derecho constitucional. • Lo/as estudiantes profundiza en el conocimiento de las fuentes del derecho público nacional y extranjero. • Los/as estudiantes comprenden los derechos, deberes y garantías constitucionales y administrativas de los administrados frente al poder estatal de las autoridades y servidores del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes analizan desde la hermenéutica y argumentalística, las fuentes del derecho. • Lo/as estudiantes analizan la jurisprudencia proveniente de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado, sobre casos de derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales y colectivos. • Lo/as estudiantes aplican las garantías e instrumentos jurídico-procesales idóneos para defender los derechos previstos en la Constitución y las leyes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reconocen sus derechos y deberes como administrados frente a la administración pública. • Lo/as estudiantes se comprometen y respetan los fundamentos, principios, deberes y garantías previstos en el derecho público, y en particular en el derecho administrativo. • Lo/as estudiantes reflexionan sobre su nuevo papel protagónico y participativo en el Estado Social de derecho.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p>			

⁵⁰ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	--

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁵¹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Visita el Web: EL DERECHO PUBLICO MINIMO: http://akane.udenar.edu.co/derechopublico., el cual le brinda información de derecho público nacional y extranjero (constitucional, administrativo e informático). Información académica: grupos de investigación, material de referencia y bibliográfico, evaluaciones, publicación de investigaciones. • Participa activamente en clase con preguntas, respuestas y profundización de temática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes conocen sobre la estructura del Estado desde la óptica del derecho administrativo. • Lo/as estudiantes asimilan y distinguen en el estudio de casos, las autoridades administrativas en el nivel: nacional, distrital, departamental y municipal. • Lo/as estudiantes delimitan las competencias de los servidores estatales previstas en la Constitución, la ley y los Códigos Municipal, departamental y nacional, para la resolución de conflictos jurídicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes aplican el conocimiento de la estructura del Estado en aquellos casos en donde se debe determinar instancias, competencias y jurisdicción. • Lo/as estudiantes precisan y elaboran derechos de petición, reclamación en la vía administrativa de las autoridades estatales, en sus competencias o atribuciones, sus derechos, deberes y responsabilidades frente a los administrados y el propio Estado. • Lo/as estudiantes realizan investigaciones socio-jurídicas de derecho público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reflexionan y cuestionan los contextos éticos, de responsabilidad y de eliminación de los actos de corrupción de los servidores del Estado en el desempeño de sus funciones o atribuciones en los diferentes niveles administrativos. • Lo/as estudiantes se comprometen con los protocolos de respeto y observancia de la investigación socio-jurídica

⁵¹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

		<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes comprenden la necesidad de investigar temas de derecho administrativo municipal, departamental y nacional. 		
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

6. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ⁵²	HTI ⁵³	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	1.	Clases Magistrales teóricas: examen parcial	20	2	16
	2.	Talleres para el análisis de sentencias del C. de E. y C.C.	10	4	12
	3.	Participación activa en clase: pregunta-respuesta y mini-ensayos en CD	4	2	6
	4.	Exposiciones en audiencia pública de trabajos de investigación	20	10	16
Unidad temática 2	1.	Clases Magistrales teóricas: examen final	20	2	16
	2.	Talleres para el análisis de Sentencias del C. de E. y C.C.	10	4	12

⁵² Horas de acompañamiento docente

⁵³ Horas de trabajo independiente

	3.	Participación activa en clase: pregunta-respuesta y mini-ensayos en CD	4	2	6
	4.	Exposiciones en audiencia pública de trabajos de investigación	20	10	16
Subtotal			108	36	100%
Total Créditos			144/48=3		

7. Bibliografía

(Sig. Topográfica - S.T.- 344.861)

ARCINIEGAS, Antonio José. **Jurisprudencia administrativa: De la función pública y de los actos administrativos**. Ed. Rosaristas, 1ª ed., Bogotá, 1980.

(S.T.344)

AYALA CALDAS, Jorge Enrique. **Elementos de derecho administrativo colombiano**. Ed. Doctrina y ley, 1ª ed., Bogotá.

(S.T. 344)

BIELSA, Rafael. **Curso de derecho administrativo general**. Ed. De Palma, Buenos Aires (A), 1ª ed., 1950.

(S.T. 344.982)

----- **Principios de régimen municipal**. Ed. AbeledoPerrot, Buenos Aires, 1954

(S.T. 344)

DROMI, José Roberto. **Instituciones de Derecho Administrativo**. Ed. Astrea, Buenos Aires, 1ª ed., 1983. Biblioteca UDENAR Y PRIVADA

(S.T.344)

GONZALES CHARRY, Guillermo. **Fundamentos Constitucionales del derecho administrativo en la Constitución**. Ed. Doctrina y ley, 3ª ed., Bogotá. 1994.

(S.T. 342.861)

MAYA DELGADO, Francisco. **¿Pueden existir normas inconstitucionales en la Constitución de 1991?**. Ed. UDENAR, Pasto, 2002.

(S/N. 2005)

MONROY CABRA, Marco G. **Ética del Abogado**. Régimen legal y disciplinario. 4ª ed. Ed., Librería El Profesional S.A., Bogotá, 2005.

(S.T. 344)

LAUBADERE, André. **Manual de Derecho Administrativo**. Ed. Temis, Bogotá, 1984.

(S.T. 342.06)

PENAGOS, Gustavo. **Derecho Administrativo. Parte Especial.** Ed. El profesional, Bogotá, 1995.

PEREZ ESCOBAR, Jacobo. **Derecho Constitucional Colombiano.** 8ª ed, Ed. Temis, Bogotá, 2010

(S.T.344)

RODRIGUEZ R. Libardo. **Elementos de Derecho Administrativo.** Ed. ESAP-CINAP, Bogotá, 1988.

(S.T. 344)

RODRIGUEZ SANTOS, Carlos. **Manual de Derecho Administrativo.** Ed. El Profesional, 1ª ed., Bogotá, 1996.

(S.T.342.066)

RIASCOS GOMEZ, Libardo Orlando. **El acto y el procedimiento administrativo en el derecho colombiano.** Ed. La Castellana, 1ª ed., Pasto, 2001.

(Web 2011)

----- **Revista electrónica de Derecho Público Mínimo.** Creada, editada y actualizada desde el 4 de Noviembre de 2000 hasta la actualidad por L.O.R.G. En: www.udenar.edu.co y/o <http://akane.udenar.edu.co/derechopublico>

(S.T.020)

_____. **La Constitución de 1991 y la Informática jurídica.** Ed. UNED, Pasto, 1997.

(S.T.342.066)

_____. **Los denominados recursos contenciosos comunitarios ante el Tribunal de la Unión Europea y Andina.** Ed. UNED, Pasto, 1995.

_____. **El procedimiento sancionador disciplinario en la docencia universitaria colombiana.** Ed. UNED, Pasto, 2009

_____. **El Habeas Data: visión constitucional, legal y punitiva.** Ed. UNED, Pasto, 2010

_____. **El procedimiento disciplinario de los abogados en la ley 1123 de 2007.** Ed. Gustavo Ibañez, Bogotá, 2011

(S/N. 2002)

SOLANO SIERRA, Jairo Enrique. **Práctica administrativa. Ediciones Doctrina y Ley.** Bogotá, 2002.

(S/N. 2005)

TORRES, Hernán A. Aspectos Municipales: **El Alcalde Municipal.** Ediciones Librería Biblioteca Jurídica, DIKE, Medellín, 2005.

_____. Aspectos Municipales: **El Concejo Municipal.** Ediciones Librería Biblioteca Jurídica, DIKE, Medellín, 2005.

_____. Aspectos Municipales: *El Personero Municipal*. Ediciones Librería Biblioteca Jurídica, DIKE, Medellín, 2005.

Elaborado o actualizado por:	Dr. Libardo Orlando Riascos Gómez
Fecha:	Diciembre de 2021

1. Datos del Curso

Nombre del Curso:	Derecho Administrativo colombiano
Perfil del docente:	Abogado con especialización en derecho constitucional, derecho contencioso administrativo, derecho administrativo, derecho público; o con maestría en derecho público, Derecho constitucional o administrativo; o con Doctorado en Derecho Público, Constitucional.

2. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

La rama ejecutiva del poder público en el Estado colombiano, así como los organismos de control fiscal y conductual de los servidores del Estado, los organismos electorales y hasta las personas privadas con función pública, hoy por hoy, emiten decisiones o actos administrativos, materializados en Resoluciones, Decretos, Directivas presidenciales, Ordenanzas, Acuerdos, Circulares y Ordenes. El Estudio y análisis de la Teoría General (Conceptualización, elementos, características y clases de actos) y Teoría Especial (Revocatoria, Suspensión y Nulidad) de los actos administrativos conforman el panorama integral de la materia de derecho administrativo especial o colombiano, a partir de la identificación de sus nociones básicas, clasificaciones y régimen jurídico vigente y aplicable sea en el ámbito nacional, regional y local, encontrando su razón de ser en el estudio interdisciplinario del derecho constitucional, procesal constitucional, administrativo e informático.

Lo anterior se plantea sobre la necesidad de que lo/as futuro/as abogado/as requieren de cierto nivel de profundización de este aprendizaje especializado en el acto administrativo porque la vida y gestión pública e incluso privada con “función pública” tiene como su manifestación máxima las decisiones o actos administrativos concretados en Resoluciones, Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Directivas Presidenciales, Circulares y órdenes administrativas, entre muchos otros. Si esto es así, el derecho administrativo especial o colombiano se vislumbra como un insumo teórico y práctico valioso, dado su enfoque de estudio en el estudio de la gestión y actividad de la Administración Pública Central y descentralizada, o más aún, en la Administración Pública autónoma a nivel regional y local.

3. Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Lo/as estudiantes conocen, interpretan y analizan la manera en cómo se ha entendido la teoría general del acto administrativo en el ordenamiento jurídico colombiano, sus múltiples manifestaciones en el ejercicio de la función pública y las causas de su suspensión, extinción o anulación de sus efectos, desde una perspectiva reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Lo/as estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Lo/as estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Lo/as estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico del curso, lo/as estudiantes serán capaces de comprender y analizar sistemáticamente las características y desarrollo de los actos administrativos en el ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público lo/as estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Derecho Administrativo colombiano. Al culminar el curso propuesto en la presente asignatura lo/as estudiantes podrán identificar fácilmente los eventos en los cuales se enfrentan ante un acto administrativo (y de qué tipo) proferido por las diferentes autoridades administrativas o los particulares que ejercen funciones públicas, además de contar con los insumos necesarios para verificar los casos en que pueden bregar por su revocación, suspensión, anulación o extinción de sus efectos jurídicos, por las diferentes causales que prevé el sistema jurídico colombiano.

4. Contenidos curriculares

*(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)
(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)*

UNIDAD PRIMERA

TEORIA GENERAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Sección Primera: CONCEPTUALIZACION Y CARACTERIZACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO

1. Conceptualización del Acto en la doctrina, la legislación y la jurisprudencia. El Acto administrativo, a partir de la Constitución de 1991.
2. Reseña histórica del acto administrativo: Francia y Colombia
3. Teorías del surgimiento del Acto administrativo: Orgánica, Material, funcional y jerárquica.
4. Elementos constitutivos del acto administrativo: Subjetivos, Objetivos y formales.
5. Características del acto: Presunción de constitucionalidad y legalidad, ejecutoriedad, intangibilidad o irrevocabilidad y vocación jurisdiccional.
6. Clasificación del acto administrativo, según la doctrina colombiana y el derecho extranjero.
7. Diferencias entre acto y hecho, vías de hecho y operaciones administrativas

Sección Segunda: TEMAS DE TRABAJO GRUPAL PARA CUARTO DIURNO A y DIURNO B, o VESPERTINO.

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- 1.1. Actos administrativos del Presidente de la República (Decretos administrativos, Directivas Presidenciales, Resoluciones y órdenes).
- 1.2. Actos administrativos de los Ministros del Despacho (Decretos administrativos, Resoluciones y órdenes). En especial, de los Ministros de Gobierno, Justicia, Hacienda, Relaciones Exteriores y Ambiente.
- 1.3. Actos administrativos de los Directores de Departamento Administrativo (Resoluciones y órdenes). En especial, del DANE, DANSOCIAL, DPN.
- 1.4. Actos administrativos de los Superintendentes (Resoluciones y órdenes). En especial, de Salud y Notariado.

2. ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

- 2.1. Actos administrativos del Alcalde Municipal (Resoluciones, Decretos, órdenes, “bandos”, etc.)
- 2.2. Actos administrativos de los Secretarios de Despacho del Alcalde (Resoluciones y Decretos, suscritos conjuntamente con el Alcalde)
- 2.3. Actos administrativos del Personero Municipal (Resoluciones, órdenes y conceptos).
- 2.4. Actos administrativos de los Concejos Municipales (Resoluciones, Acuerdos y proposiciones)
- 2.5. Actos administrativos de los Jefes de Planeación y Urbanismo (Resoluciones, dictámenes y conceptos)
- 2.6. Actos administrativo del Controlar Municipal (Resoluciones Ordinarias y Orgánicas y órdenes)
- 2.7. Actos administrativos de la Empresa Pública Municipal (Empresas industriales y comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta, Establecimientos Públicos y Empresas sociales) – Resoluciones y órdenes—

3. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

- 3.1. Actos administrativos del Gobernador del Departamento (Resoluciones, Decretos, órdenes, etc.)

- 3.2. Actos administrativos de la Asamblea Departamental (Resoluciones y Ordenanzas).
- 3.3. Actos administrativos de las empresas industriales y comerciales del Estado departamentales: V.gr. Lotería de Nariño (Resoluciones, Reglamentos, etc.)
- 3.4. Actos administrativos de las sociedades de economía mixta departamentales: v.gr. El Terminal de Transportes de Pasto (Resoluciones, Reglamentos, etc.).

UNIDAD SEGUNDA:

TEORIA ESPECIAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Sección Primera: EL PERFECCIONAMIENTO, LA VALIDEZ Y LA EFICACIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO

1. Estudio en el derecho colombiano: doctrina, legislación y jurisprudencia. Previsiones a partir de la Constitución de 1991.
2. La vigencia, validez y eficacia del acto en el derecho administrativo de Francia, Alemania y España

Sección Segunda: LA REVOCABILIDAD DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

1. La revocación de actos administrativos en el derecho administrativo colombiano y la Constitución de 1991
2. Actos administrativos susceptibles de revocatoria
3. La revocatoria como recurso administrativo y como procedimiento administrativo
4. Causales de revocatoria según el C.C.A. y normas especiales. "El Silencio administrativo de Revocatoria".

Sección Tercera: LA NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

1. La nulidad de actos administrativos en el derecho administrativo colombiano y la Constitución de 1991
2. La nulidad en el derecho administrativo de Francia, Alemania y España
3. Diferencias entre la nulidad y la revocatoria, la anulabilidad y la inexistencia
4. Causales de nulidad según el C.C.A. y normas especiales. V.gr. Código Electoral.

Sección Cuarta: LA SUSPENSION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

1. La suspensión de actos administrativos en el derecho administrativo colombiano y la Constitución de 1991
2. La suspensión como medida cautelar en procesos contencioso-administrativos y como mecanismo de pérdida de ejecutoriedad de los actos administrativos.
3. Causales de suspensión de la eficacia de los actos según el C.C.A. y las normas especiales. V.gr. Normas tributarias, urbanísticas y disciplinarias

5. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁵⁴		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>TEORÍA GENERAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Visita el Web: EL DERECHO PUBLICO MINIMO: http://akane.udenar.edu.co/derechopublico., el cual le brinda información de derecho público nacional y extranjero (constitucional, administrativo e informático). Información académica: grupos de investigación, material de referencia y bibliográfico, evaluaciones, publicación de investigaciones. • Participa activamente en clase con preguntas, respuestas y profundización de temática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes conocen los conceptos y explicaciones del derecho administrativo colombiano basado en preconceptos del derecho administrativo general y el Estado Social de derecho. • Lo/as estudiantes adquieren conocimientos de los elementos, teorías, características y clasificación de los actos administrativos que dictan una cualquiera de las autoridades del Estado con función pública y pertenecientes a las tres ramas del poder público, los organismos de control, autoridades autónomas y particulares con “función administrativa”. • Lo/as estudiantes comprenden la necesidad de investigar temas de derecho administrativo municipal, departamental y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes analizan y profundizan desde la hermenéutica de los actos administrativos expedidos por las “autoridades” estatales, los autoridades autónomas e independientes y particulares con “funciones públicas”. • Lo/as estudiantes aplican las teorías sobre el origen del acto administrativo, para diferenciarlo de otras instituciones jurídico-administrativas como los hechos, operaciones, vías de hecho y los contratos administrativos. • Realiza investigaciones socio-jurídicas de derecho público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reflexionan y cuestionan los procedimientos de expedición de los actos administrativos por parte de los servidores del Estado que están por fuera del ordenamiento jurídico vigente • Lo/as estudiantes se comprometen con los protocolos de respeto y observancia de la investigación socio-jurídica sobre los actos administrativos de las diferentes autoridades administrativas o que tienen una “función” administrativa por excepción.

⁵⁴ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
---	---

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁵⁵		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>TEORÍA ESPECIAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Visita el Web: EL DERECHO PUBLICO MINIMO: http://akane.udenar.edu.co/derechopublico., el cual le brinda información de derecho público nacional y extranjero (constitucional, administrativo e informático). Información académica: grupos de investigación, material de referencia y bibliográfico, evaluaciones, 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes adquieren conocimientos sobre los elementos, teorías, características y clasificación de los actos administrativos que dictan una cualquiera de las autoridades del Estado con función pública y pertenecientes a las tres ramas del poder público, los organismos de control, autoridades autónomas y particulares con “función administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes aplican las figuras jurídico administrativas de la revocatoria, suspensión y anulación de los actos administrativos, para diferenciarlo de otras instituciones jurídico-administrativas como los hechos, operaciones, vías de hecho y los contratos administrativos y poder en cada caso derechos de petición, reclamación en vía administrativa o 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes reflexionan y cuestionan los procedimientos de expedición de los actos administrativos por parte de los servidores del Estado que están por fuera del ordenamiento jurídico vigente. • Lo/as estudiantes critican fundadamente sobre las acciones o gestiones de los servidores del Estado

⁵⁵ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

	<p>publicación de investigaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en clase con preguntas, respuestas y profundización de temática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes profundizan y distinguen las figuras administrativas de suspensión, revocatoria y nulidad de actos en el contexto del derecho nacional y comparado. 	<p>constitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes preparan y elaboran propuestas de suspensión, revocatoria o nulidad de actos según fuere el caso y la vía o autoridad competente. 	<p>que actúan con prácticas corruptas en la expedición de actos administrativos, que luego los revocan o buscan judicialmente su nulidad o suspensión con argumentos contrarios al ordenamiento jurídico vigente.</p>
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

6. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ⁵⁶	HTI ⁵⁷	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	5.	Clases Magistrales teóricas: examen parcial	20	2	16
	6.	Talleres para el análisis de los Actos Activos de Autoridades Estatales	10	4	12
	7.	Participación activa en clase: pregunta-respuesta y mini-ensayos en CD	4	2	6
	8.	Exposiciones en audiencia pública de trabajos de investigación	20	10	16

⁵⁶ Horas de acompañamiento docente

⁵⁷ Horas de trabajo independiente

Unidad temática 2	5.	Clases Magistrales teóricas: examen final	20	2	16
	6.	Talleres para el análisis de los Actos Adivos de Autoridades Estatales	10	4	12
	7.	Participación activa en clase: pregunta-respuesta y mini-ensayos en CD	4	2	6
	8.	Exposiciones en audiencia pública de trabajos de investigación	20	10	16
Subtotal			108	36	100%
Total Créditos			144/48=3		

7. Bibliografía

(S.T. 344.861)

ARCINIEGAS, Antonio José. *Jurisprudencia administrativa: De la función pública y de los actos administrativos.* Ed. Rosaristas, 1ª ed., Bogotá, 1980.

(S.T.344)

AYALA CALDAS, Jorge Enrique. *Elementos de derecho administrativo colombiano.* Ed. Doctrina y ley, 1ª ed., Bogotá.

(S.T. 344)

CASSAGNE, Juan Carlos. *El Acto administrativo.* Ed. AbeledoPerrot., Buenos Aires (A), 2ª ed., 1970.

(S.T. 344)

DROMI, José Roberto. *Instituciones de Derecho Administrativo.*Ed. Astrea, Buenos Aires, 1ª ed., 1983.

(S.T. 344)

GORDILLO, Agustín. *Principios de régimen municipal.*Ed. AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2ª ed, 1969.

(S/N. 2005)

MONROY CABRA, Marco G. *Ética del Abogado. Régimen legal y disciplinario. 4ª ed. Ed., Librería El Profesional S.A., Bogotá, 2005.*

(S.T. 344)

LAUBADERE, André. *Manual de Derecho Administrativo.*Ed. Temis, Bogotá, 1984.

(S/N. 2006)

LOPEZ GARZON, Edgar. *Guía práctica del procedimiento Disciplinario. Minutas.* Ediciones Librería Jurídica Sánchez R., Ltda. Medellín, 2006.

(S.T. 342.06)

PENAGOS, Gustavo.*El acto administrativo según la jurisprudencia.,* Ed. El profesional, Bogotá, 2ª ed., 1995.

(S.T. 342.06)

-----*El acto administrativo. Parte Especial.* Ed. El profesional, Bogotá, 7ª ed., 2001.

(S/N. 2004)

PINEDA DE MARTINEZ, Rosa. *Derecho Disciplinario.* Ed. El profesional, Bogotá, 1987.

(S.T.344)

RODRIGUEZ R. Libardo. *Elementos de Derecho Administrativo.* Ed. ESAP-CINAP, Bogotá, 1988.

(S.T.342.066)

RIASCOS GOMEZ, Libardo Orlando. *El acto y el procedimiento administrativo en el derecho colombiano.* Ed. La Castellana, 1ª ed., Pasto, 2001.

(Web 2004)

-----*REVISTA ELECTRONICA DE DERECHO PUBLICO MINIMO.* Creada, editada y actualizada desde el 4 de noviembre de 2000 hasta la actualidad por L.O.R.G. En: (<http://akane.udenar.edu.co/derechopublico> y/o www.udenar.edu.co

----- *El procedimiento sancionador disciplinario en la docencia universitaria colombiana.* Ed. UNED, Pasto, 2009

----- *El Habeas Data: visión constitucional, legal y punitiva.* Ed. UNED, Pasto, 2010

----- *El procedimiento disciplinario de los abogados en la ley 1123 de 2007.* Ed. Gustavo Ibañez, Bogotá, 2011

(S.T.342.06)

SANCHEZ TORRES, Carlos Ariel. *El acto administrativo: Teoría General.* Ed. Legis, 2ª ed, Bogotá, 1998. Biblioteca UDENAR.

(S/N. 2005)

SANCHEZ H. Esiquio. *Dogmática practicable del derecho disciplinario.* Editorial Gustavo Ibañez, Bogotá, 2005.

(S.T.342)

SANTOFIMIO GAMBOA, Jaime Orlando. *Tratado de derecho administrativo: Introducción a los conceptos de la administración pública y derecho administrativo.* Ed. Dvinni, Vol. 1., Bogotá, 1996.

(S.T.342)

-----, *El acto administrativo.* Ed. Universidad Externado de Colombia, 2ª ed., Bogotá, 1994.

(S/N. 2002)

SOLANO SIERRA, Jairo Enrique. *Práctica administrativa*. Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 2002.

(S/N. 2005)

TORRES, Hernán A. *Aspectos Municipales: El Alcalde Municipal*. Ediciones Librería Biblioteca Jurídica, DIKE, Medellín, 2005.

_____. *Aspectos Municipales: El Concejo Municipal*. Ediciones Librería Biblioteca Jurídica, DIKE, Medellín, 2005.

_____. *Aspectos Municipales: El Personero Municipal*. Ediciones Librería Biblioteca Jurídica, DIKE, Medellín, 2005.

Elaborado o actualizado por:	Dr. Libardo Orlando Riascos Gómez
Fecha:	Diciembre de 2021

1. Datos del Curso

Nombre del Curso:	Contratación Estatal
Perfil del docente:	Abogado con posgrado en derecho administrativo, publico, administración pública o contratación estatal, o con maestría en derecho público, derecho administrativo, o en derecho con énfasis en derecho público o administrativo. Doctorado en derecho público, o doctorado en derecho con alguna de las especialización o maestrías mencionadas.

2. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

Dentro de las sociedades modernas el papel del Estado en la administración de bienes y servicios ha adquirido una importancia absoluta, más aún en un Estado social de derecho, pues sobre él recae gran responsabilidad en la satisfacción de las necesidades de lo/as ciudadano/as. Todas estas actividades se realizan y materializan a través de un concepto complejo denominado “función pública” y muchas de éstas se hacen efectivas por medio de una figura jurídica denominada “contratación estatal”, ya sea a nivel nacional, departamental, municipal o descentralizado. Para nadie es desconocido que este fenómeno jurídico dado su contenido económico y político, se ha convertido en un tema álgido dentro de la problemática social colombiana, siendo uno de los focos de eso conocido como “corrupción” y la comisión de múltiples delitos en contra de la administración pública, pues el Estado ha pasado a ser el comodín con el que los grupos y partidos políticos se posicionan, se enriquecen, realizan nepotismo y fabrican el clientelismo.

En ese sentido, resulta fundamental enseñar a los estudiantes de derecho próximos a culminar su formación en pregrado, algunos principios, elementos y herramientas que les contribuyan con un ejercicio responsable de sus actividades profesionales y personales tanto en lo jurídico como en lo económico y político, a través de la ejecución de los principios de moralidad pública, transparencia, objetividad, legalidad, honradez, lealtad, igualdad, imparcialidad, celeridad, publicidad, economía, neutralidad, eficacia y eficiencia.

El estudiante adquirirá competencias básicas en el campo jurídico que le permitirá desempeñarse como asesor de entidades estatales a la hora de adelantar procesos de contratación pública, así como de particulares que pretendan celebrar contratos con el Estado, igualmente tanto a los aquellas como a éstos, para eventuales litigios derivados de la actividad contractual pública.

Adicionalmente, el estudiante tendrá competencias, desde el enfoque crítico-social que inspira el currículo de la Facultad de Derecho, para observar con desprecio los actos de corrupción y de violación de los principios y normas de la contratación administrativa, y proactivamente enarbola acciones legales y constitucionales (acciones populares, acciones de nulidad), a fin de proteger la moralidad administrativa y el patrimonio público.

A nivel regional se ha detectado una gran cantidad de abogados se desempeñan en el sector público, y adicionalmente que cuentan con la especialización en derecho administrativo, ofrecida por nuestra Facultad a través del CIESJU. Lo anterior refuerza la idea de la importancia de la materia de contratación estatal, como un espacio de academia vital para el futuro abogado nariñense, que encontrará, en este campo, una buena fuente de trabajo.

3. Resultados de Aprendizaje

1. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Lo/as estudiantes conocen y comprenden las diversas formas de contratación con que cuenta el Estado, sus principios, modalidades, requisitos y procedimientos, desde una visión crítica, social, ética y reflexiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Lo/as estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Lo/as estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Lo/as estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

2. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico del curso, lo/as estudiantes serán capaces visualizar y analizar sistemáticamente la técnica, fundamentación y desarrollo de los procesos de contratación estatal en el ordenamiento jurídico colombiano, mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

3. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público lo/as estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

4. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Contratación Estatal. Al finalizar este curso, lo/as estudiantes contarán con conocimientos especializados del ámbito donde se desenvuelve la contratación del Estado, sus principios, modalidades, régimen jurídico, requisitos, términos, procedimientos y liquidación. En ese sentido, conseguirán las actitudes y aptitudes necesarias para reconocer, examinar, interpretar y proponer formas de contratación pública en los diferentes espacios donde la administración pública desarrolla sus negociaciones y acciones para funcionar eficazmente, acogiendo una mirada crítica con respecto a hechos

controversiales de corrupción que acaecen por violentar los principios de la contratación estatal y generando un fuerte sentido ético y de responsabilidad en el manejo de los recursos del erario público, contribuyendo con la transparencia y los fines en que se basa el Estado Social y Democrático de Derecho.

4. Contenidos curriculares

(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)

(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)

UNIDAD PRIMERA

NOCIONES GENERALES Y FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL

1. Concepto y naturaleza jurídica del Contrato estatal.
2. Principios constitucionales y legales de la contratación estatal.
3. Clasificación y tipos de contrato estatal.
4. Requisitos de la contratación estatal.
5. Nulidad de los contratos estatales.
6. Procedimientos administrativos y formas de la contratación estatal
7. Régimen presupuestal de la contratación estatal

UNIDAD SEGUNDA

EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD Y CONTROL EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

1. De la responsabilidad de las entidades estatales.
2. Responsabilidad penal, fiscal y disciplinaria de los servidores públicos.
3. Responsabilidad de los contratistas.
4. Responsabilidad de los consultores, interventores y asesores.
5. Control de autoridades y órganos de control.
6. La interventoría.

UNIDAD TERCERA

LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN

1. Contratación directa
2. Selección abreviada

3. Licitación pública
4. Concurso de méritos
5. Contratación de mínima cuantía

UNIDAD CUARTA

LA LIQUIDACIÓN Y LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

1. Liquidación bilateral.
2. Liquidación unilateral.
3. Liquidación judicial.
4. Mecanismos de solución directa.
5. Medios Alternativos de solución de conflictos en la contratación estatal.
6. Controversias contractuales en la jurisdicción contencioso administrativa.

5. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁵⁸		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>NOCIONES GENERALES Y FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes conocen conocer los principios constitucionales y legales de la contratación pública, con un fuerte énfasis en la jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado • Lo/as estudiantes identifican los supuestos básicos de la contratación estatal en Colombia, en el marco de las funciones administrativas del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes aplican los principios legales y constitucionales de la contratación estatal a casos prácticos, desde una visión jurisprudencial y dogmática • Lo/as estudiantes desarrollan las nociones de los contratos estatales a casos completos, y llevan adelante procesos administrativos de contratación estatal teniendo en cuenta los 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes se concientizan sobre el adecuado manejo de los recursos públicos, los principios de la contratación estatal, la rectitud, honradez y honestidad de la función pública, comprometiéndose con su plena vigencia. • Lo/as estudiantes comprenden críticamente y juzgan los elementos generales del

⁵⁸ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

		<ul style="list-style-type: none"> Lo/as estudiantes comprenden los elementos integrantes del contrato estatal, clasificación, elementos, y en especial los procedimientos administrativos para la celebración efectiva de los contratos. 	elementos legales, constitucionales y presupuestales.	contrato estatal, comprendiendo los problemas de corrupción en el país como violación de normas y procedimientos de la contratación pública.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁵⁹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD Y CONTROL EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> Cátedras magistrales dirigidas por el docente Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Lo/as estudiantes reconocen la responsabilidad en torno a los contratos estatales desde la visión disciplinaria, fiscal, penal, administrativa, y las 	<ul style="list-style-type: none"> Lo/as estudiantes asesoran y orientan sobre las consecuencias y responsabilidades que lleva consigo un ejercicio inadecuado de la contratación pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Lo/as estudiantes adoptan sentido social crítico en cuanto a la debida celebración, ejecución y liquidación de la contratación pública en aras de

⁵⁹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<p>entidades encargadas del control de la contratación estatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes comprenden 	<ul style="list-style-type: none"> • Los/as estudiantes desarrollan y ejecutan ejercicios de control y veeduría de la contratación estatal en casos concretos, en su celebración, ejecución y liquidación. 	<p>garantizar la satisfacción de necesidades y servir a la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes se apropian de los diferentes canales y herramientas de control y responsabilidad en la contratación estatal.
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶⁰		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican las múltiples modalidades de selección y formas de celebración de contratos estatales, caracterizándolos y reconociendo sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes ejecutan paso a paso la celebración de un contrato estatal, conforme a la clasificación presentada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes interiorizan el respeto, cuidado y ética pública de los recursos del Estado. • Lo/as estudiantes reflexionan sobre la 	

⁶⁰ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

	<p>libros y artículos entregados previamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<p>requisitos, etapas y elementos.</p>		<p>importancia de ejecutar adecuadamente la celebración de un contrato estatal, conforme a los requerimientos normativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes se comprometen con los principios de la administración pública, en especial, de la contratación estatal.
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶¹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
LA LIQUIDACIÓN Y LAS SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos para extraer conceptos e ideas clave de la temática. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes identifican los casos y las formas en que se puede liquidar un contrato estatal, conforme a la legislación y jurisprudencia. • Lo/as estudiantes conocen y analizan los diversos mecanismos para solucionar controversias contractuales públicas, tanto alternativos como judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes liquidan un contrato estatal conforme a la legislación y la jurisprudencia. • Lo/as estudiantes asesoran en la solución de controversias contractuales en casos concretos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lo/as estudiantes generan consciencia sobre la importancia de la liquidación de los contratos estatales. • Lo/as estudiantes discernen sobre la trascendencia y responsabilidad de ejecutar un sano, adecuado, eficiente y ético ejercicio de la administración pública.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

⁶¹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

6. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD⁶²	HTI⁶³	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de las nociones básicas de la contratación estatal.	5	2	5%
	2.	Lectura e interpretaciones de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales de las nociones básicas de la contratación estatal.	5	1	5%
	3.	Desarrollo de actividades de solución de casos, mediante la aplicación de elementos de interpretación y argumentación de ideas apoyados en diversas fuentes, tales como la ley, jurisprudencia, doctrina, costumbre y principios generales del derecho de las nociones básicas de la contratación estatal.	4	1	10%
	4.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de los principios legales y constitucionales de la contratación estatal.	5	2	5%
	5.	Lectura e interpretaciones de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales de los principios legales y constitucionales de la contratación estatal.	5	1	5%
	6.	Desarrollo de actividades de solución de casos, mediante la aplicación de elementos de interpretación y argumentación de ideas apoyados en diversas fuentes, tales como la ley, jurisprudencia, doctrina, costumbre y principios generales del derecho de los principios legales y constitucionales de la contratación estatal.	4	1	10%
Unidad temática 2	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de instituciones jurídicas relacionadas con la unidad tratada	5	2	5%
	2.	Lectura e interpretaciones de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales	5	1	5%
	3.	Desarrollo de actividades de solución de casos, mediante la aplicación de elementos de interpretación y argumentación de ideas apoyados en diversas fuentes, tales como la ley, jurisprudencia, doctrina, costumbre y principios generales del derecho	4	1	10%

⁶² Horas de acompañamiento docente

⁶³ Horas de trabajo independiente

Unidad temática 3	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de instituciones jurídicas relacionadas con la unidad tratada	10	4	10%
	2.	Lectura e interpretaciones de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales	10	3	10%
	3.	Desarrollo de actividades de solución de casos, mediante la aplicación de elementos de interpretación y argumentación de ideas apoyados en diversas fuentes, tales como la ley, jurisprudencia, doctrina, costumbre y principios generales del derecho	9	3	20%
Unidad temática 4	1.	Conocimiento, comprensión, análisis e interpretación de instituciones jurídicas relacionadas con la unidad tratada	5	2	5%
	2.	Lectura e interpretaciones de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales	5	2	5%
	3.	Desarrollo de actividades de solución de casos, mediante la aplicación de elementos de interpretación y argumentación de ideas apoyados en diversas fuentes, tales como la ley, jurisprudencia, doctrina, costumbre y principios generales del derecho	5	2	10%
Subtotal			72	24	100%
Total Créditos			96/48=2		

5. Bibliografía

- BENAVIDES, José Luis, SANTOFIMIO, Jaime Orlando. Contratación Estatal, Estudios Sobre la Reforma del Estatuto Contractual. Universidad Externado de Colombia. 2009.
- BENAVIDES JOSÉ LUIS. El Contrato Estatal. Segunda Edición. Universidad Externado de Colombia. 2005.
- BETANCUR JARAMILLO, CARLOS. Derecho Procesal Administrativo. Señal Editora Séptima Edición, 2009.
- DÁVILA VINUEZA, Luis Guillermo. Régimen jurídico de la contratación estatal. Editorial Legis, Bogotá: 2003.
- ESCOBAR GIL, RODRIGO. Teoría General de los Contratos de la Administración Pública. Legis. 1999.
- EXPÓSITO VELEZ, JUAN CARLOS. La Configuración del Contrato de la Administración Pública en Derecho Colombiano y Español. Universidad Externado de Colombia. 2006
- GÓMEZ MONTES, JOSÉ LÁZARO, Principios Fundamentales de la Contratación Estatal, Librería Jurídica Sánchez Ltda. 2007.
- II Guía de Contratación Estatal. Tomos 1, 2, 3, 4, y 5. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Bogotá: 2008.
- LAMPREA RODRÍGUEZ, Pedro A. Contratos estatales. Editorial Temis, Bogotá: 2007.
- LAMPREA RODRÍGUEZ, PEDRO A. Manual de Derecho Contencioso Administrativo, Control Fiscal y Jurisdicción Coactiva. Legis: 2003.
- Ministerio de Obras Públicas Transportes y Vivienda de Francia, Presses de l'École Nationale de Ponts et Chaussées, París: 2009.

MORA CAICEDO ESTEBAN, RIVERA MARTÍNEZ ALFONSO. Derecho Administrativo y Procesal Administrativo. Octava Edición. Ediciones Leyer: 2006.
OSPINA FERNÁNDEZ, Guillermo y OSPINA ACOSTA, Eduardo. Teoría general del contrato y del negocio jurídico. Editorial Temis, Bogotá: 2000.
PALACIO HINCAPIE, JUAN ANGEL. La Contratación de las Entidades Estatales. Librería Jurídica Sánchez R. Ltda
PERROT, Jean-Yves y CHATELUS, Gautier. Financiamiento de infraestructuras y servicios colectivos.
PINO RICCI, Jorge. El régimen jurídico de los contratos estatales. Universidad Externado de Colombia, Bogotá: 2005.
RICO PUERTA, LUIS ALONSO. Teoría General y Práctica de La Contratación Estatal, Editorial Leyer, Quinta Edición, 2007.
SÁNCHEZ CASTRO, MANUEL. Regulación Jurídica de la Contratación Pública en Colombia, Cuarta Edición 2009.
SANTOFIMIO GAMBOA, JAIME ORLANDO. Tratado de Derecho Administrativo. Tomos II y III. Universidad Externado de Colombia.
SANTOFIMIO GAMBOA, Orlando. Contratación Estatal, Universidad Externado de Colombia. 1019 pág.
SUÁREZ BELTRÁN, Gonzalo. Reforma al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Comentario a la Ley 1150 de 2.007. Editorial Legis, Bogotá: 2007

Elaborado o actualizado por:	Cristhian Pereira Otero
Fecha:	12 de diciembre de 2021

8. Datos del Curso

Nombre del Curso	Derecho Procesal Administrativo I
Perfil del docente	Abogado con maestría o doctorado en el área de derecho público.

9. Justificación del curso

(Por qué y para qué se ofrece este curso)

- a. El presente espacio académico se encarga de estudiar importantes temas de la primera parte del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo como el procedimiento administrativo, la vía administrativa, el silencio administrativo, la revocación directa, la extensión de la jurisprudencia y el inicio de la segunda parte del condigo con el objeto de la jurisdicción contenciosa administrativa, lo que le permitirá a los estudiantes de la maestría conocer los importantes debates y reflexiones que se han realizado desde la jurisprudencia y la doctrina nacional y extranjera en el marco del fortalecimiento del Estado Social de Derecho en Colombia.

10. Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Los estudiantes comprenden los fundamentos históricos, sociológicos, filosóficos y dogmáticos del derecho, los principios del sistema jurídico, los conceptos básicos de la disciplina del derecho y los fines de las decisiones jurídicas desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Los estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Los estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Los estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico los estudiantes serán capaces de comprender los valores, principios y normas de las diferentes áreas del derecho mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público los estudiantes serán capaces de comprender la estructura del estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Derecho Procesal Administrativo. Al culminar las unidades que integran el módulo de derecho procesal administrativo, los estudiantes serán capaces de comprender el procedimiento administrativo (vía administrativa- revocación directa) el mecanismo de la extensión de la jurisprudencia y el objeto de la jurisdicción contenciosa administrativa en el marco del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho en Colombia.

11. Contenidos curriculares

*(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)
(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)*

a. Procedimiento Administrativo

4.1.1 Derecho de Petición

- 4.1.2 Recursos de la vía administrativa
- 4.1.3 Improcedencia, oportunidad y Presentación, requisitos, rechazo de los recursos
- 4.1.4 Trámite de los recursos, pruebas, decisión.
- 4.1.5 Silencio administrativo (negativo –positivo)
- 4.1.6 Conclusión del procedimiento administrativo

4.2 Revocación directa de los actos administrativos

- 4.2.1 Causales de revocación, improcedencia oportunidad.
- 4.2.2 Revocación de actos de carácter particular y concreto

4.3 Extensión de la jurisprudencia del consejo de estado

- 4.3.1 Las sentencias y los autos de unificación como base de la extensión de jurisprudencia
- 4.3.2 Legitimación para solicitar la expedición de sentencias de unificación
- 4.3.3 Audiencias públicas potestativas para unificar jurisprudencia
- 4.3.4 Competencia para proferir sentencias de unificación
- 4.3.4 Alcance del mecanismo de extensión de jurisprudencia
- 4.3.5 Requisitos de la petición de extensión en sede administrativa
- 4.3.6 El procedimiento para la extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado
- 4.3.7 Requisitos de la petición de extensión en sede judicial –
- 4.3.8 Admisión, corrección y rechazo Alegatos y decisión de la solicitud

4.3 Objeto de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa

- 4.3.1 Principios de la Jurisdicción contenciosa administrativa
- 4.3.2 Problemas actuales – Excepciones

4.4 Presupuestos Procesales, Medios de Control y Procesos Contencioso-Administrativo

- 4.4 .1 Presupuestos procesales de la acción contencioso-administrativa
- 4.4. 2 La Caducidad: Conceptualización y diferencias con la prescripción y formas de hacerla efectiva según la acción contencioso administrativa alegada.
- 4.4.3 Legitimación en la causa por activa y por pasiva: Los sujetos procesales

4.5 La demanda

- 4.5.1 Contenido de la demanda
- 4.5.2 Tribunal competente
- 4.5.3 La designación de las partes y de sus representantes
- 4.5.4 Pretensiones
- 4.5.5 Fundamentos de derecho de las pretensiones y concepto de violación
- 4.5.6 Los hechos u omisiones que sirven de fundamento de la pretensión
- 4.5.7 La estimación razonada de la cuantía
- 4.5.8 En qué momento se controla el requisito de la cuantía en forma razonada
- 4.5.9 Las pruebas que se pretenda hacer valer
- 4.5.10 La demanda y sus anexos
- 4.5.11 Remisión previa de la demanda, sus anexos y subsanación

4.6 Las Acciones Contenciosas

- 4.6.1 Conceptos preliminares
- 4.6.2 Las acciones o pretensiones contenciosas tradicionales
- 4.6.3 Las acciones o pretensiones contenciosas traídas por la nueva constitución
- 4.6.4 Escogencia inadecuada de las acciones o pretensiones
- 4.6.5 Las pretensiones contenciosas
- 4.6.6 Control inmediato de legalidad
- 4.6.7 La pretensión de nulidad o contencioso objetivo
- 4.6.8 Pretensión de nulidad por inconstitucionalidad
- 4.6.9 Pretensión de reparación directa

- 4.6. 10 La Pretensión de Repetición
- 4.6.11 La pretensión contractual o de las controversias contractuales
- 4.6.12 Conflictos de competencias administrativas
- 4.6.13 Conflictos de competencias administrativas
- 4.6.14 Acción de revisión de cartas de naturalización

4.7 El Proceso Contencioso Administrativo

- 4.7.1 El proceso ordinario
- 4.7.2 La acción ejecutiva
- 4.7.3 El proceso electoral
- 4.7.4 Medidas cautelares
- 4.7.5 Unificación de jurisprudencia
- 4.7.6 Nulidades dentro del proceso contencioso
- 4.7.6 Impedimentos y recusaciones
- 4.7.7 Suspensión provisional
- 4.7.8 Extensión de la jurisprudencia del consejo de estado
- 4.7.9 La conciliación

12. Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶⁴		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
<p>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</p> <p>VÍA ADMINISTRATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) • Talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes comprenden el concepto y alcance del procedimiento administrativo en el marco de la constitución y el CPACA. • Los estudiantes analizan las diferentes problemáticas de los recursos de la vía administrativa a la luz de la jurisprudencia y la doctrina <p>Los estudiantes determinan el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes realizan recursos administrativos. • Los estudiantes cuestionan los procedimientos administrativos de la vía administrativa y la revocación directa en el marco de la jurisprudencia y la doctrina <p>Los estudiantes argumentan los eventos donde se concluye el procedimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes reconocen la importancia del procedimiento administrativo de la vía administrativa y la revocación directa para garantizar la salvaguarda del ordenamiento jurídico y los derechos constitucionales fundamentales.

⁶⁴ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil*.

		procedimiento, causales, procedencia, problemas de la revocación directa.	administrativo y los eventos del silencio administrativo. .	
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶⁵		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Revocación directa de los actos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes determinan el concepto y causales de revocación, su improcedencia y oportunidad. <p>Los estudiantes analizan los problemas jurídicos entorno a la revocación de actos de carácter particular y concreto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes distinguen las diferencias y semejanzas entre revocación y vía administrativa. • Los estudiantes argumentan la institución de la revocación directa a la luz del ordenamiento jurídico, la jurisprudencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes asumen la importancia de la revocación en la administración pública en defensa del ordenamiento jurídico, el interés general (bien común) y los derechos constitucionales fundamentales.

⁶⁵ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	(plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos		y la doctrina.	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes asumen posturas críticas frente a la revocación de actos administrativos particulares que hayan consolidado derechos.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶⁶		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Extensión de la jurisprudencia del consejo de estado	<ul style="list-style-type: none"> Cátedras magistrales dirigidas por el docente Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes identifican Las sentencias y los autos de unificación como base de la extensión de jurisprudencia Los estudiantes comprenden los problemas actuales del procedimiento para la extensión de la jurisprudencia 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes interpretan la normatividad que regulan la institución de la extensión de la jurisprudencia Los estudiantes aplican la institución del mecanismo de extensión de jurisprudencia. Los estudiantes reconocen la realizan juicios de 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes valoran la importancia del mecanismo de extensión de la jurisprudencia. Los estudiantes reconocen la eficacia e ineficacia del mecanismo de extensión de

⁶⁶ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p>conceptuales)</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes reconocen el alcance del mecanismo de extensión de la jurisprudencia 	<p>ponderación con principios de la seguridad social en casos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes plantean respuestas a los problemas planeados del mecanismo de extensión de jurisprudencia jurídicos 	<p>jurisprudencia como instrumento para garantizar los principios de igualdad y de seguridad jurídica en el Estado Constitucional democrático de derecho.</p>
<p>Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación</p>	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶⁷		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Objeto de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<p>Los estudiantes comprenden los principios que orientan el objeto de la Jurisdicción contenciosa administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes identifican los problemas actuales planteados por la jurisprudencia y la doctrina frente al objeto de la jurisdicción contenciosa administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes asesoran jurídicamente frente a los problemas relacionados con el objeto de la jurisdicción contenciosa administrativa • Los estudiantes argumentan y resuelven casos difíciles donde se presentan debates en torno al objeto de la jurisdicción contenciosa administrativa en Colombia. • Los estudiantes argumentan en forma lógica, elocuente y persuasiva frente a casos concretos del artículo 104 del CPACPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes adoptan una postura crítica frente al objeto de la jurisdicción contenciosa administrativa. • Los estudiantes reconocen la importancia del objeto de la jurisdicción contenciosa administrativa.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p>			

⁶⁷ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	---

Unidad temática 5	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶⁸		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Presupuestos Procesales, Medios de Control y Procesos Contencioso-Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<p>Los estudiantes comprenden Presupuestos procesales de la acción contencioso-administrativa</p> <p>Los estudiantes identifican La Caducidad, conceptualización y diferencias con la prescripción y formas de hacerla efectiva según la acción contencioso administrativa alegada.</p>	<p>Los estudiantes aplican la Legitimación en la causa por activa y por pasiva: Los sujetos procesales</p> <p>Los estudiantes asesoran casos puntuales relacionada con la institución de caducidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes adoptan una postura crítica frente a la caducidad y prescripción. • Los estudiantes reconocen la importancia de los presupuestos procesales en las acción contencioso administrativa.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p>			

⁶⁸ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	---

Unidad temática 6	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁶⁹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
La Demanda	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<p>Los estudiantes comprenden el Contenido de la demanda y la formulación de pretensiones</p> <p>Los estudiantes identifican Las pruebas que se pretenda hacer valer según las pretensiones y los anexos que deben contener la demanda</p>	<p>Los estudiantes realizan demandas en lo contencioso administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes adoptan una postura crítica frente a la demanda. • Los estudiantes reconocen la importancia de la demanda como instrumento para el acceso a la administración de justicia.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p>			

⁶⁹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	--

Unidad temática 7	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁷⁰		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Las Acciones Contenciosas	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<p>Los estudiantes comprenden Las acciones o pretensiones contenciosas tradicionales</p> <p>Los estudiantes identifican Las pretensiones de los medios de control, nulidad, nulidad electoral, nulidad y restablecimiento del derecho.</p>	<p>Los estudiantes realizan demandas de lo contencioso objetivo y subjetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes adoptan una postura crítica frente a la demanda. • Los estudiantes reconocen la importancia de la demanda como instrumento para el acceso a la administración de justicia.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se</p>			

⁷⁰ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p>califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	--

Unidad temática 8	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁷¹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
El Proceso Contencioso Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<p>Los estudiantes comprenden Los procesos judiciales, ordinario, electoral y ejecutivo</p> <p>Los estudiantes identifican Las nulidades que se puedan presentar en el proceso contencioso administrativo.</p>	<p>Los estudiantes realizan demandas en las diferentes sendas procesales (ordinario, electoral y ejecutivo)</p>	<p>Los estudiantes adoptan una postura crítica frente a los procesos judiciales.</p> <p>Los estudiantes reconocen la importancia de los procesos judiciales .</p>
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y</p>			

⁷¹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

evaluación y autoevaluación	<p>participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
------------------------------------	--

13. Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ⁷²	HTI ⁷³	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	9.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	10		10%
	10.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	
	11.	Seminarios alemanes para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad.	2	1	
	12.	Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas perceptuales, círculos concéntricos, <i>v de gowin</i> e historietas y socialización en el aula de clase).		2	
	13.	Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual).		2	
	14.	Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos.	2		
Unidad temática 2	9.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	8		10%
	10.	Seminarios de cátedra dual para socialización de teoría general del Estado.	2		
	11.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	

⁷² Horas de acompañamiento docente

⁷³ Horas de trabajo independiente

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Facultad de Derecho

	12.	Exposiciones sobre consultas previas.	2	1	
	13.	Control de lectura de textos de doctrina (tratados, convenios, recomendaciones o doctrina).	1	1	
	14.	Análisis de casos bajo técnicas argumentativas, lógicas y de interpretación jurídica (Construcción de juicios, elaboración de silogismos y ejercicios de ponderación).	1	1	
	15.	Visita a página web para visualización de video conferencia y aplicación de taller dirigido de control de la actividad.		1	
Unidad temática 3	17.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	10		10%
	18.	Seminarios de cátedra dual para socialización de la construcción dogmática del sistema normativo constitucional en Colombia.	2		
	19.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	
	20.	Elaboración de análisis estáticos de sentencias judiciales (regionales y de altas cortes).		2	
	21.	Análisis de casos bajo técnicas argumentativas, lógicas y de interpretación jurídica (Construcción de juicios, elaboración de silogismos y ejercicios de ponderación).		1	
	22.	Construcción de líneas jurisprudenciales en principios consagrados en la Constitución.	2	2	
Unidad temática 4	15.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	12		20%
	16.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1		
	17.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.		1	
	18.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	19.	Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico).	2	2	
	20.	Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión.		1	
Unidad temática 5	14.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	12		20%
	15.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1		
	16.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.		1	
	17.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	18.	Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual).		2	
	19.	Visita a página web para consulta de documentos.		1	
	20.	Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada).	2		
Unidad	10.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	20		30%

temática 6	11.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	2		
	12.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.	1	2	
	13.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	14.	Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión.		2	
	15.	Elaboración de presentaciones utilizando herramienta Prezi.		1	
Subtotal			108	36	100%
Total Créditos			144/48=3		

14. Bibliografía

- E-LIBRO. Veinticinco mil libros en texto completo en todas las áreas del conocimiento de más de 200 editores líderes.
- NOTICIERO OFICIAL. Base de datos histórica de legislación, jurisprudencia y demás documentos emanados por organismos del Estado.
<http://www.corteduprema.gov.co/corte/>
- CAMPUS UNIVERSITARIO
- LEYEX.INFO. Base de datos actualizados de normas, regímenes, leyes y estatutos colombianos
 Legallegis.com.co
- BETANCOUR, Carlos. *Derecho procesal administrativo*. Ed. Señal, Medellín, 4ª ed., 1996.
- GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel. *Derecho procesal administrativo*. Ed. Jurídicas Wilches, Bogotá, 9 ed., 1955.
- GONZALEZ PEREZ, Jesús. *Derecho procesal administrativo*. Ed. Temis, Bogotá, 1985.
- MORA CAICEDO, Esteban. *Derecho administrativo y proceso administrativo: Teórico-práctico*. Ed. Leyer, 5ª ed., Bogotá, 2003.
- MANUEL URETA, *Manual de Derecho Procesal Administrativo*. Ed. Legis, Bogotá, 2021.
- LOPEZ GARZON, Edgar. *Guía práctica del procedimiento Disciplinario. Minutas*. Ediciones Librería Jurídica Sánchez R., Ltda. Medellín, 2006.
- PALACIO HINCAPIE, Juan Ángel. *Derecho procesal administrativo*. Ed. Librería Jurídica Sánchez, 3ª ed, Bogotá, 2021.
- PENAGOS, Gustavo. *Nulidades y acciones del acto administrativo: convalidación y extinción. Proceso de pérdida de investidura*. Ed. Doctrina y Ley, Bogotá, 1ª ed., 2019.
- RODRIGUEZ R. Libardo. *Derecho Administrativo General y colombiano*. Temis, 2020
- RIASCOS GOMEZ, Libardo Orlando. *Derecho Procesal Administrativo*, Editorial Ibañez, 2019
- RIASCOS GOMEZ, Libardo Orlando. *El acto y el procedimiento administrativo en el derecho colombiano*. Ed. La Castellana, 1ª ed., Pasto, 2001.

Desjudicialización del proceso administrativo disciplinario de los empleados y funcionarios de la rama jurisdiccional.

En: <http://akane.derechopublico.udenar.edu.co>

(Web 2000-2021)

Revista electrónica de Derecho Público Mínimo. Creada, editada y actualizada desde el 4 de Noviembre de 2000 hasta la actualidad por

L.O.R.G. En: *LA REVISTA ELECTRONICA DE DERECHO PUBLICO MINIMO*: <http://akane.derechopublico.udenar.edu.co>.

Elaborado o actualizado por:	Cristhian Pereira Otero
Fecha:	12 de diciembre de 2021

1. Datos del Curso

Nombre del Curso	Derecho Procesal Constitucional
Perfil del docente	Abogado con maestría o doctorado en el área de derecho público.

2 Justificación del curso

Mediante el curso es necesario realizar simulacros de consolidación, presentación y defensa de acciones constitucionales tomando como base casos reales e hipotéticos y trabajo de campo en las entidades del Estado, a fin de comprender la dinámica de las citadas acciones en concordancia con los requerimientos del Derecho y su actualidad normativa.

En el presente curso entonces, se estudiarán cada una de las principales acciones constitucionales, su objeto, importancia, aplicación, realizando la práctica de cada una de ellas a fin de adquirir el conocimiento y practicidad en pro de la garantía de derechos.

El tratamiento y análisis de los Derechos Constitucionales, cada vez cobra mayor importancia dado que con su protección se materializa el Estado Social de Derecho y por ende la tutela judicial efectiva, permitiendo la construcción de una sociedad cada vez más justa y equitativa.

Por lo tanto, es necesario estudiar las acciones que fueron creadas por la Carta de 1991 y que se han complementado por normas y decretos reglamentarios que permean de alguna manera la aplicación y análisis de las demás áreas disciplinares del Derecho. En tal sentido, es pertinente estudiar, revisar y aplicar normas que desarrollan dichas acciones constitucionales, así como el bloque de constitucionalidad y la jurisprudencia, que han generado precedente constitucional.

3 Resultados de Aprendizaje

a. Resultados de aprendizaje por competencias de la disciplina del derecho

Competencia cognitiva. Los estudiantes comprenden los fundamentos históricos, sociológicos, filosóficos y dogmáticos del derecho, los principios del sistema jurídico, los conceptos básicos de la disciplina del derecho y los fines de las decisiones jurídicas desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva enmarcada en la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia Comunicativa. Los estudiantes argumentan en forma clara, precisa, lógica y persuasiva desde textos jurídicos en el contexto nacional e internacional contribuyendo a la gestión y resolución de conflictos jurídicos desde la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia prevención e intervención jurídica del conflicto. Los estudiantes gestionan conflictos jurídicos a partir de la aplicación integrada de conocimiento jurídico y el uso de los mecanismos preventivos, alternativos, judiciales e internacionales de atención integral del conflicto bajo la perspectiva de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

Competencia ética y responsabilidad jurídica. Los estudiantes determinan las responsabilidades éticas, sociales y disciplinarias de las conductas contrarias la lealtad, la diligencia y la transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía y de la aplicación de sus conocimientos.

Competencia investigativa. Los estudiantes estructuran una propuesta, un proyecto, avances y un informe final de investigación en el ámbito jurídico o socio-jurídico desde una perspectiva científica, crítica, reflexiva y ética.

b. Resultado de aprendizaje del componente

Componente teórico-práctico. Al culminar los módulos de las áreas que integran el componente teórico práctico los estudiantes serán capaces de comprender los valores, principios y normas de las diferentes áreas del derecho mediante el estudio del ordenamiento jurídico nacional e internacional para la gestión ética del conflicto y la defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho.

c. Resultado de aprendizaje del área

Área Derecho Público. Al culminar los módulos que integran el área de derecho público los estudiantes serán capaces de comprender la estructura del Estado y su funcionamiento, los principios, conceptos y fundamentos del ordenamiento jurídico que regulan las relaciones del Estado con particulares y las instituciones del Estado entre ellas mismas, de la misma manera gestionan conflictos de manera reflexiva, crítica y argumentativa que se presenten entre el Estado con los administrados, sujetos al derecho público.

d. Resultado de aprendizaje módulo.

Módulo Derecho Procesal Constitucional. Al culminar las unidades que integran el módulo de derecho procesal Constitucional, los estudiantes serán capaces de comprender las acciones constitucionales en la protección de los derechos constitucionales y la supremacía constitucional en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho en Colombia.

4 Contenidos curriculares

*(Qué se va a enseñar, o que debe aprender el estudiante en el respectivo módulo, asignatura o seminario)
(Contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales)*

ACCIÓN DE TUTELA

1. Antecedentes
2. Consagración constitucional
 - A) La tutela frente a sentencias
 - B) Sujeto activo
 - C) Sujeto pasivo
 - D) Revisión eventual por la Corte Constitucional
 - E) Los derechos constitucionales fundamentales
 - F) Orden de preferencia judicial. "Habeas corpus"
3. Reglamentación
4. La tutela como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable
5. Juez competente
6. Procedimiento
7. Desacato
8. Delimitación y aspectos comparativos
9. Proyectos de reforma

ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO

1. Antecedentes
2. Competencia
3. Cuándo no procede
4. Legitimación activa y pasiva
5. Constitución de renuencia
6. La solicitud
7. Procedimiento
8. Contenido y efectos del fallo

ACCIONES POPULARES

1. Antecedentes
2. Derechos e intereses colectivos
3. Principios
4. Legitimación por activa
5. Legitimación por pasiva
6. Competencia
7. La demanda

8. Procedimiento
9. La sentencia
10. Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos
11. Registro público
12. Los casos emblemáticos

ACCIONES DE GRUPO

1. Antecedentes
2. Naturaleza
- A) El daño
3. Demanda
4. Competencia
5. Procedimiento
6. Sentencia
7. Los casos emblemáticos

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

1. Antecedentes
2. La Constitución de 1991 y su defensa judicial
3. Jurisdicción constitucional
4. La Corte Constitucional
5. Titularidad de la acción y requisitos
6. Procedimiento
7. Clases de sentencias
8. Excepción de inconstitucionalidad
9. Actos administrativos del nivel municipal

ACCION DE NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD

- Inclusión de nueva competencia
- Características de la acción de nulidad por inconstitucionalidad
5. Titularidad de la acción y requisitos
 6. Procedimiento

ACCIÓN DE REPETICIÓN

1. Antecedentes
2. Concepto
3. Sujeto activo
4. Sujeto pasivo
5. Competencia
6. Demanda
7. Procedimiento
8. Sentencia
9. La conducta del agente del Estado
 - A) Dolo
 - B) Culpa grave
10. Medidas cautelares
11. Llamamiento en garantía

PÉRDIDA DE LA INVESTIDURA

1. Noción de investidura (Diferencias y semejanzas con la acción de nulidad electoral)
2. Antecedentes
3. Requisitos de la solicitud
4. Causales
 - A) Para los congresistas
 - B) Para los diputados y concejales
 - C) Para los miembros de las juntas administradoras locales
5. Competencia
6. Procedimiento
7. Efectos jurídicos
8. Recurso extraordinario especial de revisión
9. Proyectos de reforma

5 Contenidos curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, competencias y evaluación

Unidad temática 1	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁷⁴		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
La Acción de Tutela	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Talleres de control dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes comprenden el concepto y alcance de la Acción de Tutela. • Los estudiantes analizan las diferentes problemáticas de la acción de tutela contra providencias judiciales <p>Los estudiantes caracterizan la acción de tutela</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes realizan acciones de tutela <p>Los estudiantes argumentan los eventos de procedencias de tutela contra particulares .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes reconocen la importancia de la Acción de Tutela para la protección de los derechos constitucionales fundamentales.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

⁷⁴ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

Unidad temática 2	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁷⁵		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Las Acciones Populares	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes determinan el concepto y causales de las acciones populares <p>Los estudiantes analizan los problemas jurídicos entorno a las medidas cautelares de las acciones populares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes distinguen las diferencias y semejanzas entre Acción popular y acción de grupo • Los estudiantes realizan acciones populares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes asumen la importancia de la acción popular • Los estudiantes asumen posturas críticas frente a la acción popular frente actos administrativos y contratos estatales.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> en el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> la realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>			

⁷⁵ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

Unidad temática 3	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁷⁶		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
La Acción de Grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías de sentencias • Seminarios alemanes para la socialización de lecturas de libros y artículos entregados previamente. • Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales) • Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual) <p>Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes identifican Las características de la acción de grupo. • Los estudiantes comprenden los problemas actuales de la acción de grupo frente a la nulidad del acto administrativo causante del daño común. • Los estudiantes reconocen el alcance de la acción de grupo frente a daños imputables al Estado y Particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes realizan demandas de acciones de grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes valoran la importancia de la acción de grupo como instrumento para resarcir perjuicios a sujeto plural de personas..
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y</p>			

⁷⁶ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.
--	--

Unidad temática 4	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁷⁷		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
La Acción Pública de inconstitucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes identifican los problemas actuales planteados por la jurisprudencia y la doctrina frente a la Acción pública de inconstitucionalidad como instrumento del control de constitucionalidad concentrada rogado. a 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes asesoran jurídicamente frente a la existencia de normas contrarias a la constitución • Los estudiantes argumentan las razones de suficiencia, pertinencia, certeza, claridad y especificidad establecidos por la jurisprudencia para la interposición de las demandas de inconstitucionalidad. • Los estudiantes realizan demandas de acción pública de inconstitucionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes adoptan una postura crítica frente a la acción pública de inconstitucionalidad. • Los estudiantes reconocen la importancia de la acción pública de inconstitucionalidad como instrumento de defensa de la carta política.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p>			

⁷⁷ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	---

Unidad temática 5	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁷⁸		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
Acción de Nulidad Por Inconstitucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes identifican las características de la Acción de nulidad por inconstitucionalidad que se presenta ante el Consejo de Estado • Los estudiantes identifican las diferencias y semejanzas entre la acción pública de inconstitucionalidad y la acción de nulidad por inconstitucionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes asesoran jurídicamente frente a la existencia de normas contrarias a la constitución • Los estudiantes realizan demandas de nulidad por inconstitucionalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes adoptan una postura crítica frente a la acción de nulidad por inconstitucionalidad. • Los estudiantes reconocen la importancia de la acción de nulidad por inconstitucionalidad como instrumento de defensa de la carta política.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada</p>			

⁷⁸ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p>anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	--

Unidad temática 6	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁷⁹		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
La Acción de Repetición	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	Los estudiantes identifican las características y causales de la acción de repetición.	Los estudiantes realizan demandas de repetición	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes adoptan una postura crítica frente a los problemas presentados con la eficacia de la acción de repetición. • Los estudiantes reconocen la importancia de la acción de repetición como instrumento de defensa del patrimonio público.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y autoevaluación	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p> <p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se</p>			

⁷⁹ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

	<p>califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
--	--

Unidad temática 7	Estrategias didácticas	Resultados de aprendizaje ⁸⁰		
		En la competencia del Conocer	En la competencia del Saber hacer	En la competencia del Ser
La Acción de Perdida de investidura	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras magistrales dirigidas por el docente. • Construcción escrita y socialización verbal de relatorías. • Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas. • Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales en clave de escenarios constitucionales de seguridad social en pensiones. • Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico y actualidad laboral y seguridad social). • Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes identifican las características de la acción de perdida de investidura que se presenta ante el Consejo de Estado <p>Los estudiantes identifican las diferencias y semejanzas entre la acción de perdida de investidura y la nulidad electoral</p>	<p>Los estudiantes realizan demandas de perdida de investidura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes adoptan una postura crítica frente a los problemas presentados con las causales de la perdida de investidura • Los estudiantes reconocen la importancia de la perdida de investidura como instrumento de defensa del principio de representación. En el sistema democrático.
Estrategias de evaluación: heteroevaluación, co-evaluación y	<p><i>Hetero- evaluación estudiantil:</i> a) evaluaciones individuales en la metodología Saber Pro; b) evaluaciones a través de pregunta abierta en talleres individuales y en grupo; c) recepción de trabajos individuales o en grupo, en medio físico o magnético (consultas, construcción de relatorías, mapas conceptuales o de lectura de texto); c) exposiciones, socializaciones en clases, talleres de mesa redonda; d) asistencia a clases y participación en la realización de seminarios alemanes.</p>			

⁸⁰ Los resultados de aprendizaje se determinan a través de la *Matriz de resultados de aprendizaje con relación a los indicadores del mejoramiento del desempeño estudiantil.*

autoevaluación	<p><i>Co – evaluación estudiantil:</i> En el desarrollo de seminarios alemanes y mesas redondas la organización por grupos permite que éstos se califiquen entre sí.</p> <p><i>Auto – evaluación estudiantil:</i> Al finalizar la unidad y previo un proceso de inducción el estudiante tiene la oportunidad de autoevaluar su rendimiento en un formato cuantitativo y cualitativo que otorga el docente.</p> <p><i>Hetero-evaluación docente:</i> La realizan los estudiantes, el decano y el cuerpo administrativo en sesiones institucionales al finalizar cada anualidad</p> <p><i>Co-evaluación docente:</i> en sesiones de comité de gestión curricular y reuniones de cada componente los docentes del área evalúan la gestión del docente en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <p><i>Autoevaluación docente:</i> finalizada la Unidad el docente en una bitácora realizará el análisis y estudio de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que rodean el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo anterior en relación directa con los resultados evaluativos obtenidos por los estudiantes.</p>
-----------------------	---

6 Distribución de créditos

Unidad temática	No.	Actividades independientes y con acompañamiento docente	HAD ⁸¹	HTI ⁸²	Porcentaje de Evaluación
Unidad temática 1	15.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	10		10%
	16.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	
	17.	Seminarios alemanes para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad.	2	1	
	18.	Aplicación de estrategias de meta-cognición (construcción de líneas de tiempo, mapas conceptuales, mapas perceptuales, círculos concéntricos, <i>v de gowin</i> e historietas y socialización en el aula de clase).		2	
	19.	Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual).		2	
	20.	Desarrollo de cine foros con talleres de control dirigidos.	2		
Unidad temática 2	16.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	8		10%
	17.	Seminarios de cátedra dual para socialización de teoría general del Estado.	2		
	18.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	
	19.	Exposiciones sobre consultas previas.	2	1	

⁸¹ Horas de acompañamiento docente

⁸² Horas de trabajo independiente

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Facultad de Derecho

	20.	Control de lectura de textos de doctrina (tratados, convenios, recomendaciones o doctrina).	1	1	
	21.	Análisis de casos bajo técnicas argumentativas, lógicas y de interpretación jurídica (Construcción de juicios, elaboración de silogismos y ejercicios de ponderación).	1	1	
	22.	Visita a página web para visualización de video conferencia y aplicación de taller dirigido de control de la actividad.		1	
Unidad temática 3	23.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	10		10%
	24.	Seminarios de cátedra dual para socialización de la construcción dogmática del sistema normativo constitucional en Colombia.	2		
	25.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1	1	
	26.	Elaboración de análisis estáticos de sentencias judiciales (regionales y de altas cortes).		2	
	27.	Análisis de casos bajo técnicas argumentativas, lógicas y de interpretación jurídica (Construcción de juicios, elaboración de silogismos y ejercicios de ponderación).		1	
	28.	Construcción de líneas jurisprudenciales en principios consagrados en la Constitución.	2	2	
Unidad temática 4	21.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	12		20%
	22.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1		
	23.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.		1	
	24.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	25.	Mesa redonda para la socialización de lecturas previas de artículos científicos de revistas indexadas de la especialidad, publicaciones de organizaciones internacionales, artículos en publicados en segunda lengua, informativos de la especializada (Ámbito jurídico).	2	2	
	26.	Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión.		1	
Unidad temática 5	21.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	12		20%
	22.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	1		
	23.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.		1	
	24.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	25.	Lectura de textos en inglés de revistas de la especialidad y socialización a través de foros en plataforma moodle (plataforma virtual – Universidad de Nariño Virtual).		2	
	26.	Visita a página web para consulta de documentos.		1	
	27.	Video conferencia a través de RENATA (Red Académica de Tecnología Avanzada).	2		
Unidad temática 6	16.	Cátedras magistrales dirigidas por el docente.	20		30%
	17.	Construcción escrita y socialización verbal de relatorías.	2		

	18.	Talleres dirigidos de planteamiento de caso con aplicación de técnicas lógicas, silogísticas, interpretativas y argumentativas.	1	2	
	19.	Elaboración de análisis estáticos y construcción de líneas jurisprudenciales.		2	
	20.	Construcción del blogs y publicación de artículos estudiantiles de reflexión.		2	
	21.	Elaboración de presentaciones utilizando herramienta Prezi.		1	
Subtotal			108	36	
Total Créditos			144/48=3		100%

7 Bibliografía

CAMARGO, Pedro Pablo. Acciones constitucionales y contencioso administrativo. Bogotá, Ed. Leyer.2012.

Constitución Política de Colombia. Ed Legis. Editorial 42

Decreto 2067 de 1991.

C - 1052 de 2001

C - 833 de 2013

Constitución Política de Colombia. Ed Legis. Editorial 42

Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

PATIÑO BELTRAN, Carlos Augusto. Acciones de tutela, cumplimiento, populares y de grupo. Guía práctica.

Ed. Leyer. 2013.

QUINCHE RAMIREZ, Manuel. Vías de hecho. Acción de tutela contra providencias. Ed.Temis. Octava edición. Bogotá, 2013.

T 276 DE 2014

SU 116 DE 2018

ARANGO Rivadeneira, Rodolfo. El concepto de derechos sociales fundamentales. Ed Legis. 2012

BERMUDEZ MUÑOZ, Martín. La Acción de grupo. Normativa y aplicación en Colombia.2012

Class & Group actions 2017. Global legal group. London.2017

Constitución Política de Colombia. Ed Legis. Editorial 42

Ley 472 de 1998.

PATIÑO BELTRAN, Carlos Augusto. Acciones de tutela, cumplimiento, populares y de grupo. Guía práctica.

Ed. Leyer. 2013.

PALACIOS HINCAPIÉ JUAN ANGEL, Derecho Procesal Administrativo. Edición 10, Librería Juridica Sanchez R. Limitada. Medellín 2020

T 466 de 2003

C 242 de 2012

C 116 de 2008

Elaborado o actualizado por:	Cristhian Pereira Otero
Fecha:	12 de diciembre de 2021